
DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, jueves 4 de Agosto de 1977

Tomo 288 | Año LXXI | Número 20062

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 1.060/977. — Se contrata un funcionario en la Biblioteca Nacional, para realizar tareas en la Sección Encuadernación e Imprenta.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la propuesta de contratación elevada por la Biblioteca Nacional, Programa 11.11, del señor Plácido Catalin Pintado Perdomo, para realizar tareas en la Sección Encuadernación e Imprenta, en calidad de Tipógrafo e Impresor, del referido organismo:

Resultando: I) Que la persona propuesta reúne las condiciones que se requieren para el desempeño eficiente de las tareas que se le asignan;

II) Que es necesario designar el personal idóneo indispensable para el buen funcionamiento del Instituto;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Registro General de Sumarios Administrativos del Ministerio de Justicia y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 y concordantes y Art. 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en la Biblioteca Nacional, Programa 11.11 y hasta el 31 de diciembre de 1977, en carácter de funcionario contratado con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, al señor Plácito Catalin Pintado Perdomo, Credencial Cívica serie BRB 5.843, para desempeñar tareas en la Sección Encuadernación e Imprenta en calidad de Tipógrafo e Impresor (Escalafón Ac Grado 5 asimilado al Cargo de Oficial 1.o Correlativo 7.090, partida 48 del Programa 11.01), Ministerio de Educación y Cultura, con un sueldo mensual de N$ 410.25 (nuevos pesos cuatrocientos diez con 25|100), discriminado de la siguiente manera: Rubro 021 N$ 309.53 (nuevos pesos trescientos nueve con 53|100) y Rubro 023 N$ 100.72 (nuevos pesos cien con 72|100) remuneraciones actualizadas según decreto 85|977, de 11 de febrero de 1977.

2.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, al interesado, a la Contaduría General de la Nación y Oficina Nacional del Servicio Civil, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 24 de marzo de 1977, se publicó la modificación de diversos artículos de las Acordadas 2421 y 4589, solicitados por el Banco de la República Oriental del Uruguay padeciéndose los siguientes errores imputables al original:

Dentro del Atento: en la tercera línea donde dice: artículos 2.o y 5.o de la Acordada 2421.... debe decir: artículos 2.o, 5.o y 8.o de la Acordada 2421...

Dentro del Atento: en la cuarta línea, donde dice: 8.o de la Acordada 4589..., debe decir: 2.o de la Acordada 4589

Y dentro del Resuelve en el artículo 2.o en la primera línea, donde dice: ...artículo 8o de la Acordada 4589..., debe decir: ...artículo 8.o de la Acordada 2421...

—Quedan hechas las salvedades.

2

Resolución 1.061/977. — Se designan Bibliotecarias en la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la nota de la Biblioteca Nacional proponiendo la designación de bibliotecarios, Escalafón AaB, Grado 1, Partida 20, del Programa 11.11, de acuerdo a lo establecido en el artículo 373 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973;

Resultando: I) Que las personas propuestas reúnen las condiciones exigidas para el desempeño de los mencionados cargos;

II) Que la Contaduría Central ha verificado la existencia de 18 cargos de bibliotecarios, luego de efectuado las supresiones de cargos dispuestas por el Artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975;

III) Que corresponde acceder a lo solicitado en mérito a que no existen objeciones de orden legal con respecto a las designaciones propuestas;

Atento: a lo informado favorablemente por la Oficina de Programación Presupuestal, la Oficina Nacional del Servicio Civil, el Ministerio de Economía y Finanzas la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia —Registro General de Sumarios Administrativos— y a lo dispuesto por el Artículo 373 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, y Artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar cargos vacantes en la Biblioteca Nacional, Programa 11.11, Escalafón AaB, Grado 1, Partida 20, con una asignación mensual de N$ 518.09 (nuevos pesos quinientos dieciocho con 09|100), a las siguientes personas: Marysol García Mesa, Credencial Cívica serie BCB N.o 23.360; María Emilia Guarnaschelli de Susena, Credencial Cívica serie BAA 19.784; Martha Levrero de Kenny, Credencial Cívica serie BBB 17.217; Adelma Polinelli, Credencial Cívica serie BCA 49.697; Isabel Haydee Diana Rolan, Credencial Cívica serie BDA 33.126, Holanda Lousas Romero, Credencial Cívica serie BTB 5.651; Ana María Cherro, Credencial Cívica serie BNA 28.171; Maria Del Carmen Gammarano de Bonifacino, Credencial Cívica serie BCA 49.667; María Emir Hernández de Barreiro, Credencial Cívica serie ARB 3.763; Ana María Bavosi de Baldizan, Credencial Cívica serie BCA 34.435.

2.o Las señoras García Mesa, Levrero Paullier, Diana Rolan, Lousas Romero, Fernández Seco y Gammarano Leopardi, que poseen otro cargo público deberán, previo a tomar posesión, presentar renuncia, en tanto los cargos docentes que poseen las señoritas Lousas Romero y Bavosi Pazos no configuran extremos que hagan exigible renuncia alguna debiendo las mismas gestionar la acumulación de sueldos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 33, 35 y 36 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953, sus modificativas y concordantes.

3.o Comuníquese a la Biblioteca Nacional, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contaduría General de la Nación, pase a la Contaduría Central del Minsiterio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 1.062/977. — Se designa una funcionaria para desempeñar tareas de limpieza en el Instituto del Libro.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la propuesta de contratación elevada por el Instituto del Libro, Programa 11.12.01, de la señora Gladys

Tabares de Tabares para desempeñar tareas de limpiadora en el citado Instituto;

Resultando: I) Que la citada señora viene desempeñando las tareas con total eficiencia, que no existiendo impedimentos de orden legal con respecto de la contratación que se propone, y;

II) Que excede el límite máximo de edad fijado por el Art. 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, debiéndose exceptuar del mismo por las razones antedichas, y acceder a lo solicitado;

Atento: a los informes favorables de la Oficina de Programación Presupuestal, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil, Unidad de Administración de Personal del Ministerio de Educación y Cultura, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Justicia —Registro General de Sumarios— y habiéndose dado cumplimiento al decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 y al decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase hasta el 31 de diciembre de 1977 en el Instituto del Libro Programa 11.12.01 en carácter de funcionaria contratada con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, y facultada a prestar servicios, exceptuándosele de lo dispuesto por el Art. 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 a la señora Gladys Tabares de Tabares, Credencial Cívica serie GDA 2.277 para desempeñar tareas de limpieza en el citado Instituto, asimilada al cargo de Ayudante de 4ta. Correlativo 6.310 partida 45 del Programa 11.13 "Museo Histórico Nacional", con un sueldo mensual de N$ 310.46 (nuevos pesos trescientos diez con 46|100), discriminado de la siguiente manera: Rubro 021 N$ 231.31 (nuevos pesos doscientos treinta y uno con 31|100), Rubro 023 N$ 79.15 (nuevos pesos setenta y nueve con 15|100);

2.o Autorízase al Instituto del Libro a efectuar los aumentos de sueldos según lo dispuesto por los decretos 667|976 y 85|977;

3.o Comuníquese al Instituto del Libro, a la interesada, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 1.063/977. — Se autoriza al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a contratar un Director Estable de la OSSODRE.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, solicitando autorización para proceder a la contratación del Maestro Enrique Jordá como Director Estable de la OSSODRE por el presente ejercicio por la cantidad total de U$S 16.666.67 (diez y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete dólares);

Resultando: que se trata de la contratación de un Director extranjero cuya actuación, obviamente, tiene una cotización internacional;

Considerando: que la presencia del mencionado Maestro posibilitará un mejoramiento en el nivel artístico de la Orquesta Sinfónica, dadas sus condiciones en dirección y disciplina artística, evaluadas durante las oportunidades que actuara en el país;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y establecido en la ley 14.500, de 8 de mayo de 1976,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Servicio Oficial de Difusión Eléctrica a contratar de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato que luce a Fs. 10 a 12, en papel numerado Serie D.P. N.os 713905, 713907 y 713909, al Maestro Enrique Jordá como Director Estable de la OSSODRE entre el 11 de abril y 30 de mayo y desde el 15 de agosto al 15 de noviembre de 1977, con un cachet global de U$S 16.666.67 (diez seis mil seicientos sesenta y seis con sesenta y siete dólares) abonándose las cantidades de U$S 6.666.67 (seis mil seicientos sesenta y seis con sesenta y siete dólares) y U$S 10.000 (diez mil dólares) por el primer y segundo períodos respectivamente. Dichas cantidades serán liquidadas en moneda nacional, de acuerdo al cambio vigente a la fecha en que se efectúen los pagos de haberes respectivos.

2.o La erogación resultante será atendida con cargo al Renglón 021 del Programa 1.05 del Inciso 20, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

3.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.064/977. — Se designa una Odontóloga en el Consejo del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la propuesta formulada por el Consejo del Niño para proceder a la designación de la Dra. María Luisa Gioia Betolaza para ocupar un cargo de Odontóloga Escalafón AaA, Grado 1 en el Interior, en carácter de interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.o de la ley 11.368 de 17 de noviembre de 1949.

Resultando: 1) Que la referida persona ha prestado juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional en cumplimiento del artículo 28 Inciso 1.o de la ley 9.943 de 20 de julio de 1940, ha efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno exigido por el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974 y ha presentado Certificado de Fe Democrática;

II) Que se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículo 18 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976, y que la persona propuesta reune los requisitos para el desempeño del cargo para el cual se postula.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora María Luisa Gioia Betolaza, Credencial Cívica serie MAA 28.987, para ocupar, en carácter interino, en el Consejo del Niño, Programa 11.16, un cargo de Odontólogo (Interior) Escalafón AaA, Grado 1, con un sueldo de N$ 411.35 (nuevos pesos cuatrocintos once con 35|100) mensuales con cargo al R. 011 y N$ 400.97 (nuevos pesos cuatrocientos con 97|100) mensuales con cargo al R. 014, por un total de N$ 812.32 (nuevos pesos ochocientos doce con 32|100) mensuales.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo para el que se le designa, la persona nombrada deberá presentar constancia de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente ocupa, debiéndose remitir a la Oficina Nacional del Servicio Civil copia autenticada de la misma, en oportunidad del envío de la ficha censal correspondiente.

3.o Comuníquese a la interesada, Consejo del Niño, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI

6

Resolución 1.065/977. — Se designan Asistentes Sociales en el Consejo del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la propuesta formulada por el Consejo del Niño para proceder a la designación de las señoritas Ana María Feans Loperena y María de los Angeles Stopiello como Asistentes Sociales de 2.a, Escalafón AaB, Grado 1;

Resultando: I) Que las referidas personas han prestado juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional en cumplimiento del artículo 28 inciso 1.o de la ley 9.943 del 20 de julio de 1940, han efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno exigido por el decreto 36|974 del 16 de enero de 1974 y han presentado Certificado de Fe Democrática;

II) Que se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, artículo 18 de la ley 14.550 del 10 de agosto de 1976 y que las personas propuestas reúnen los requisitos para el desempeño de los cargos para los cuales se postulan;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para el cargo de Asistente Social de 2.a Escalafón AaB, Grado 1 a las señoritas Ana María Feans Loperena, Credencial Cívica serie BGA 4.566 y María de los Angeles Stopiello, Credencial Cívica serie BMA 15.712.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo en el cual se les designa, las interesadas deberán presentar constancia de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente ocupan, debiéndose remitir a la Oficina Nacional del Servicio Civil copia autenticada de la misma, en oportunidad del envío de la ficha censal correspondiente.

3.o Comuníquese al Consejo del Niño, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a las interesadas y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.066/977. — Se designan Ayudantes de Asistente Social en el Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la propuesta formulada por el Consejo del Niño para proceder a la designación de las señoritas Emma Esther Baraibar Ponce de León y Marta Celia Garroni Gambaro, como Ayudantes de Asistente Social de 5.a, Escalafón Ac, Grado 2, en ese Organismo.

Resultando: I) Que las referidas personas han prestado juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional en cumplimiento del artículo 28, inciso 1.o de la ley 9.943, de 20 de julio de 1940, han efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno exigido por el decreto 36|974, de 16 de enero de 1974 y han presentado Certificado de Fe Democrática;

II) Que se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, artículo 18 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976 y que las personas propuestas reúnen los requisitos para el desempeño de los cargos para los cuales se postulan.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para el cargo de Ayudantes de Asistente Social de 5.a, Escalafón Ac, Grado 2, a las señoritas Emma Esther Baraibar Ponce de León, Credencial Cívica serie AVA 11.805 y Marta Celia Garroni Gambaro, Credencial Cívica serie AEB 4.071.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo en el cual se les designa, las interesadas deberán presentar constancia de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente ocupan, debiéndose remitir a la Oficina Nacional del Servicio Civil, copia autenticada de la misma, en oportunidad del envío de la ficha censal correspondiente.

3.o Comuníquese al Consejo del Niño, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, a las interesadas y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución 1.052/977. — Se contrata un Ayudante Técnico en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial para que se designe al señor Alberto José Castro Arriaga en un cargo de Ayudante Técnico III, asimilado al Escalafón Ac, Grado 5 en el Programa 8.1.17.

Resultando: I) El Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía considera que puede accederse a lo solicitado designando al señor Alberto José Castro Arriaga en un cargo de Ayudante Técnico III), asimilado al Escalafón Ac, Grado 5;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por seis horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Alberto Castro Arriaga en un cargo de Ayudante Técnico III, asimilado al Grado 5, Escalafón Ac, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 410.25 por seis horas diarias de labor en el Programa 8.1.17.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.17 Análisis y Diagnóstico de la Situación Técnico Económica de las Empresas dentro de los Sectores Prioritarios, Unidad Ejecutora 12 Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado al señor Alberto José Castro Arriaga en un cargo de Ayudante Técnico III, asimilado al Grado 5, Escalafón Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 410.25 (cuatrocientos diez nuevos pesos con 25|100) por seis horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 309,53 (nuevos pesos trescientos nueve con 53|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 100,72 (nuevos pesos cien con 72|100) con cargo al Renglón 023 del Programa 8.1.17.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de febrero de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos al Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.053/977. — Se contrata un Chofer en el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", para que se designe al señor Milton Pedro Elena en un cargo de chofer, asimilado al Grado 4 del Escalafón Ad, en el Programa 1.07.

Resultando: I) El mencionado Instituto informa que aunque el señor Milton P. Elena sobrepasa el máximo de edad establecido para ingresar en la Administración Pública, posee conocimientos y experiencia que justifican su contratación;

II) La Oficina Nacional del Servicio Civil entiende que este caso podría ampararse a la excepcionalidad prevista en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974. en lo que respecta al límite de edad establecido;

III) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa sobre la retribución correspondiente. al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, como asimismo que existe disponibilidad en los respectivos Renglones del Programa 1.07.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que aunque el señor Milton P. Elena excede la edad establecida para ingresar en la Administración Pública, sin embargo, dada su experiencia y conocimientos, procede designarlo, en un cargo de Chofer, asimilado al Escalafón Ad, Grado 4 a partir de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 509.36.

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", Dirección Nacional de Industrias, Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Contaduría General de la Nación, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el Inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 (Rendición de Cuentas) de 30 de abril de 1974 y decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.07 Investigaciones Geológicas, Unidad Ejecutora 05 Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena" del inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado al señor Milton Pedro Elena en un cargo de Chofer, asimilado al Escalafón Ad, Grado 4. a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de nuevos pesos 509,36 (quinientos nueve nuevos pesos con 36|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 289.71 (doscientos ochenta y nueve nuevos pesos con 71|100) con cargo al Renglón 0.21 N$ 93.27 (nuevos pesos noventa y tres con 27|100) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 126.88 (ciento veintiséis nuevos pesos con 88 centésimos) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.07.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de febrero de 1977, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena". — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 1.054/977. — Se contrata un Ayudante Técnico en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial tendiente a que se contrate al señor Ernesto Germán Medina Spangenberg, estudiante de 5.o año de la Facultad de Ciencias Económicas a efectos de prestar servicios como Ayudante Técnico en razón de la carencia de Ayudantes idóneos dentro de los servicios de la referida Unidad.

Resultando: I) La Unidad de Asistencia Técnica informa que para un mejor cumplimiento de las tareas que se prestan, se hace necesaria la contratación del mencionado Ayudante por reunir el mismo las condiciones necesarias;

II) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía informa que la contratación que se menciona y dada la índole de las tareas a desempeñar por el señor Germán Medina, debe ser en un cargo Especializado Ac en el Programa 8.1.16;

III) El Grupo de Trabajo Presupuestario del referido Ministerio informa que correspondería la contratación del señor Germán Medina en un cargo de Ayudante Técnico, asimilado al Grado 12 del Escalafón Ac;

IV) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía refiere que la remuneración correspondiente al cargo que se gestiona es de N$ 901.89 por cuarenta horas semanales de labor debiendo afectar N$ 493.03 al Renglón 021, N$ 185.08 al Renglón 023 y N$ 223.78 al Renglón 022, existiendo disponibilidad en dichos Renglones del Programa 8.1.16 para atender la erogación de que se trata;

V) La Oficina Nacional del Servicio Civil entiende que al reunir la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo por el cual se postula, no existirían objeciones al respecto, debiéndose exigir al señor Germán Medina la presentación de su renuncia al cargo que declara poseer en el Consejo de Educación Primaria

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar en un cargo de Ayudante Técnico asimilado al Grado 12 del Escalafón Ac, a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977 con una asignación mensual de N$ 901.89 por ocho horas diarias de labor en el Programa 8.1.16

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 179|976 (Unificación de Normas que regulan las contrataciones de Funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 8.1.16, Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial. Inciso 8) Ministerio de Industria y Energía, al señor Ernesto Germán Medina Spangenberg, Credencial Cívica serie AXB 13.434. en un cargo de Ayudante Técnico. asimilado al Grado 12 del Escalafón Ac, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 901.89 (nuevos pesos novecientos uno con 89|100), por ocho horas diarias de labor debiéndose exigir, previo a la toma de posesión del mismo, la presentación de la renuncia del cargo que

...gure como titular en el Inciso 22, Programa 02, Consejo de Educación Primaria.

2.o La erogación referida será atendida de la siguiente forma: N$ 493.03 con cargo al Renglón 021, N$ 185.08 con cargo al Renglón 023 y N$ 223.78 con cargo al Renglón 022

3.o Las remuneraciones que se establecen, se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de febrero de 1977.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la Dirección Central de Administración Financiera, Departamento de Personal y Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 1.055/977. — Se contrata una funcionaria en un cargo de Ayudante Técnico, en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la solicitud presentada por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial, tendiente a que se contrate a la señora Laura Elena Olmedo Morelli de León como Ayudante Técnico para el Sector Ingeniería de Producción del Programa 1.17 "Análisis y Diagnósticos de la Situación Técnico Económica de las Empresas dentro de los Sectores Prioritarios" en razón de la carencia de un funcionario idóneo para tareas en los campos de la Ingeniería de la producción.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía informa que la contratación que se gestiona debería ser incluída en un cargo Técnico en el Escalafón Especializado dado que la señora Laura Olmedo es una estudiante avanzada de Ingeniería Química;

II) El Grupo de Trabajo Presupuestario del referido Ministerio hace conocer que la contratación mencionada, corresponde a un cargo de Ayudante Técnico asimilado al Grado 12 del Escalafón Ac;

III) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que la remuneración correspondiente al cargo que se gestiona es de N$ 678.11 por treinta horas semanales de labor, debiéndose afectar N$ 493.03 al Renglón 021 y N$ 185.08 al Renglón 023, existiendo disponibilidad en el Programa 1.17 para atender la erogación de que se trata.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar en un cargo de Ayudante Técnico, asimilado al Escalafón Ac, Grado 12 a partir de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 678.11 por seis horas diarias de labor en el Programa 1.17 a la señora Laura Olmedo.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto en el decreto 179|976 (Unificación de Normas que regulan las Contrataciones de Funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.17 "Análisis y Diagnósticos de la Situación Técnico Económica de las Empresas dentro de los Sectores Prioritarios" Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionaria contratada a la señora Laura Elena Olmedo Morelli de León, Credencial Cívica serie AOB 5.618, en un cargo de Ayudante Técnico, asimilado al Escalafón Ac. Grado 12 a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 678.11 (nuevos pesos seiscientos setenta y ocho con 11|100) por seis horas diarias de labor.

2.o La referida erogación será atendida del siguiente modo: N$ 493.03 (nuevos pesos cuatrocientos noventa y tres con 03|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 185.08 (nuevos pesos ciento ochenta y cinco con 08|100) con cargo al Renglón 023.

3.o Las remuneraciones que se establecen se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de febrero de 1977.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la Dirección Central de Administración Financiera y Programa 1.17 "Análisis y Diagnósticos de la Situación Técnico Económica dentro de las Empresas de los Sectores Prioritarios". — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución. — Se declara insalubre la Planta de Guano del Frigorífico Nacional

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 17 de mayo de 1976, por la que se declara insalubre la Planta de Guano del Frigorífico Nacional.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 17 de mayo de 1976, la que expresa textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 17 de mayo de 1976.

Visto: el informe presentado por la División Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública sobre las actuales condiciones higiénicas del trabajo en la Sección Guano del Frigorífico Nacional, que se adjunta.

Considerando: I) Que de dicho informe se desprende que las condiciones de trabajo son inadecuadas para la salud y bienestar de los trabajadores, dada la contaminación por polvo de materiales orgánicos como hueso, carnes, vísceras y sangre, tanto de animales sanos como pueden estar contaminados por agentes patógenos, así como por las condiciones sicrométricas que originan temperaturas efectivas por encima del nivel del confort;

II) Que las prácticas de trabajo así como las deficiencias en la ropa usada por los operarios, atentan contra la seguridad y bienestar de los mismos.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Declarar que las condiciones higiénicas actuales de la Planta de Guano del Frigorífico Nacional, configuran un ambiente al que le cabe la calificación de insalubre, ratificando la declaración anterior de fecha enero 6 de de 1966 efectuada al señor Ministro de Industria y Trabajo,

2.o Exhortar a la Dirección del Organismo a tomar las medidas tendientes a corregir las deficiencias señaladas en el Informe de la División Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, para transformar el ambiente insalubre en no insalubre, que es el único mecanismo para proteger adecuadamente la salud de los trabajadores.

3.o Comunicar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social esta resolución a los efectos de aplicación de la ley 11.577.

4.o Comunicar al Ministerio de Salud Pública esta resolución a los efectos que correspondan".

2.o Comuníquese, etc. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 422/977. — Se designan Interventores de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de junio de 1977 (*).

Visto: los decretos 34|976 y 51|976, del 15 de enero y 22 de enero de 1976, respectivamente.

Resultando: I) Por los aludidos decretos se dispuso la intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera y se designaron como Interventores al Ingeniero Agrónomo Javier Armand Ugón, y al señor Héctor Pablo Riviere:

II) A la fecha, la mencionada Intervención se encuentra desintegrada, en razón del alejamiento del señor Héctor Pablo Riviere y de la renuncia del Ingeniero Agrónomo Javier Armand Ugón, aceptada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 1.o de junio de 1977.

Considerando: I) Las razones que dieran lugar a la intervención de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera, mantienen plena vigencia;

II) Conveniente, por tanto, disponer la integración de la intervención de la mencionada Comisión, a fin de que pueda cumplir, de la manera más eficiente, con los importantes cometidos a su cargo,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnanse Interventores de la Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera al Ingeniero Agrónomo Juan A. Curotto, que la presidirá, al doctor Juan Luis Storace y al señor Francisco J. Rabellino, quienes asumirán la representación de la misma, con iguales poderes jurídicos atribuidos a la Comisión Honoraria intervenida.

El cumplimiento de los cometidos que por el presente decreto se le atribuyen al Ingeniero Agrónomo Juan A. Curotto y al doctor Juan Luis Storace, son sin perjuicio de los que actualmente desempeñan en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

14

Resolución 1.057/977. — Se amplía el Grupo de Trabajo con el cometido de estudiar el tema Cámaras de Frío para Frutas y Vegetales.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Visto: la gestión promovida por el Ministerio de Industria y Energía, a los fines que se indicarán

Resultando: I) Por resolución 681|977, del 11 de mayo de 1977, se creó un Grupo de Trabajo con el cometido de estudiar, exhaustivamente, el tema de Cámaras de Frío para Frutas y Vegetales y diseñar una política nacional coherente en la materia;

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 18 de julio de 1977.

II) En la gestión de referencia el Ministerio de Industria y Energía solicita se integre, con un delegado de esa Secretaría de Estado, el Grupo de Trabajo de referencia;

III) Se oyó a la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, la que se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, integrar el Grupo de Trabajo de referencia con un delegado del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase, con un delegado del Ministerio de Industria y Energía, el Grupo de Trabajo creado por resolución 681|977, del 11 de mayo de 1977, con el cometido de estudiar, exhaustivamente, el tema de Cámaras de Frío para Frutas y Vegetales y diseñar una política nacional coherente en la materia.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** ESTANISLAO VALDES OTERO. — LUIS H. MEYER.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

15

Resolución. — Se dispone sobre línea especial "Lana" zafra 1976/977 (Circular N.o 844)

(CIRCULAR N.o 851)

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 27 de julio de 1977.

1.o Autorizar la sustitución con vencimientos a noviembre de 1977 y enero de 1978, de los documentos descontados al amparo de la resolución de fecha 23 de junio de 1977 comunicada por Circular N.o 844 y cuyos vencimientos se produzcan en los meses de agosto y octubre de 1977, respectivamente.

2.o La sustitución autorizada precedentemente se operará siempre que los nuevos documentos se encuentren respaldados por suficiente stock de productos terminados o materias primas en sus distintas etapas de industrialización.

3.o Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz,** Presidente. — **Juan César Pacchiotti,** Secretario General

16

Resolución. — Se sustituyen disposiciones referentes a Bienes, derechos y obligaciones en moneda extranjera y en oro amonedado y en lingotes.

(CIRCULAR N.o 852)

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 27 de julio de 1977.

1.o Sustitúyese el artículo 312 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero por el siguiente:

ARTICULO 312. (Bienes, derechos y obligaciones en moneda extranjera y en oro amonedado y en ligotes). — Los bienes, derechos y obligaciones que las instituciones bancarias mantengan en moneda extrajera y en oro amonedado o en lingotes, se arbitrarán o valuarán en su caso, a dólares USA, convirtiéndose en moneda nacional a la cotización del dólar USA (cable), tipo comprador del mercado financiero.

Los bienes, derechos y obligaciones en pesos argentinos o en cruceiros, se arbitrarán a dólares USA, en base a las cotizaciones tipo comprador del mercado financiero.

El oro será valuado de acuerdo a la cotización más baja registrada en los doce meses anteriores a la fecha que se informe.

En todos los casos se utilizarán los arbitrajes y las cotizaciones que proporcione la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay.

El tipo de cambio para la conversión en moneda nacional establecido en el inciso primero de este artículo, no será de aplicación para la formulación de los balances decadariales. los que se regularán por lo dispuesto en el artículo 314.

2.o Derógase la disposición circunstancial N.o 1 de la resolución del 26 de agosto de 1975 (comunicada por Circular N.o 670).

3.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

17

Resolución. — Se sustituye el artículo 100 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

(CIRCULAR N.o 853)

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 27 de julio de 1977.

1.o Sustitúyese el artículo 100 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 100. (Comisión). — El Banco Central del Uruguay percibirá una Comisión del 15 o|o (quince por ciento) anual sobre el importe en moneda nacional adelantado, por el lapso comprendido entre la concertación de la operación y la fecha de negociación de las divisas o de su adquisición, según lo dispuesto por los Artículos 101 y 102, respectivamente.

Dicha comisión se elevará al 50 o|o (cincuenta por ciento) anual sobre el contravalor en moneda nacional correspondiente a la totalidad de los saldos no afectados por exportaciones cumplidas, cuando los mismos superen el 5 o|o (cinco por ciento) del importe del Adelanto.

2.o Disposición Circunstancial. — La presente disposición regirá para los adelantos que se constituyan a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

3.o Circúlese y publíquese. — **Jose Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

18

Resolución. — Se sustituye el artículo 694 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. — Régimen de garantía para Casas de Cambio

(CIRCULAR N.o 854)

Montevideo, 27 de julio de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 27 de julio de 1977.

1.o Sustitúyese el artículo 694 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por el siguiente:

ARTICULO 694. (Depósitos en garantía). — Las casas de cambio que fueren autorizadas a operar deberán constituir un depósito en garantía en el Banco Central del Uruguay por la cantidad de 25.000 (veinticinco mil) Unidades reajustables en Obligaciones Hipotecarias Reajustables.

El depósito en garantía deberá constituirse dentro de los treinta días corridos contados desde la fecha de otorgamiento de la autorización para funcionar como casa de cambio, sin que puedan comenzar sus operaciones hasta tanto no se haya constituido el referido depósito.

La liberación del depósito en garantía se efectuará cuando haya mediado un plazo de ciento ochenta días desde la fecha de cancelación de la autorización para actuar como casa de cambio.

2.o Disposiciones circunstanciales:

A) El Banco Central del Uruguay no autorizará nuevas casas de cambio, hasta el 31 de diciembre de 1977;

B) Las casas de cambio actualmente en funcionamiento, deberán integrar el depósito en garantía establecido en el artículo 694 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, en los plazos y por los montos que se determinan seguidamente:

- —Antes del 31 de diciembre de 1977, su depósito actual más 13.900 Unidades Reajustables.
- —Antes del 30 de junio de 1978, su depósito al 31 de diciembre de 1977 más 5.000 Unidades Reajustables.
- —Antes del 31 de diciembre de 1978, su depósito hasta el 30 de junio de 1978 más 5.000 Unidades Reajustables.

C) Las casas de cambio que hayan sido autorizadas para funcionar y que hubieren constituido oportunamente el depósito en garantía exigido hasta la fecha de esta resolución, pero que en razón de no haberse remitido la correspondiente comunicación a la plaza no hayan comenzado las actividades, podrán hacerlo una vez que sea cursada la misma. Quienes se encuentren en esta situación deberán ajustarse a lo establecido en la disposición circunstancial B).

D) Las casas de cambio cuyo funcionamiento se autorice durante el primer semestre de 1978, deberán integrar el depósito en garantía establecido en el artículo 694 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, en los plazos y por los montos que se determinan seguidamente:

- —Dentro de los treinta días de concedida la autorización, 15.000 Unidades Reajustables.
- —Antes del 30 de junio de 1978, su depósito inicial más 5.000 Unidades Reajustables.
- —Antes del 31 de diciembre de 1978, su depósito al 30 de junio de 1978 más 5.000 Unidades Reajustables.

E) Las casas de cambio cuyo funcionamiento se autorice durante el segundo semestre de 1978, deberán integrar el depósito en garantía establecido en el artículo 694 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, en los plazos y por los montos que se determinan seguidamente:

- —Dentro de los treinta días de concedida la autorización, 20.000 Unidades Reajustables.
- —Antes del 31 de diciembre de 1978, su depósito inicial más 5.000 Unidades Reajustables.

F) La autorización para funcionar quedará automáticamente revocada, cuando en las fechas establecidas no se integren los montos indicados;

G) En los casos de casas de cambio actualmente en funcionamiento que desistieren de continuar su actividad como tales, la liberación del depósito en garantía que hubieren constituido oportunamente, se efectuará en un plazo de 15 días hábiles bancarios a contar desde el siguiente al que manifestaran su voluntad de desistimiento.

Lo dispuesto en esta última disposición tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1977.

José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, jueves 4 de Agosto de 1977

Tomo 288 — Año LXXI — Número 20062

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ERACLITO PORLEY o FORLEY FERNANDEZ, (V. 448|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14013 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JULIAN o CLARA ALVAREZ o ALVAREZ CANTERA, (S. 406|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14011 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ o LOPEZ PEREZ, (V. 458|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14045 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL HOMERO MARTINEZ (S|230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ VAZQUEZ (V|290|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13395 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ MOREDA (E|700|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA FERNANDEZ o CIRIACA PAULA FERNANDEZ o CIRIACA FERNANDEZ de GARCIA, (S. 872|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14014 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLIDO. (E. 768|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14031 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO VIVAS MOLINA, (E. 672|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14038 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VELAZCO (E|2376|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13912 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZAMANIEGO, (E. 910|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13859 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART. (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 12249 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA RODRIGUEZ de CURIEL, (E. 980|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13514 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ALVAREZ, (Ficha E. 1006|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a María de la Concepción Angélica Alvarez Menéndez y María del Rosario Alvarez Menéndez bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 10226 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIX GREGORIO LOUSTAU CURUCHET. (682|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13729 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVEDISSIAN DEMIRDJIAN, (216|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13728 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MEISELES o MEISELS, (58|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados y asimismo a Rosa Elena Sosa. bajo apercibimiento de designársele curador. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 11264 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COSCIA BOVEGNO, (S. 232|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14016 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GOÑI TELLECHEA, (S. 176|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14062 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SIXTO PEIRANO SOSA (S|50|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE o CLOTILDE OLIVERA de TECHERA, (S. 368|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13873 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13872 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JOANA o JANINA KORSKOWSKI o KORSAKOVVSKA de SZOLNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13727 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MARTINEZ, (S. 248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13668 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada JOSEFINA MARIA GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR (Ficha S. 10|973), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o), con los justificativos de sus parentescos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 9733 Jn.2-v.jn.15. Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLALBA, (S. 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11805 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SMULOVICH NITZ de PONIEMAN (S|224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11660 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA ANTONIA BERRIEL de RAVECCA (F. 372|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13731 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN FLORENTINA BABINO MARONE de RUGGIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14018 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MEDARDO FIGUEROA JAIME o LUIS MEDARDO JAIME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14047 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARREIRO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13977 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TERESA BRUSCO de RUGO, JUAN o JUAN RUGO RUGO TREVILLE y VICENTE HECTOR o HECTOR VICENTE RUGO BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 13710 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURINDO GREGORIO MOTTA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Riva. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13707 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIANNOTTI ANGELINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13706 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA MARTICORENA de ROCHA y ALMINO ROCHA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13407 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA ESPERANZA GARCIA de UBAL (S|264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13974 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ASUNCION ALVES o ALVEZ o ALVAREZ o ALVAREZ PIÑEIRO o PIÑEIRO de FERREIRA y don CRESCENCIO FERREIRO o FERREIRA o FERREIRA CABRERA. (S. 268|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13862 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAUL BOEDO. (S. 270|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13529 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIMENA LIDIA o LIDIA ELIMENA RICCI, (S. 550|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13527. Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERGUEIRAS GONZALEZ. (S. 228|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 11175 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASILDA RUSSO de MARCHESE, (E. 284|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14008 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CARAMES PENA de ANTELO o MARIA CARMEN CARAMES PENA de ANTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14079 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COMESAÑA de PICASSO, (F. A. 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11777 Ag.3 v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MACADAR JAMUY o VICTOR SEITUNE MACADAR JAMUY (F.A. 188|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13924 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA FELIPA ACUÑA de LAGARDE, (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13775 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ CASAS Y JUAN GONZALEZ TOJA (F. A. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13709 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDO VEGA de los SANTOS, (F.A. 132|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13708 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULISE o EULISES AYALA ALCAIRA o ALCAIDES (F.A. 202|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13612 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VJEKOSLAV VLADISLAVICH VLADISLAVICH o LUIS VLADISLAVICH VLADISLAVICH, (F. A 260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13513 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCON PAFAZIAN. (F. A. 276|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13475 Jl.27-v.og.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY BERNARDO ESTEFAN (F. A. 30|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13370 Jl.26-v.ag 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON CAMAÑO BERRUETA (F.A. 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (F 204|55) 10 pub [illegible] Jl 26-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CASTIGLIONI DOTTI (F.A. 516|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13389 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERNANDEZ MOREIRA (F.A. 270|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13324 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LANDABURU ELGUE, (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13840 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONDELLI de LONGO, (F. A. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13839 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CASTRO de FAVIERE, (F 402|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14042 Ag.3-v ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA FARUELO de VIGGIANO (F. 364|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13854 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ETCHENIQUE MARTINEZ. (F. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13838 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de FERNANDEZ. (F 382|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13882 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALCANTARA CHAO, (F. 416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13704 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NARDO VAZQUEZ FIGUEREDO. (F. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13730 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PUGLIA de GALAÑENA, (F. 1098.975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derregibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13247 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA SOSA de ALVAREZ, (F. 392|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 13222 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FLORES SIENRA (F.A. 278|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13928 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO, EDUBIGES o EDUVIGES MARTINEZ, (F. A. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13732 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CLAVIJO BARRETO, (F. A. 196|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13733 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED LANGE PHILIPSEN (F.A. 94|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13647 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOVANNI o JUAN SINICH (F.A. 222|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13649 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de PATRONI, (F. A. 292|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13497 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTIRENA de CAITANO (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13532 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALEXIS MENDEL y VALESKA REUSS de MENDEL. (F. A. 1704|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10904 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ANTONIO MARIO CANTARINI SALVUCHI o SALVUCCI, (V. 517|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14012 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELAZQUEZ de EZQUERRA (S|761|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible]96 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREYRA de SOUZA o DE SOUZA BARCELONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13394 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 6492 Jn 15-v.jn.30. Jl 21-v.ag 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO REDEKOPSKI RUHIG, (E. 1309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14078 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA LEAL o CANTALICIA LARA de MENDEZ, (Ficha E. 1361|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14041 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOSQUERA de PASCOLL, (E. 2531|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14015 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA THIEBAUT de SARTHOU (E. 1155|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13837 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MACHADO GOYENOLA (E. 879|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13774 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE DIMURO MARINA (E. 1347|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13702 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERRO (E|225|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13590 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUILAR de GATTO, (E. 173|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13541 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PANARO (E|1139|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13379 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CAPOZZOLI de ESPONDABURU (E. 1267 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13363 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUACZIOLA DEL CERRO de CABOT. (E. 1308|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13268 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO ROBREDO ORIFE, (E. 3505|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13246 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MIRAMONTE GARCIA de GIGUENS, (E. 1311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13223 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO JUAN SURROCA FERRERO, (229|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13860 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ COSTAS o COSTA, (27|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13871 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEZZOLANO MARTINEZ, (219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13870 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RUFINA CLAVIJO de TOLEDO, (131|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13881 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MISA CAEIROS (183|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13637 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CREMASCO ZEN (237|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13322 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LARROSA HERNANDEZ (259|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALMA ROSA CURUCHET PEREZ (461|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13323 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PERI BRAUTIGAM (184|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13089 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARMAN VILAR (161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13219 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO DENIS ARCHENTO o LUIS DENIS, (437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14044 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUSTA BOSSI de GALANI o GALANTS, (S. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14043 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO MANCINI ALTIERI, (S. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14017 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUCCIARELLI o PUCIARIELLO MARTINEZ (S|265|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13927 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO CABELLO SILVA (S|191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13926 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CESAR o CESARE de DA SILVA o DA SILBA (S|103|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13609 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO GABRIEL BONOMI FESTARI. (S. 521|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 43.20 10|pub. 13196 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ERNESTO VARCARCEL PEREZ (S 189|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13378 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado JUAN OTTO LOFFLER SHAFER (Ficha S. 545|976), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4.o), con los justificativos de sus parentescos. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 120|00 20|pub. 9851 Jn.3-v.jn.16. Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA BECERRA de PEREZ o FRANCISCA GARCIA de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13976 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA RAQUEL SOSA QUINTEROS o SOSA QUINTEROS de CIBOTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13705 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINO BONIFACIO PALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13404 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO BALLEBELA o BALLEBELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13254 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE VILCHE o VILCHE GOMEZ de FRANCO,. (S. 281|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14025 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ, (S. 309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14024 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO KARALIS KOSMAN, (S. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14023 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de CASTRO (S|321|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13841 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MEROLA de TROTTA, (S| 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13735 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PASCAL BENTANCOR, (S. 129| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13734 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ o ERNESTO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ PIERPAULI o ERNESTO ARMANDO RUIZ ROSSELLI PIERPAULI, (S. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13681 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL LODEIRO (S|293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13611 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO ICARDI (C|225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Camapalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13598 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ORESTA u OREZTA o MODESTA RODRIGUEZ de LUZARDO, (S. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13499 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS FURAS LEVY o SAJE FURAS LEVY, (S. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13498 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL EDMUNDO PORTA GRAJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GRANJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GAJALES, (S. 319|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13495 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES PEREZ MENDEZ, (S. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13364 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE APT o APT LEISTEN (S|301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13446 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ de URDANGARAY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13380 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PALADINO PUSILA o PALLADINO PUSILA o PUSILLO o PURILLO (S|263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13281 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ, ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12135 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BAYOLO o JOSE MARIA BAYOLO BERTO, (F. A. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14030 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTEIRO o MONTEIRO GIANANNTONIO, (A. 415|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14037 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL de MEDINA

CIBILS y JULIA ARTAU ROLLAND de de MEDINA. (F. A. 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14010 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROGELIO BAIS (A|669|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosel de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13652 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELISEO ESTELLANO SANCHEZ (F. A. 263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRIO BRANDI (F. A. 239|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13377 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AGUSTINA GONZALEZ y OSCAR de las NIEVES CANOBRA, (F. A. 149|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13267 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA RISSO de SALAVERRIA (F. A. 257|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL CARBAJAL ORTEGAS, (F. 227|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14036 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILLO CAMINOS de GOICOCHEA (F. 557|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13763 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TOSELLI VICENTE FELICIANO GAGLIARDINI MARRA, (F. 319|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13669 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARGARITA MONTA de CAMELIA (F. 301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13321 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NACIASENO PEREIRA MACEDO (F. 333|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13952 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN TUDISCO REGINA, (F. A. 253|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14068 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13863 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FERRIN FRANCO (F.A. 49|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADO ROMERIZ (F.A. 175|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13575 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO NOSTRANI ROBAINA, (F. A. 233|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977 — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13515 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO BERNARDO GOMEZ GONZALEZ (F. A. 211|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13224 Jl.22-v.ag.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13763 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON NUÑEZ DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 12 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13764 Jl.29-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GONZATTO SOCA, (F. C. S|107|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13818 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GENTIL BENTANCOR (Ficha Civil V N.o 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13617 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA SALOME DURO de LOPEZ (Ficha Civil V N.o 60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13415 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber al apertura de la sucesión de ELBIO PIO HERNANDEZ ICARDI (F.C. V. 146|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13416 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALVAREZ VAZQUEZ de PASABAN (Ficha Civil N.o 292|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 108.00 30pub. 10430 Jn9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o JOSE FEDERICO o FEDERICO JOSE DE SALVO o de SALVO, (Ficha V número 211 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13673 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ALEJANDRO CARABALLO DORREGO, (Ficha V. Nº 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13675 Jl.28-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones PERRONE o PERRONI PERRONE de BEN de JUAN BENTANCOR VALDEZ y ANGELA TANCOR, (Ficha V. Nº 213|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13674 Jl.28 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DEDICACION PEREZ de MIRABALLES (Ficha V N.o 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13596 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO REYES GOMEZ (Ficha V N.o 236|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13560 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesion de JACINTO RITO GUIDOBONO FRAGA (Ficha V N.o 223,977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13561 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SAAVEDRA, (Ficha V N.o 426 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 15 de diciembre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13524 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ENRIQUE MORALES GONZALEZ, (Ficha V. N.o 12.|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dweducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13423 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO PRAXEDES o PRAGERES CARDOZO o CARDOSO (Ficha 177|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13892 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BORGES MARTINEZ (Ficha 178,V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13893 Ag.2-v ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO CACERES SILVEIRA (F. 149|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13576 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO CAL (F. 167|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13577 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CALCAGNO de CANEPA. "Sucesión". (F. 141|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13262 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 175|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13578 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ SALCEDO (Ficha 176|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13579 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURATORE SACCO de SACCO (Ficha 182|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonila, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13580 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CAPOBIANCO RODRIGUEZ (117 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13827 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MORENO SOSA de RIPPA y JESUS RIPPA PEREZ. Sucesiones. (E. 150|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13417 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON. Sucesión. (F. 137|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13418 Jl.21.-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA FAJARDO ALONSO (129|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13419 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASILDO PARADIZO BLIN (F. 109|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 26 de mayo de 1977 — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13420 Jl.26.-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GIRARDI o GIRALDI CANAPARO de Rey (F. 94|V|97) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13421 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARCELINA ROSA o ROSAS de BENITEZ, "Sucesión", (Ficha 250|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1973. — Marta Lahordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13264 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MEDINA, "Sucesión". (F. 160 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13263 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CHURY de BURGUEÑO (F. 165|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.28-v.jn.30, Jl.21-v.jl.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVAREZ, JUAN SATURNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de junio de 1977. — Dra. Raquel Alonso Eloy, Juez Letrado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13995 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO ALVEZ ANTUNEZ o ALVEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a sus efectos la próxima feria judicial. — Melo, 16 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13994 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBER PISORNO TELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de julio de 1977. — Hedis Rodriguez Mosteyro. Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 13991 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO FONSECA, (Ficha 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13992 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS VEGA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase a efectos de las publicaciones la Feria Judicial Menor. — Melo, 30 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13993 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVERILDO SILVERA de OSCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 6 de julio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13996 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesion de EULALIA GOMEZ NAVARRO de CARDOZO o EULALIA GOMEZ DA SILVA de CARDOZO o EULALIA GOMEZ de CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13312 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA c LUCINDA NIEVES GHAN de TERMESANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13314 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA NUÑEZ de SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13313 Jl.25-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELILA NEGRIN de CONSTANTIN o DELILA MARGARITA NEGRIN de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12890 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUNDULA ELSA HEDWIG KRÄMER de HERNANDEZ o GUNDULA ELSA HEDWIG KRAMER STRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13770 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ALEJANDRA VIRGINIA SARTORI FRASCHERI de RODRIGUEZ (Ficha 226|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13914 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA YSILDA SALVAGNO DURAN de AGUIRRE (Ficha 275|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13913 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ADELINA MELGASI de FOSTER, (Ficha 270 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13790 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL AMBROSIO o AMBROCIO CALLEROS o CALLERO CASALES o CAZALES o CAZALAS y CANDIDA LUJANA o LUJAN CALLEROS o CALLERO CASALES o CASALLES o CASALE (Ficha C. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 48.00 10.pub. 13653 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ESTELA NOBLE FERREYRA. (Ficha 189 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DARDO MOURIÑO GOMEZ. (Ficha 169 c. 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BUENAVENTURA SANDES. (Ficha 253 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario
1) N$ 36.00 10'pub. 13462 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUBINI, (Ficha 252 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13463 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o HUMBERTO SALVADOR PESCE o PESCI VIVIANO, (Ficha 173 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13464 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OLIVER SILVA, (Ficha 172 c. 977), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13465 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN KEZMAN HODKO, (Ficha 171 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10'pub. 13466 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA y MARIA JOSEFA FROGONI PODESTA. (Ficha 170 c. 977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA BAEZ GOMEZ (Ficha 243|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13347 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVERIO ANCHIERI BARALE y HECTOR ALBERTO ANCHIERI LASTRETO (Ficha 238|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13348 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FONTES BRITO (Ficha C N.o 196 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de julio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13884 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON VIERA, (Ficha C. N.o 177 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13829 Ag.1.o-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 166 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13830 Ag.1.o-v ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GRILL MARTINAT, (Ficha C. N.o 178 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13831 Ag.1.o-v ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA LUZARDO de BELTRAN, (Ficha C. N.o 165 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13832 Ag.1.o-v ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUILLERMINA GERBER de KOHLI, (Ficha C Nº 164 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13671 Jl.29-v.ag.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de

LAURA PATRONE GUERRERO o LAURA VIRGINIA PATRON GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 24 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14081 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO MUNIZ o MUNIZ PORRA y CATALINA MERCEDES AGUILAR o CATALINA AGUILAR de MUNIZ o CATALINA MERCEDES AGUILAR BARREIRO o MERCEDES AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13371 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONDINO BOGNI, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13372 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE PASTOR BASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13373 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don CAYETANO y EDUARDO ELOY CLAVIJO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13278 Jl.25-v.ag.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NICASIO o NICASIO MAGALLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13877 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BELOQUI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13493 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMACIA RODRIGUEZ de GUEVARA, JUSTINO GUEBARA RODRIGUEZ o GUEVARA RODRIGUEZ y de BRIGIDA GUEVARA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13559 Jl.27-v.ag.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PEDRO DOEYO BOASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13969 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS BRACCO NORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13973 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA FILOMENA LUISA CRENA de ETCHANDIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13971 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CATALINA DA CUNHA de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13972 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de la sucesión de JUAN CHUFFARDO o CHUFARDO o CHUFARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13659 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de la sucesión de ELVIRA MARROCO de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13660 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace sabe la apertura de las sucesiones de MARIO DOMINGO AGUERRE BOLLA y ANGELA CAMILA GHISOLFO o GHISOLFO de AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13662 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO VICTORIANO DEI CAS CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13661 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA JUANA REIMUNDEZ o REYMUNDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13242 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GULARTE de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13243 Jl.22-v.ag.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ de LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14032 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA XIMENEZ o XIMENES de QUIRIQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14033 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 14034 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13452 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ISOLINA ALZUGARAY de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13447 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO VISITACION o ELADIO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13449 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO CIPRIANO VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13450 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUPERTO BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13451 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DEOGRACIA OTERO DE MORALES y MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13448 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la

sucesion de LAZARO FRANCISCO NAVARRO citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patron, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13902 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesion de MAXIMA MONTERO de GUTIERREZ o MAXIMA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13903 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO PERDOMO RODRIGUEZ SERPA citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13904 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTOLMEDO MARIA FERREIRA DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13905 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAHIN MIGUEL BASILIO citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13906 Ag.2-v.ag.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGOVIA (Ficha 713|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13909 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA INCHAUSPE ROSA de PELUFFO, (Ficha 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 11690 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MERGHERIAN (Ficha 321|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11519 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TINA GRATA DONADELLI o DONADELI o DONADELLI SEIDLER, (Ficha 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11309 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos. SCHIAVONE, MARIA del CARMEN. "Sucesion" (Ficha 1782|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de María del Carmen Schiavone.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 10073 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesion de ROSA COMPAGNONE de DIAZ o ROSA CAMPAGNONE de DIAZ (Ficha 1406|971) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 13571 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesion de ADELINA GUERRA de DE LEON (Ficha 251|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13570 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MOREIRA (Ficha 341|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13569 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA CORREA de LEON o UMBELINA CORREA DE NUÑEZ (Ficha 466|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13568 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA STELLA GRIECO GONZALEZ de BONILLA BATISTA (Ficha 297|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13567 Jl.28-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA TORCUATA CARDOZO de PACHECO y TEOTIMO ODEMAR PACHEOC CARDOZO "Sucesiones", ("B" 53|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13795 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ZINNO de OBERTI "Sucesión". ("B" 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 30 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13796 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Sucesión de GREGORIO FRANCISCO FERNANDEZ "Sucesión" ("B" 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu 21 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36 00 10 pub. 13797 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO (B|86|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13486 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINO MARIA "Sucesión Testamentaria" (B|87|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SALVATIERRA BELVEDERER o BELVEDER (B|80|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13486 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUSSORELLI, (Ficha A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13798 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA SAPORITTO de SAPORITTO y JUANA SAPORITTO SAPORITTO (F.A. 183|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13485 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO PASSARELLO o PASARELLO ROMANZO, (F. A. 9|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14061 Ag 3-v.ag.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA FILOMENA MENDEZ RAMIREZ de MELENDREZ, (Ficha C. N.o 254|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13194 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE OJEDA, (Ficha C. Nº 309|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 13664 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN MARCELO ANTE PEREIRA o PEREYRA (Ficha C N.o 228|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13277 Jl.25-v.ag.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SANTAMARTA ROBATTO (B|94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13751 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PAZ GONZALEZ de MANEIRO (B|144|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13896 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO o IZIDORO VARGAS RODRIGUEZ o RODRIGUES; BLANCA ROSA LAJUNI o LAJUNY o LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN y de HECTOR VARGAS LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13752 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FREDDY o JUAN FREDDY o DA SILVA PARREÑO o COSTA DA SILVA (B|547|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13753 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA BLANCA GHISO o ROSALINA BLANCA GHISO de VEGA, (B. 91|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1977 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 13749 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLECIA o GLESIA o GLECI RODRIGUEZ DA SILVA, (B. 75|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 13 de mayo de 1977. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13750 Jl.29-v.ag.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MORA CABRERA (Ficha 651|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de julio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13791 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DUQUE OSCAR DIAZ DA COSTA o DIAS DA COSTA, "Sucesión" (F. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de junio de 1977. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13792 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ, (Ficha 608|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13564 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA JULIA SOSA CHALA de CEDRES o EUSEBIA JULIA SOSA de CEDRES, (Ficha 638|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13565 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR SENA o SENA SANCHEZ o RAMON VICENTE SENA (Ficha 619|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13467 Jl.27-v.ag.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 13 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13545 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GODOY de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13546 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ERNESTO SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13547 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO PRUDENCIO CORTES o CORTES MOLTENI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13544 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CATALINA BOTTARO de VARESI o ESTHER CATALINA BOTTARO BERTOLOTO o BERTOLOTTO o BARTOLOTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13279 Jl.25-v.ag.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACUÑA de DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13684 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMBROSIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 29 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13685 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELY o NELLY BEATRIZ MONTAÑO RIVERO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13686 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEREIRA o PEREYRA QUEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13687 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAAVEDRA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13688 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13689 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RISSO BRITOS o RISSO BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13690 Jl.29-v.ag.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CRUZ PERDOMO BERTULLO (Ficha N.o 514 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13782 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ (Ficha N.o 517 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13781 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN DA-

VILA de REVETRIA (Ficha N.o 530 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13783 Ag.1.o-v.g.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO BARCELO URAN (Ficha N.o 534 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13784 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ERNESTO PRADO (Ficha N.o 526 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13785 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SABINA ANTONIA IZAGUIRRE y JUAN ANTONIO GIL (Ficha N.o 568 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13786 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS MISCHENKO VECELIEVA o VESELIEVA (Ficha N.o 498 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13787 Ag.1.o-v.ag.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO FREITAS MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13654 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROGELIO BELOQUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13656 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO SILVA GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13457 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMARANTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13201 Jl.22-v.ag.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES IGNACIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13542 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENILDA ARAUJO y de SECUNDINO CASTILLO o CASTILLA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13543 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SARLI OLIVERA o CAROLINA ROSA SARLI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13197 Jl.22-v.ag.4.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra venta referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar Nº 19, manzana C: Mario Saavedra Arrizada.

Solar Nº 32, manzana I: Euclides Martínez.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.895 según plazo del agrimensor Heber Martorelli, de diciembre de de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el No 59 163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. Boreal S. A. (en liquidación). San José, 942, piso 1.
2) N$ 391.50 15|pub. 13523 Jl.27-v.ag.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A. (COMFIRU)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1972, 31 de octubre de 1973, 31 de octubre de 1974 31 de octubre de 1975 y 31 de octubre de 1976.

2) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3) Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 121.80 6|pub. 13767 Jl.29-v.ag.5.

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A. (COMFIRU)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de agosto de 1977 a las 9 y 30 horas en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 6|pub. 13768 Jl.29-v.ag.5.

ACERENZA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Acerenza S. A.", para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 1977 a las 18.30 horas, en el local social de Coruña 3021, a fin de considerar el siguiente orden del día.

1) Integración del Directorio y Sindicatura, durante el ejercicio 1970/1971; 2) Tratamiento contable y fiscal de las aportaciones realizadas a la sociedad por el señor Luis Acerenza durante el ejercicio 1970/1971; 3) Información del Directorio y la gerencia sobre: a) Estado actual de la empresa desde el punto de vista económico financiero y contable; b) Monto de las ventas efectuadas y comprometidas, discriminando exportaciones si las hubiera y ventas de plaza (ejercicio 1976/1977); c) Relación de los gastos de administración con el monto total de las ventas; 4) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. — El Directorio
3) N$ 69.60 3|pub 13958 Ag.2-v.ag.4.

AVENIDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Avenida S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 1977 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 1520 de la ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres accionistas, a fin de controlar el número de accionistas, capital y votos presentes.

2) Consideración del balance por el ejercicio terminado al 30 de junio de 1977.

3) Liquidación final de la sociedad.

Se previene: El accionista que quiera tomar parte de la asamblea, deberá depositar sus acciones o certificados de depósito en Bancos, hasta tres días antes del fijado para la reunión. El accionista podrá hacerse representar mediante carta-poder simple. — El Directorio Liquidador.
3) N$ 60.90 3|pub. 13990 Ag.3-v.ag.5.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron ELA IRENE DELGIORGIO BORSANI, OLGA LEDA DELGIORGIO ALVES, ALBA ELIDA DELGIORGIO COITÓ, ELIDA GUILIDORO PIZZOLANTI y MARIO OSVALDO PIZZOLANTI ACOSTA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 2119 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Raimundo Delgiorgio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14084 Ag.3-v.ag.5.

Se presentaron MARIA ANGELICA GARCIA de FEIN, DOLINDA MARGARITA ERRASMOUSPE de OLIVERI, DIAMELA BLANCA ERRASMOUSPE de CALACE, MARIA ELENA GUIDO de LEITES y JULIO CESAR RIESTRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 264 del Cementerio del Buceo cuyo primitivos titulares eran María Erramuspú de Aguerreberry y Juan Errasmuspé.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 14070 Ag.3-v.ag.5.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Jorge Ckediak Sánchez en representación de la señora Mª Vicenta Cammarano, De Simone (según poder que exhibe) en su carácter de titular del sepulcro Nº 1553 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Nicolás Torres, Julio César Perrotta, Miguel Miguel del Guercio, Adolfo Pichetta, Ema Durañona de Fiallo, Adela Baudin Erminda Pascual de Molinelli, Francisco Di Mauro Calichio, Francisca Morán y Juan Quiriquello se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 60.90 10|pub. 13344 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Se presentaron JUAN CARLOS y MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 499 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Faustino Castiñeira.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13683 Ag.2-v.ag.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973 artículo 20 se hace saber que los señores: Carmen M. E. Pérez de García; Angela Aurelia Pérez de Imoda; Martina Alida Pérez; José María Pérez; Adela F. Pérez y Elbio Pérez se presentan ante esta oficina solicitando duplicado de título de panteón número 197 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía cuya lápida se encuentra a nombre de los mismos.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Santa Lucía dentro de los treinta días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento en expediente B 46.067|77.
4) N$ 92.50 5|pub. 13819 Ag.1.o-v.ag.5.

Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ALBERTAZZI y NELIDA HILARIA GARCIA DE ALBERTAZZI (Ficha V 236|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13844 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ACASUSO y ORIBE PIRIZ (Ficha V 348|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER y ANA MARIA BERARDO (Ficha C. 908|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María de Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13366 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIA GONZALEZ y BEVERLY SOSA (Ficha B 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13266 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BAR y NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13261 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIX BIDONDO ABETTO y MYRIAM ALBA VERDE SCARSI, (Ficha C. 2030|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13102 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARIA ANGELA SOTTER y CIRIACO MATEO RODRIGUEZ, (Ficha D. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11816 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIERA BUA y DELIA SELVA CACHON CEPEDA DE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|276|77), dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13172 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARI y ELIZA PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha Nº D. 70|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13108 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA NATALIA MEDINA SARACHO y JULIO FRANCISCO BELLO CONTRERA (Ficha 432|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13397 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ y TOMAS RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 282|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12152 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILCA CARDOZO y RUBEN SILVA (Ficha 2?8 V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13164 —Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO DELGADO da CUNHA y MARIA GLADYS ODELLA (Ficha B N.o 934|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13711 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO GARCIA COIROLO e ISABEL ROSOLINA CATALDO ROMAN (Ficha B N.o 398|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13713 Jl.29-v.ag.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Rotsztein Marcela contra MAXIMINO E. ALVAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. C. 340|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Maximino Eladio Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
5) N$ 60.00 10|pub. 12261 Jl.21-v.ag3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO HUGO PICON y ANA MARIA HERNANDEZ, (Ficha C. 322|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11517 Jn.23 v jn.30. Jl.21-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARTINEZ ROSANO y ELSA BENITA PERCIBALE, (Ficha B. Nº 290|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11430 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FOLLE y MARIA AMELIA PIRIZ, (Ficha A N.o 170|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 21|3|77 — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12069 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIGHI REYES de MARAZZI, MARIA y MARAZZI, MIGUEL ANGEL, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 13340 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENJUA y SARA WILNER, (Ficha C. 130|977), y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 13269 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MALEL BUENAVIDA y RENEE MANSKLAID BARCAN (Ficha C|86|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13150 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ESTIN y AIDA BLANCA SUAREZ (Ficha C. 180|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11648 Jn.24-v Jn.30. Jl.21-v.ag 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE CANFIELD y ANA MARIA SALCOVSKY, (Ficha A B. 132,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20,pub 13614 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTITA PRIETO y LAZARO MENONI (Ficha AB 783|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13240 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI y RAQUEL OVSEJEVI BRENER, (Ficha A 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11932 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neri Francisco Zeballos y Gladys Mabel Hernández de Zeballos (Ficha AB. 730|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11035 Jn.20-v Jn 30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RENE CURBELO DIAZ y BEATRIZ DURO PAEZ, (Ficha E. 164|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14049 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAIAS SILBERMAN e ITA SPAIZAS MILNER, (Ficha E. 556 bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12130 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALDO LABISSIER y SONIA ESTHER FEDULLO (Ficha E 56|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11819 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO CARDONA VEGA y ROSA ESTHER ANCHORDOQUI (Ficha E 230 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11244 Jn.20-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA OLGA FARIAS OLIVERA contra JOSE MARIO RAMIREZ GALMES, (Ficha E. 734|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13948 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER FRAGA contra GERARDO ISIDORO MALLARINI, (Ficha E. 242|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11941 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JUAN BORDINO contra ANA MARIA CASTILLO, (Ficha E. 196|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11940 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA SALDAÑA de ORTIZ c| ABEL CARLOS ORTIZ (Ficha E 292|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11018 Jn.16-v.Jn.30. Jl.21-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a lo solos efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 12566 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMIT MAZZA y MARTA IRENE GUARINO ROSSI (Ficha V 371|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NUÑEZ y ALEJANDRO ELIAS, (Ficha V. 169|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS LAZO ALFONZO y GRACIELA SELVA MASTROIANNI (Ficha V. 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 11763 Jn.27.-v.Jn30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO TORRES. (Ficha V. 157|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11890 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO FERNANDO FLEURQUIN y SUSANA [illegible] UBER (Ficha C 2283|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13777 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ZOLKWER ROSENFELD, MAURICIO JUAN y MITNIK PERGIERYCHT, SUSANA (Ficha D 1325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13591 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ESTER DIAZ y NICOLAS GEORGES CAVANAS, (Ficha C. 363|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 13298 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BLANCO BLANCO y MARIA DADORI GONCALVES ABREU de BLANCO. (Ficha C. 1055| 977), y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés a que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 48.00 20|pub. 11905 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MARCELINO MUÑOZ DURAN y DINORAH AMANDA PEÑALVA, (Ficha D. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11405 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BELEN FERNANDEZ y AGAPITO NIETO, (Ficha B. 1263|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13949 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEAGUDA y VICENTE o VINCENZO CRAI VENTRE (Ficha D. 287|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13955 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARINA JUANA MARTINEZ REY y RUBENS OSCAR MORALES PUNCIOLO (Ficha D. 301|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentor de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11674 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA TERESA HERNANDEZ y ARTURO GUMERSINDO CARRASCO (Ficha D. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11673 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARANDI CASALLA RAMOSPE y BERTA GLADYS SENA BOUZAS (Ficha D. 183|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deduci sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.27.-v.Jn 30. Jl.21 -ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO IGNACIO IFRAN y NELSA RAMONA VILLAFAN, (Ficha D. 273|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14020 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ATCHUGARRY RIZZO y MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO, (Ficha V. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13978 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JORGE REVELLO y MIRTHA L. VIGNOLO BIRAMONTES, (Ficha V. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Migue Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13613 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CASTRO MELIAN y DIAMELA IVONNE o IVONE RAMOS ALVAREZ (Ficha 37|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13398 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ y NORMA GLADYS RODRIGUEZ ESPINOSA, (Ficha 355|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977 .— Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12068 Jn.29-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y HECTOR ELIAS CAMARGO VEGA (Ficha B N.o 431|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13712 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ... VERA y LILIANA BEATRIZ CARDOZO (Ficha C. 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11761 Jn.27.-v.Jn 30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE y SUSANA MARIA FOLLE TORRES NEGREIRA. (Ficha B. número 787|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12263 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 551|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK. (Ficha B. Nº 1|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11431 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO MARIO RIVERA y NORMA NELLY VALVERDE (Ficha C 373|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11157 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BARBUTT GULVER y ANA MARIA BELO ROSA (Ficha AN 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 25|5|77. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10989 Jn.16-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL DE FREITAS y MARIA del CARMEN VALENTIN, (Ficha C. 31|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13500 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA ALQUIER y MIGUEL ANGEL OLIVENCIA (Ficha C. 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11787 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PETRACCA y MARTA LOPEZ de PETRACCA (Ficha C. 5|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11516 Jn.23-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO FRANKLIN LITVAN y MARINA JUDITH ALTMANN (Ficha C|85|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10609 Jn.17-v Jn 30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOHNSON CAMPS o CAMPO y MARIA ITER NORIS MACHADO (Ficha C. 119|977), y que

se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13546 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CASANOVA y CLIDIA E. TEJERA de CASANOVA, (Ficha A. 333|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14048 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO BARIL y VIVIAN JULI, (Ficha AB. 207|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13776 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAMARGO e IRMA TURRION (Ficha A. B. 825|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13843 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HADJEZ y CATALINA BENSUSAN (Ficha A. B. 213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13865 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA PIRIZ y CLEVERT JULIO RODRIGUEZ (Ficha AB. 225,976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13387 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO CERVIERI y LILIANA VIOLETA CORTESE, (Ficha A. B. 509|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11815 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS de MARIA y ANITA MARGARITA FUCCI (Ficha AB 35,977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11265 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO ECHENIQUE y VICTORIA ROSA (Ficha A. B. 209|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10784 Jn.14-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ALICIA LOIS y ENRIQUE ALLEN ORTIZ, (Ficha AB| 199|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10998 Jn.20-v.jn 30. Jl.21-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RAMON GONZALEZ y MARIA de LOURDES ABAD de GONZALEZ, (Ficha A. B. 171|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11416 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JAIME PASSARO y ANA MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ. (Ficha A B. 147 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11939 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NELSON VIANA y ALBA MYRIAN CASAVIEJA VARELA, (Ficha E. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13929 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI y MARIA EUGENIA MASTROPIERRO PEREIRA, (Ficha E. 9 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13615 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GAREO ANTONIO ESQUEF y NELIA MERCEDES MONTIEL (Ficha E 825|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13399 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Albino Lelesius y Mirta Ana Leviska (Ficha E. 351|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 22 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 12256 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v ag 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEUSA MARIA BRIZOLA GOULART y SERGIO DAOIS CARRASCO LARROSA, (Ficha E. 611|976), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12129 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRIEGO, CARLOS MARIA contra POLERO, ELIDA, (Ficha E 323|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12037 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO GERARDO ERCOLI y MARIA INES FOLLE, (Ficha E. 95|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub 12016 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR JOSE RAGO y ANA MARIA FOLLE, (Ficha E-97|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 12017 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CARRASCO y NELLY CRESTAR, (Ficha E. 735|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11406 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ZACARIAS PIRIZ y MIRTA GAZZANEO (Ficha E 227|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11267 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

bilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub 12338 Jl 6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROBERT GIORDANO y ANA MARIA OGUES MACHIN. (F E. N.o 49.977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 12038 Jl 21-v ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULIO c RAMONA MEDEIROS (Ficha E. 239|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11647 Jn 23-v.jn.30. Jl.21-v ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR O'BRIEN OLIVER c|MARIA INES CARAVIA (Ficha E. 233 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11590 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA ANTONIA CANEPA c| JUAN CARLOS MARTINEZ (Ficha E 303|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11266 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por WALTER ISMAEL CUITIÑO c MARIA CARMEN SANTOS (Ficha E. 173| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12201 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "Chiruzzo González de Bergero, María Amelia contra ALEJANDRO BERGERO PINTADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 112|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14069 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Marchisio, Nilda contra RUBEN MARIO ROCCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 125|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 9 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14026 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "Reyes Ruben Humberto c. ELSA RAQUEL MARTINEZ. Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha V N o 54|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Humberto Reyes y Elsa Raquel Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días en los autos respectivos — Las Piedras, marzo 25 de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13738 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos VILLA PINTOS ISIDORO PROSPERO e IRAOLA LANDA RAMONA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 182, Año 1977), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Isidoro Próspero Villa Pintos y Ramona Iraola Landa y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 14 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 96.00 10|pub. 12230 Jn 30-v.jn.30. Jl.21-v ag 16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: CIUTTI PIPPO JUAN y FELICITAS MARIA DE LEON DE LEON. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 187, Año 1977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Ciutti Pippo y Felicitas María de León de León y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12229 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: GARAY NAYA RENE y LUISA GISELA LEDESMA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha V. número 188|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por René Garay Naya y Luisa Gisela Ledesma y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12232 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SUAREZ MANUEL BASILIO y LIDIA ROSA JUANA DOGLIOTTI. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 227|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Basilio Suárez y Lidia Rosa Juana Dogliotti, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, 21 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12231 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMA ISABEL DELGADO de CAMEJO y CIRILO CAMEJO (Ficha 115|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13739 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO GONZALEZ LERIDA y MARIA TERESA FLORINDA PERDOMO CHENLO. (Ficha 133|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de al ley N.o 10 783 — Pando, 8 de junio de 1977 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 12108 Jn 29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Letrado de Primera Instancia de Pando, se los cónyuges YRIBARNE BLANCA S. y JUSTINO LUZARDO DEBRA (Ficha 50|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783 — Pando 26 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 12144 Jn 30-v.jn 30. Jl 21-v ag 16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO PERDOMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ, (Ficha 185|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14003 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CORONEL y EVAIR GALLO. (Ficha 300|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11984 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: González, Alice Fanny contra ABREU, ADEMAR "Medidas cautelares" (Ficha 69|1977), se hace saber que con fecha 4 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Alice Fanny González y Ademar Abreu, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 23 de mayo de 1977. — Medis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 11798 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: APARICIO SOLANO MENDEZ y BLANCA ELIDA SILVERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 37|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14004 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos DIVA BENTANCUR contra ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 229|977). — Melo, junio 7 de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 48.00 10|pub. 11986 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WILEN SOSA y MARIA YOLANDA GARRIDO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11985 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTA TERESA TECHERA NUÑEZ y CARLOS CELESTINO TESKE NOVO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 248|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieren interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14002 Ag.3-v.ag.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MELGAREJO, GASPAR RAMON y BAÑEGAS, ELVIRA ZULMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha C. Nº 158. año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 23 de mayo de 1977, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Gaspar Ramón Melgarejo Bagnasco y Elvira Zulma Bañegas Barrientos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de junio de 1977. — Esc Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11964 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v Ag 15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Cabrera, Luis Saúl contra COLLAZO, IRMA AMANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C.

N.o 134, Año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 10|5|1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Luis Saúl Cabrera Rodas e Irma Amanda Collazo Da Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. —Rosario, 20 de mayo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 11733 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: NORA EDITH MACEDO VARELA de MARENCO contra HEBER MARENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 694| 975) se hace saber al público que con fecha 1.o de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nora Edith Macedo Varela de Marenco y Heber Marenco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11252 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos SABINO FERREIRA y EUGENIA DEL PINO de FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C. 782|1976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, diciembre 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12738 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS TAÑO GONZALEZ y ACILIDES LILIA TORENA ACOSTA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 265| 1977), se hace saber al público que con fecha mayo 17 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Juan Carlos Taño González y doña Acilides Lilia Torena Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 25 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 12743 Jl.21-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HECTOR CASSANELLO CASARIEGO y MABEL MARGOT LUNA SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. N.o 73|977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Héctor Cassanello Casariego y Mabel Margot Luna Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 13020 Jl.21-v ag.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE EUSEBIO ARANA y ANGELA LAZZATTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 17 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13663 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS HUMBERTO BUGLIO y BLANCA DOLORES GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10 783. — Florida, junio 13 de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12912 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PERLA SONIA DE LEON y CARMELO EDILBERTO PETRAGLIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11377 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LEMA, MANUEL y UMPIERREZ BLANCA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 341 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Manuel Eulogio Lema y Blanca Nilda Umpiérrez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11178 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA OLIVERA BENJAMIN NOEMI y LARROSA de OLIVERA LIA SUSANA, "Disolución de la sociedad conyugal" (Fa. 618 Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 2 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Noemí Olivera Olivera y Lía Susana Larrosa de Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 11 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 11180 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO CASIANO SINGLAN con IRMA CORREA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 421, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbio Casiano Singlán y doña Irma Esther Correa y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12001 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PALACIOS LARROSA IGNACIO con GRACIELA M GUERRERO GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fº 71, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Palacios Larrosa y Graciela Marlene Guerrero Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 25 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 12688 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE BAENA RIVERA y TERESA CABRERA SANCHEZ (Ficha N.o 315|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13911 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FREITAS y ELVIRA KLINGENDER de FREITAS (Ficha 417|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13910 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PEREIRA ABEIJON y DAVID JOSE URBIN SORHUET, (Ficha 421|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13572 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AVILA y MIRTA BLANCA JAUREGUY, (Ficha 277|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 12556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE NELLYS CORREA NOGUES y RUBEN OMAR LARRECHART ESTRAMIL. (Ficha 53|77) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120 00 20|pub. 11997 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MENDEZ y OLEGARIA MARIA AMADA GOMEZ, (Ficha 91|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de junio de 1977 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 11996 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MONTAÑES MEDINA y OLIVIA GENOVEVA CAIRO BOSSO, (Ficha 404|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley

10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11534 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN NELSON KARLEN ROHRER y MILKA NYBIA MONTAÑES GENARO (Ficha 41|1977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario. Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11270 Jn.23-v.jn 30 Jl 21-v ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos SILVEIRA, HORTENCIA contra CURIONI, TYDIO RAUL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|141|1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Raul Curioni y Hortencia Silveira, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13803 Ag.1.o-v.ag.29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos. 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALCIDES ISMAEL CASTROMAN y VIRGINIA MARIA LIESEGANG de CASTROMAN (Ficha C N.o 277|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Fray Bentos. 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13196 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORLANDO MONTESANO y MARIA ERLINDA FERRET de MONTESANO. (Ficha C Nº 207|977). citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7o de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos. 11 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 12469 Jl.21-v ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL GARCIA y MARIA E. PIROGROSO. (A. 50|977), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante esta sede — Rivera. 29 de junio de 1977 — Mabel Eguren Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 13050 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos. NELLY PEREIRA de BARRIOS contra SILVIO BARRIOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 19|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silvio Barrios y doña Nelly Pereira, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11871 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ PIOLI BELARMINO y CLAVIJO de GONZALEZ MARIA ELENA (Ficha 549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha. 16 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13468 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ACOSTA ARAUJO y MARTHA SUSANA AMARAL GARCIA, (Ficha N.o 168|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, 16 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 12924 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO GARCIA PEREYRA y MERCEDES CARMEN BOBADILLA. (F. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Rocha, 17 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11463 Jn.22-v jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOPICO AIDIÑIAN JORGE ANTONIO y MARQUEZ DA SILVA de DOPICO. SANTA MARILENA (F. 556|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha. 16 de junio de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11758 Jn.27-v jn 30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES MARTHA RAQUEL y HAAB LOPEZ JUAN WALTER (F. 634|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13793 Ag.1.o-v ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE, "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (La. A, Fa N o 244|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto 28 de junio de 1977 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 13177 Ag.1.o-v.ag.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: Julio González contra ISABEL HUGO, "Disolución de sociedad", (Ficha N.o 375 año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio González e Isabel Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 13 de junio de 1977. -- Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub. 13667 Jl.29-v.ag.26.

En autos: Raúl Vázquez contra AMANDA AGUILAR. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 284, Año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Vázquez y Amanda Aguilar, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977 — Esc Rúben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc
5) N$ 96.00 20|pub. 11559 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

En autos: Marta Raquel Uriarte contra DELIO FELICIANO SOSA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 152, Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Marta Raquel Uriarte y Delio Feliciano Sosa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 96.00 20.pub 11558 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por POMPILIO FRANCISCO CUELLO y ROSA FERREIRA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó. 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13456 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MOISES HERNANDEZ y MARIA LUISA BORGES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, junio 3 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11995 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2007 de fecha 13 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RIVERO y NELLY SIERIG PEREZ emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13198 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDISON ENER ESIA y doña SUSANA ESTER SARAVIA (Ficha N.o 2|9 C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 13199 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de

bienes existente entre MARIA ESTHER MOREIRA y JOSELITO VICTORIANO CHARQUERO, (Ficha Nº C. 127|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1977. — Esc. Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 11500 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

BIANCHETTI HERMANOS S. A.
(En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos en la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Bianchetti Hermanos S. A., en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 1977 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.-
Los interesados deberán concurrir a la calle Galicia 1074. — El Liquidador.
6) N$ 87.00 10|pub. 13748 Jl.29-v.ag.11.

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad.
Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.
6) N$ 116.00 20|pub. 16873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MORENO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los respectivos autos caratulados "Topolansky Inés contra MIGUEL ANGEL MORENO. "Divorcio unilateral" (Ficha D. 148|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los que se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 11775 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO. Divorcio" (B. 344|977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 13357 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Marquez María del Rosario contra FASANO FEDERICO MARIO. "Divorcio por causal" (Ficha 340|976), se cita, llama y emplaza a Federico Mario Fasano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 11675 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Ruben Ortiz y RAMONA GONZALEZ Divorcio", (FB Nº 282|977), y "Ruben Ortiz y BEATRIZ GONZALEZ, A. de pobreza" (F. B. Nº 270|977), se cita, llama y emplaza a Ramona Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Julia Trotta c|. LUIS ALBERTO DE LEON Divorcio unilateral", (B. 355|975), y 'Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON Auxiliatoria", (B. 307|975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CLORIDES WALBERTO GOMEZ contra MARIA JULIA CARPINTERO, (Ficha 117|977) divorcio; se cita y emplaza por el término de noventa días a María Julia Carpintero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub 10120 Jn.7-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E Callejas contra WILSON LAURO MARTINEZ. Divorcio" (F. 261 977), y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273|977), se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 20|pub. 31808 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ciro Gianoli Martínez contra OLGA MORAN "Divorcio", (Ficha B. 215|977), se cita, llama y emplaza a Olga Morán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 11432 Jn.22-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio" (AB|203,77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA. Divorcio", (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 11897 Jn.28-v.Jn 30. Jl.21-v.ag 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ Divorcio" (F E 51.77), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados. Carina Botto contra Guillermo BETTLES "Divorcio" (F E 265|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guillermo Bettles, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales, se hace esta publicación Ley auxiliatoria de pobreza (F.C 501|977) — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31796 Jn.27-v.Jn 30. Jl.21-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A. BALHEGO, NOELI Divorcio", (Ficha 96,977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación - Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) N$ 180 00 30|pub. 11963 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo de fecha 29 de diciembre de 1972 dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ. Divorcio" (F. [illegible] 972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo 24 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buono[illegible] Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 11982 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.30.

8-E[illegible]amientos

MONTEVIDEO

INTE[illegible]CIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución del Departamento Administrativo de fecha 11 de julio de 1977 se resolvió emplazar al funcionario señor JULIO C. CLEMENTE Padrón N.o 29.748 para que dentro del tercer día comparezca ante dicho Departamento (segundo piso del Palacio Municipal) presentando los descargos de que se considere asistido, con el objeto de justificar sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
8) (C.C.) 5|pub. 32152 Ag.3-v.ag.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CONEAT)

Emplazamiento a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias

Emplázase desde el 1.o de agosto de 1977 hasta el 9 de setiembre de 1977 inclusive a los titulares de explotaciones agropecuarias y/o propietarios de los pa-

drones que a continuación se relacionan, para que concurran a notificarse de las modificaciones operadas en los Indices de Productividad y Valor Real, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

Dicha notificación se realizará en Montevideo en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas para el caso de todos los padrones situados dentro del territorio de la República, o en las Oficinas Departamentales de Catastro en el horario de 13 a 18. horas

La aclaración de los valores se realizará sólo en Montevideo, Calle Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas.

ARTIGAS

Padrones números

26 171 178 183 184 250 308 341 351
353 360 361 364 365 366 394 408 410
425 448 468 501 505 519 530 555 561
573 585 588 605 615 635 649 650 657
659 685 687 697 699 701 722 727 730
742 764 765 769 778 796 798 799 815
821 849 850 858 859 862 863 865 871
884 892 894 902 916 929 945 958 964
979 986 1023 1029 1033 1040 1041 1064 1083
1084 1120 1154 1220 1251 1280 1286 1353 1365
1440 1455 1489 1504 1510 1522 1525 1529 1545
1554 1568 1600 1613 1618 1627 1641 1647 1652
1655 1682 1695 1696 1717 1785 1793 1795 1808
1816 1830 1870 1881 1895 1899 1901 1930 1931
1990 1996 2031 2038 2051 2055 2080 2081 2086
2108 2152 2156 2159 2187 2190 2202 2210 2213
2236 2249 2252 2258 2267 2283 2285 2294 2298
2312 2341 2346 2350 2358 2376 2418 2474 2478
2508 2548 2578 2584 2585 2603 2632 2704 2722
2724 2725 2732 2734 2749 2754 2777 2782 2783
2784 2796 2797 2811 2812 1813 2816 2817 2222
2873 2875 2881 2897 2914 2938 2944 2971 2972
2973 2974 2975 2984 2985 2998 3022 3024 3040
3070 3082 3083 3084 3088 3112 3117 3139 3140
3151 3202 3203 3208 3217 3218 3227 3228 3235
3333 3345 3354 3400 3406 3412 3434 3441 3450
3452 3476 3467 3608 3708 3745 3749 3763 3768
3791 3792 3814 3820 3826 3827 3828 3829 3864
3879 3880 3881 3882 3883 3884 3885 3886 3887
3888 3889 3891 3892 3898 3909 3925 3932 3933
3934 3935 3936 3937 3938 3939 3941 3943 3944
3945 3946 3951 3952 3953 3954 3955 3956 3957
3958 3961 3962 3963 3964 3965 3966 3967 3969
3970 3971 3974 3975 3976 3977 3978 3980 3981
3983 3985 3986 3987 3988 3989 3990 3991 3993
3994 3995 3996 3997 3998 3999 4001 4002 4003
4004 4005 4006 4007 4008 4009 4010 4011 4012
4013 4014 4015 4016 4017 4018 4019 4020 4021
4022 4023 4024 4025 4026 4027 4028 4029 4030
4031 4032 4033 4034 4035 4036 4037 4038 4039
4040 4041 4043 4044 4045 4046 4047 4049 4050
4051 4052 4053 4055 4056 4057 4058 4059 4061
4068 4069 4070

SALTO

Padrones números

8 150 214 425 445 479 547 582 594
598 626 692 757 768 777 787 793 816
818 831 849 873 1006 1094 1128 1138 1151
1231 1266 1269 1281 1311 1330 1405 1411 1437
1438 1445 1447 1510 1556 1574 1604 1617 1744
1756 1757 1841 1846 1892 1931 2183 2248 2266
2519 2532 2564 2581 2786 3095 3137 3146 3154
3222 3244 3365 3367 3453 3544 3742 3743 3782
3785 3848 3931 3984 4225 4466 4623 4712 4745
4749 4781 4831 4837 4842 4999 5058 5125 5286
5293 5336 5370 5380 5689 5957 5959 6226 6536
6620 6678 7025 7057 7114 7123 7138 7179 7180
7182 7183 7195 7196 7197 7199 7200 7201 7206
7207 7208 7210 7212 7213 7216 7217 7218 7219
7220 7221 7233 7234 7236 7237 7242 7344 7251
7252 7253 7256 7260 7261 7262 7265 7266 7267
7268 7269 7270 7271 7272 7273 7275 7277 7278
7280 7288 7289 7290 7291 7292 7293 7294 7295
7296 7297 7299 7303 7305 7306 7309 7312 1313

Padrones números

7314 7315 7316 7318 7319 7321 7322 7323 7324
7325 7326 7327 7328 7329 7330 7331 7332 7334
7345 7347 7348 7349 7351 7352 7353 7354 7355
7356 7358 7359 7372 7373 7375 7377 7382 7383
7384 7385 7394 7395 7396 7397 7400 7401 7402
7404 7405 7406 7407 7409 7410 7411 7412 7413
7414 7415 7416 7420 7421 7424 7425 7426 7427
7430 7431 7432 7433 7434 7435 7437 7438 7439
7449 7450 7451 7453 7454 7456 7457 7458 7463
7466 7467 7468 7469 7470

RIO NEGRO

N.os Padrón

35 44 99 107 114 138 156 157 158
174 175 184 189 220 235 239 249 300
318 364 365 367 368 378 417 434 446
447 488 492 547 573 580 598 600 622
624 629 630 655 660 691 701 705 711
725 755 763 767 856 907 924 1009 1022
1034 1125 1138 1152 1208 1240 1257 1263 1305
1306 1363 1364 1379 1412 1413 1426 1428 1444
1487 1568 1614 1617 1665 1667 1668 1702 1714
1715 1734 1741 1745 1755 1783 1879 1883 1897
1912 1945 1965 1980 2034 2047 2048 2069 2072
2094 2101 2126 2143 2146 2168 2202 2207 2277
2292 2296 2299 2330 2352 2463 2465 2540 2574
2610 2612 2626 2707 2725 2726 2731 2734 2737
2749 2794 2860 2887 2917 2963 2984 2985 2986
2987 2988 2989 2990 2991 3016 3017 3030 3036
3073 3166 3184 3211 3239 3256 3276 3293 3333
3345 3353 3379 3382 3546 3558 3605 3639 3666
3671 3688 3740 3741 3742 3743 3759 3775 3776
3780 3787 3788 3789 3813 3827 3837 3841 3842
3846 3847 3848 3849 3850 3852 3853 3854 3855
3856 3857 3858 3859 3860 3863 3867 3868 3869
3878 3879 3880 3882 3883 3884 3885 3886 3887
3888 3889 3890 3891 2892 3893 3894 3895 3896
3897 3899 3902 3903 3904 3905 3906 3907 3909
3910 3912 1913 3914 3915 3920 3921 3922 3923
3927 3928 3929 3933 3944

TACUAREMBO

N.os Padrón

194 3764 3961 3963 4245 4868 4974 5321 5659
5794 5797 5862 6478 6479 7577 9155

LAVALLEJA

N.os Padrón

4364 12893 12922 12923 12924

COLONIA

N.os Padrón

17397 17398 17399

SAN JOSE

Padrones números

240 257 1236 1528 1884 2286 2384
2389 2396 2456 2484 2492 2495 2530
2568 2569 2584 2615 2666 2762 2764
3198 3873 4281 4362 4521 4854 5358
5661 5854 5912 6022 6124 6174 6348
6902 6928 7059 7117 7134 7540 7808
7809 9921 9992 10043 10238 10239 10240
10241 10242 10243 10244 10245 10541 10759
10806 10807 10808 11658 12788 12914 12920
12978 13267 13268 13269 13270 13511 13512
13513 13514 13515 13802 13821 14244 14245
14246 14247 14664 15004 15036 15041 15084
15085 15086 15087 15089 15090 15107 15111
15125 15126 15127 15153 15154 15155 15156
15188 15189 15190 15206 15298 15325 15329

FLORES

Padrones números

273 287 329 363 577 610 634 637 751
787 945 1009 1427 1442 1629 1665 1801 1835
1981 2263 2269 2280 2338 2352 2455 2518 3419
3505 3516 3519 3520 3521 3522 3523 3524 3525
3527 3528 3530 3531 3532 3533 3534 3535 3536
3537 3538 3539 3541 3542 3543 3544 3545 3546
3547 3548 3551

MONTEVIDEO

Padrones N.os

59202 405230

DURAZNO

Padrones N.os

1036 1039 1932 4681 6229 7005 8001

FLORIDA

Padrones números

22 24 33 49 54 55 95
109 134 140 155 188 189 190
194 205 215 230 281 282 283
293 302 315 322 352 386 393
394 406 449 855 916 1014 1261
1276 1277 1278 1279 1303 1306 1314
1329 1341 1346 1357 1359 1371 1374
1381 1382 1412 1415 1424 1828 1923
1926 1931 1935 1940 1962 1964 1982
2006 2009 2019 2035 2038 2039 2041
2043 2082 2106 2110 2115 2123 2126
2133 2143 2149 2151 2155 2170 2178
2194 2223 2232 2240 2268 2269 2283
2288 2296 2300 2301 2303 2306 2454
2570 2582 2592 2621 2633 2637 2638
2646 2656 2666 2673 2685 2697 2714
2715 2781 2832 2875 2896 2902 2925
2942 2962 2966 2995 2998 3028 3060
3063 3066 3103 3153 3171 3206 3249
3397 3399 3478 3518 3521 3524 3525
3527 3528 3547 3648 3653 4094 4377
4379 4404 4405 4425 4469 4470 4471
4472 4481 4485 4594 4601 4607 4637
4670 4681 4702 4715 4718 4722 4724
4736 4745 4755 4759 4766 4769 4774
4797 4798 4825 4853 4881 4913 4930
4960 4974 4979 5016 5064 5086 5111
5133 5142 5149 5162 5165 5168 5172
5180 5181 5185 5186 5192 5193 5205
5229 5293 5310 5317 5318 5325 5343
5345 5352 5360 5361 5379 5492 5503
5513 5590 5597 5609 5647 5648 5655
5723 5739 5777 5793 5805 5809 5810
5812 5813 5821 5823 5833 5845 5846
5850 5866 5898 5908 5981 5990 5995
6046 6059 6074 6077 6103 6112 6113
6131 6133 6135 6140 6145 6149 6183
6242 6243 6265 6329 6335 6349 6351
6352 6364 6365 6366 6371 6390 6409
6444 6474 6531 6552 6602 6613 6621
6626 6627 6628 6638 6662 6691 6695
6707 6722 6781 6783 6837 6853 6877
6886 6890 6897 6902 6941 6976 6992
6994 7035 7039 7075 7114 7119 7140
7145 7155 7163 7172 7181 7189 7200
7205 7225 7226 7241 7332 7339 7340
7341 7403 7467 7469 7471 7480 7481
7491 7598 7603 7606 7621 7623 7625
7629 7631 7638 7665 7668 7683 7685
7700 7704 7739 7743 7758 7763 7764
7780 7821 7867 7939 8083 8189 8262
8305 8323 8338 8350 8359 8398 8456
8462 8467 8540 8541 8634 8653 8568
8669 8682 8707 8730 8746 8761 8785
8792 8811 8817 8819 8879 8883 8900
8907 8909 8910 8918 8926 8927 8966
9127 9128 9129 9196 9197 9209 9222
9225 9227 9229 9238 9257 9271 9302
9339 9350 9351 9352 9365 9381 9382
9389 9411 9423 9425 9472 9480 9580
9533 9586 9603 9630 9653 9706 9718
9741 9742 9744 9745 9746 9747 9769
9803 9805 9807 9845 9851 9853 9880
9922 9939 9952 9964 9966 9967 9970
10003 10016 10112 10113 10125 10176 10222
10295 10296 10303 10317 10329 10349 10359
10371 10372 10376 10403 10436 10450 10452
10456 10460 10461 10469 14471 10502 10503
10558 10572 10597 10598 10604 10632 10640
10688 10692 10693 10703 10711 10712 10713
10737 10774 10776 10811 10821 10854 10855
10862 10907 10924 10925 10926 10927 10934
10962 11000 11001 11028 11041 11044 11083
11087 11090 11098 11102 11144 11145 11153
11158 11163 11177 11197 11224 11233 11236
11245 11249 11250 11251 11253 11256 11250

Padrones números

11260	11271	11414	11416	11432	11466	11498
11517	11518	11519	11520	11521	11522	11523
11524	11525	11526	11570	11603	11627	11711
11716	11726	11854	11856	11859	11862	11875
11876	11878	11891	12343	12450	12530	12545
12546	12547	12629	12654	12700	12721	12737
12738	12379	12740	12741	12752	12753	12787
12791	12793	12794	12795	12844	12909	12913
12932	12933	12936	12946	13113	13114	13136
13138	13141	13153	13155	13173	13175	13210
13211	13212	13223	13233	13241	13242	13247
13257	13258	13259	13260	13261	13262	13263
13264	13265	13266	13274	13275	13276	13277
13278	13294	13295	13300	13304	13312	13313
13325	13326	13343	13345	13350	13355	13356
13357	13367	13377	13379	13391	13392	13393
13394	13395	13396	13397	13398	13399	13401
13402	13403	13404	13406	13412	13419	13433
13434	13435	13440	13444	13445	13447	13448
13449	13450	13452	13456	13467	13468	13469
13472	13474	13475	13476	13477	13478	13479
13480	13481	13482	13483	13485	13486	13487
13494	13495	13496	13497	13498	13510	13519
13520	13521	13522	13528	13529	13530	13531
13532	13533	13534	13535	13540	13541	13554
13560	13561	13562	13567	13584	13588	13589
13590	13595	13596	13598	13599	13600	13601
13602	13607	13611	13612	13626	13627	13631
13633	13634	13635	13637	13639	13644	13646
13647	13649	13650				

MALDONADO

Padrones N.os

2405 4956 8242 10392

CERRO LARGO

Padrones N.os

4273 8152 8166 8167 10651 10652 10655
10656 10780 10781

SORIANO

Padrones N.os

[illegible] 3332

PAYSANDU

Padrón N.o

[illegible]90

ROCHA

Padrones N.os

[illegible] [illegible] 19198 20197

RIVERA

Padrones N.os

504 1789 1797 7711

8) (C. C.) 10|pub. 32125 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en autos: CASCALLARES MAXIMO y HERNANDEZ VIOLETA PAULINA, (Ley 10.674, V|83|977) se cita, llama y emplaza a Ramón Vargas y Martha Alonso cuyo domicilio se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Nelly P. de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 10428 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

La Intendencia Municipal de Lavalleja de conformidad con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 23 de marzo de 1912 y sus modificaciones y concordantes hace saber que por decreto N.o 7586 fue designado para ser expropiado un área de 709 mts. 75 dms. del padrón 1693 (mayor área) propiedad de la Sucesión de Pascual Infante; padrón N.o 1701 propiedad del señor Ramón Díaz en un área de 709 mts. cds. 75 dms. y el padrón N.o 1808 propiedad del señor Francisco di Biasi en un área de 688 mts. 50 dms. ubicados todos en esta ciudad de Minas 1.a sección del departamento de Lavalleja.

Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Scción Despacho de esta Intendencia calle Batlle y Ordoñez 546 en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Minas, 15 de julio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
8) (C.C.) 8|pub. 32074 Jl.27-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9338. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 358|977), se cita al propietario del padrón Nº 9338, manzana 1.115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31762 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.140. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 366|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.140, manzana 2343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31763 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.339, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 369|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.339, manzana 1115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art 307 C.P.C.) — Maldonado 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31764 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.114, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 376|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.114, manzana 1.293 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31765 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 9.050, Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 375|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.050 manzana 1.275 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31766 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 10.071 Jucio ejecutivo" (Ficha N.o 363|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.071, manzana 333, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31767 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.340, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 370|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.340, manzana 1.115 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31768 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.064, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 362|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.064, manzana 1.289 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31769 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.996, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 382|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.996, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31770 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.997, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 381|977) manzana 1.022 de Punta del Este a estar a se cita al propietario del padrón Nº 10.997, derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31771 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.004. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 380|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.004, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31772 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.888, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 371 977) se cita al propietario del padrón Nº 9.888, manzana 328, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON 10.078. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 385|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.078, manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31774 Jn.24-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 10.092. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.092, manzana 336 Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31775 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 12.359. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 389|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.359, manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo aper-

cibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 31776 Jn.24.-v jn 30. Jl.21.-ag 24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra FLORIBAL de OLIVEIRA CUSTODIO Medidas Preparatorias" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza al señor Floribal de Oliveira Custodio, para que comparezca a reconocer firma en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera, mayo 10 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

8) N$ 144.00 30|pub. 10194 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de junio de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad del señor Alberto Mieres, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, (La Paz), empadronada con el Nº 1021 mayor área, con una superficie de 869 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados según plano Nº 19.728 necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1099 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paz. Expediente número 21 344|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto - ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.

Montevideo, 21 de julio de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 32094 Jl.28-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.304 de fecha 22 de junio de 1977 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 92.529 de fecha 30 de junio de 1977, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Carlos Mac Coll el siguiente inmueble:

Padrón N.o 405.235 superficie afectada 2.800 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 32155 Ag.3-v.ag.12.

UTE ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS DE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en las leyes 13.958 de fecha 10 de mayo de 1971 y 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la ley 13 958 el predio destinado a servir de asiento a la Subestación B (Melilla), ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 403 886 propiedad del señor Eduardo Vieira y otra. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.

De acuerdo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes, a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de UTE, Palacio de la Luz, 10.o Piso, o al Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 10|pub. 32112 Jl.29-v.ag.11.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE S.O.N.C.U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971; N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de cien (100) inmuebles ubicados en la 11.a sección judicial del departamento de Salto, Pueblo Constitución, y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande SONCU), Guayabo 1729, piso 4, local 402 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

1 Plano Parcelario N.o 43, Manzana N.o 1, Padrón N.o 8, propietario según Catastro, Pedro Harguindegui.

2 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 13, propietario según Catastro Club Náutico "Ibira-Pitá".

3 Plano Parcelario N.o 47, Manzana 3, Padrón N.o 15p. Lote b, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

4 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 15p. Lote c, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

5 Plano Parcelario N.o 47, Manzana 3, Padrón N.o 15p., Lote d, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

6 Plano Parcelario 47, Manzana 3, Padrón N.o 16p., Lote b, propietario según Catastro, Emiliano Arzuaga.

7 Plano Parcelario N o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 17p., Lote a, Propietario según Catastro, Nieves Aranguren de Bonelli.

8 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 16p., Lote a, Propietario según Catastro, Emiliano Arzuaga.

9 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 14, propietario según Catastro, Ariel Artúnez Pisacco.

10 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 684, Propietario según Catastro, Ariel Antúnez Pisacco.

11 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 17p., Lote b, Propietario según Catastro, Nieves Aranguren de Bonelli.

12 Plano Parcelario N o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 15p., Lote a, Propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

13 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 18, propietario según Catastro, Amelia Echenique.

14 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote d, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

15 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote e, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

16 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 57p., Lote a, propietarios, según Catastro, Alfredo Marziote y Pedro L. Maldini

17 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 57p., Lote b, propietarios según Catastro, Alfredo Marziote y Pedro L. Maldini

18 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 56p., Lote a, Propietarios según Catastro, María G. de Aguirre

19 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote f, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

20 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote g, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

21 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote h, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

22 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6 Padrón N.o 55p., Lote i, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

23 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 56p., Lote b, Propietario según Catastro María G. de Aguirre

24 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote k, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

25 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 452, propietario según Catastro, Luis Augusto Pérez

26 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote j, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

27 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote c, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

28 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N o 6, Padrón N o 55p., Lote b, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

29 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote a, Propietario según Catastro, Luis A. Costa Hernández.

30 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 54, Propietarios según Catastro, Pedro L. Maldini y Auta F. Carvalho de Maldini.

31 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote b, Propietario según Catastro, Isabel Aranguren de Morón.

32 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote a, Propietario según Catastro, Suc. Francisco Pérez.

33 Plano Parcelario N o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote b, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

34 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 52, Propietario según Catastro, Suc. José Arzuaga.

35 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote b, Propietario según Catastro, Suc. Francisco Pérez.

36 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote a, Propietario según Catastro, Vicente Chúa

37 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N o 7, Padrón N.o 871, Propietario según Catastro, Lira De Lima Martínez de Cimbra.

38 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 553, propietario según Catastro Teótima de Oxandabarat.

39 Plano Parcelario N o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote c, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

40 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote d, propietario según Catastro, Vicente Chúa

41 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote e, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

42 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote d, Propietario según Catastro, Francisco Pérez.

43 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote c, propietario según Catastro, Francisco Pérez.

44 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote c, Propietario según Catastro, Isabel Aranguren.

45 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote a, propietario según Catastro, Isabel Aranguren de Morón.

46 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 454p., Lote a, Propietario según Catastro, Eustaquio G. Aguirre.

47 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 454p., Lote b, Propietario según Catastro, Eustaquio G. Aguirre.

48 Plano Parcelario N o 70, Manzana N.o 28, Padrón N.o 98p., Lote b, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

49 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote a, Propietario según Catastro, José M. Rosa.

50 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote b, José M. Rosa.

51 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote d, propietario según Catastro, José M. Rosa

52 Plano Parcelario N o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote b, Propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

53 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote a, propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

54 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 96, propietario según Catastro, Suc. Gregorio Lafuente.

55 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote c, propietario según Catastro, Valentín De María.

56 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote c, propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

57 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 94, propietario según Catastro, América Viera.

58 Plano Parcelario N o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote b, propietario según Catastro, Valentín De María.

59 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote d, propietario según Catastro, Valentín Niz.

60 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote c, propietario según Catastro, José M. Rosa.

61 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote a, propietario según Catastro, Valentín De María.

62 Plano Parcelario N.o 87, Manzana N.o 45, Padrón N.o 168p., Lote c, propietario según Catastro, Eugenio Cardozo.

63 Plano Parcelario N.o 87, Manzana N o 45, Padrón N.o 168p., Lote d, propietario según Catastro, Eugenio Cardozo.

64 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote c, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta.

65 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N o 53, Padrón N.o 190p., Lote a, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta.

66 Plano Parcelario N o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote b, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta

67 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 191p., Lote e, propietario según Catastro, Donato H. Martínez.

68 Plano Parcelario N.o 100, Manzana N.o 58, Padrón N.o 199, propietarios según Catastro, Angel Gelpi y J. Fioritti.

69 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 204, propietario según Catastro, Leonardo Da Rosa.

70 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 203p., Lote a, propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

71 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 203p., Lote b, propietario según Catastro, Daniel Chácharo

72 Plano Parcelario N o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 745, Lote 203c., propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

73 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 635, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

74 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 612, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Píriz.

75 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 611, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Píriz.

76 Plano Parcelario N o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 624, propietario según Catastro, Jorge Píriz Ravelli.

77 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 607, propietario según Catastro, Ciriaco Figueroa.

78 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 606, propietario según Catastro, Enrique Visitación Roacio.

79 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 613, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Píriz.

80 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 633, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

81 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 628, propietairo según Catastro, Nidio N. Fernández Rijo.

82 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 535, Lotes 19 y 37, propietario según Catastro, Nemesio J. Mori.

83 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 617, propietario según Catastro, Faustina Figueroa.

84 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 638, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

85 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 621, propietario según Catastro, Manuel M. Bellini.

86 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 637, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

87 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 636, propietario según Catastro, Fortunato Pintos.

88 Plano Parcelario N o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 630, propietario según Catastro, Ramón Montero.

89 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 622, propietario según Catastro, Elbio A.. Milesi.

90 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 623, propietario según Catastro, Omar H. Fioritti.

91 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 620, propietario según Catastro, Roberto J. Olmos.

92 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 619, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

93 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 618, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

94 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 589, propietario según Catastro, Bernardino Sequeira.

95 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 634, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

96 Plano Parcelario N.o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 480, propietario según Catastro, Jovino Soria.

97 Plano Parcelario N.o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 457p., Lote a, propietario según Catastro, Damasio Benítez.

98 Plano Parcelario N o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 781, propietario según Catastro, Tulio San Martín.

99 Plano Parcelario N o 109, Manzana N.o 67, Padrón N o 457p., Lote b, propietario según Catastro, Damasio Benítez.

100 Plano Parcelario N.o 129, Manzana N.o 108, Padrón N.o 285p., Lote 10, propietarios según Catastro, Lila E. Giménez y otros.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores comodatarios ocupantes a cualquier título y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, julio de 1977.

9) (C. C.) 10|pub. 32055 Jl.25-v.ag.5.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación terreno para construcción de la sede de Regional Centro-Norte

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente número 312.358|14, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita y emplaza a NELSON FERREIRA BUADAS, SECUNDINO de MATTOS FORMOSO, CESAR AUGUSTO BENITEZ y CIRILO R. CURI o a sus herederos o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropairse por decreto del 9 de febrero de 1977 del Poder Ejecutivo, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó empadronado con el N o 207, compuesto de una superficie de 636 m c. 66 cuyo deslinde es el siguiente: 14 metros 83 al N. O. con frente a la calle Gral. Rivera distando su punto más cercano 28 metros 53 del cruce con la calle doctor Elías Abdo; 42 metros 86 al N. E. donde linda con el Padrón 4437 propiedad de UTE; 14 metros 83 al S. E. lindando con el padrón 215 y 43 metros 60 al S. O. donde linda con los padrones 220 y 206, para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431, Piso 4.o, — Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C. C.) 8|pub. 32083 Jl.27-v.ag.5.

Expropiación terreno para asiento Estación Reductora de 30/6 KV. en la ciudad de Tacuarembó

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente número 334.912|1, de acuerdo con lo establecido en el Art. 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1º del decreto - ley Nº 10.247, se cita y emplaza a Margarita Acosta de Fernández y a Nelson Francisco Lamarca Arismendi, en sus calidades de propietaria y promitente comprador respectivamente, o a sus herederos, o representantes y a quienes s consideren con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del 9 de febrero de 1977 del Poder Ejecutivo, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el Nº 7517 fraccionado en dos solares cuyas áreas y deslindes son los siguientes:

1) Solar esquina: área 413 metros cuadrados 0859, 36 metros 40 frente al N. O. a la calle Rivera; 11 metros 90 de frente al N. E. a la calle Nº 94: 36 metros 40 al S. E. donde linda con otro solar del mismo padrón y 10 metros 81 centímetros frente al S. O. lindando con el padrón Nº 3083.

En el área citada está incluída la ochava formada en la esquina de un área de 6 metros 1593 con 3 metros 51 al N. E. y N. O. a cada una de las calles citadas.

2) Solar con un área de 400 metros cuadrados 1798 con frente de 11 metros 00 al N. E. a la calle Nº 94: 36 metros 40 al S. E. lindando con el padrón Nº 3083 y 36 metros 40 al N. O. donde linda con el solar esquina ya deslindado, para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431, piso cuarto, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C.C.) 8|pub. 32084 Jl.27-v.ag.5.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO. — Se hace público que por resolución de la Intendencia Municipal de fecha 14 de julio de 1977 con anuencia de la Junta de Vecinos se designó para ser expropiado el inmueble urbano padrón N.o 856 sito en la primera sección judicial de Florida manzana 61 con una superficie de 1346 metros cuadrados 66 dcms. cuadrados, 60 cms. cuadrados según plano del Agr. José L. Celayeta de octubre de 1965 y con frente a las calles A. Urioste y Batlle y Ordoñez formando esquina propiedad de Ildefonso Cuñarro de Lázaro.

Este aviso se hace a efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia y citados y notificados los actuales propietarios —cuyos domicilios se desconocen— así como todos los que tengan derechos sobre el expresado inmueble.

Se advierte que los planos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados por el término de ocho días en la Oficina Jurídica de esta Intendencia. — Cnel. Donaldo C. Catal, Intendente Municipal. — Ulises Alfredo Ferreti, Prosecretario.

9) (C.C.) 8|pub. 32075 Jl.27-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 359|77) se cita al propietario del padrón N.o 6.990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.160, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31821 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31822 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v.ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 370|77) se cita al propietario del padrón N.o 5.240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario

9) (C. C.) 30|pub. 31823 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 372|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub 31824 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3[illegible]|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 346|77) se cita al propietario del padrón N.o 1.040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub 31826 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382|977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario

9) (C. C.) 30|pub. 31827 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8988. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 384. 977), se cita al propietario del padrón número 8988, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|INHOSA PADRON N.o 3.307. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.307, manzana 1.023 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31737 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2808 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2381|974) se cita al propietario del padrón N.o 2808, manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31724 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2.063. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 618|976), se cita al propietario del padrón N.o 176|2.063, manzana 29, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, junio 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31736 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373| 977). se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.).
Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra LAFFONE, SAMUEL y ALEJANDRO. PADRON N.o 249. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 487|974), se cita al propietario del padrón N.o 249, manzana 12, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31738 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra CANEBAL FUENTES, JESUS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 725|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.910, manzana 473, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31739 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 17|017 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 642| 1976) se cita al propietario del padrón número 17|017 manzana 4 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub 31725 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| 1976) se cita al propietario del padrón número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31726 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2301 "Juicio Ejecutivo (Ficha 636|1976) se cita al propietario del padrón N.o 6|2301, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 72|101 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631| 1976) se cita al propietario del padrón número 72|101, manzana 13 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31728 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2282 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 596| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2282, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31729 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 33|000 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 633| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31730 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2300 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 635| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2300, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31731 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2307 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 637| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2307, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31732 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2023 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 557| 1976) se cita al propietario del padrón número 176|2023, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31733 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 311|504 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 608| 1976) se cita al propietario del padrón número 311|504, manzana 23 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31734 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 107|219 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 616| 1976) se cita al propietario del padrón número 107|219 manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31735 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.338. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3[illegible]|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.338, manzana 329 de Punta del Este, a [illegible] a derechos en estos autos, por el térm[illegible] de noventa días, bajo apercibimiento d[illegible] designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C[illegible]). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31715 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11.634. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 361|977), se cita al propietario del padrón N.o 11.634, manzana 339, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31716 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número, 12.326. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 368|977), se cita al propietario del padrón N.o 12.338 manzana 327, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31717 Jn.21-v jn.30. Jl.21-v.ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.117. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 378|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.117, manzana 338, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31718 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.196 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 379|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.196, manzana 1.009 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31719 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.168. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 393|977), se cita al propietario del padrón N.o 8.168, manzana 378, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.), — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31720 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número

10 396. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 352|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.396, manzana 1.028 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30 pub. 31721 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.863 "Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 353|977), se cita al propietario del padrón N.o 9.863, manzana 1.020, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.485 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 351|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.485, manzana 342, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31723 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8169. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 394|977) se cita al propietario del padrón Nº 8169, manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31703 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8215. Juicio ejecutivo", (Ficha número 395|977), se cita al propietario del padrón número 8215, manzana 1019 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31704 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8476. Juicio ejecutivo", (Ficha número 397|977), se cita al propietario del padrón número 8476, manzana 263 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31705 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5777 Juicio ejecutivo", (Ficha número 392|977), se cita al propietario del padrón número 5777, manzana 341 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársiee defensor de oficio. (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31706 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9319. Juicio ejecutivo", (Ficha número 377|977), se cita al propietario del padrón número 9319, manzana 1243, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, (C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31707 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9282, Juicio ejecutivo", (Ficha número 359|977), se cita al propietario del padrón número 9282, manzana 284 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31708 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2307 Juicio ejecutivo", (Ficha número 390|977), se cita al propietario del padrón número 2307, manzana 237 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9316. Juicio ejecutivo", (Ficha número 356|977), se cita al propietario del padrón número 9316, manzana 1243 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31710 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON nú-
EDICTO. — Por disposición del señor Juez mero 12337 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 357|977) se cita al propietario del padrón N.o 12337 manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31712 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11641 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 355|977) se cita al propietario del padrón N.o 11641 manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10094 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 383|977) se cita al propietario del padrón N.o 10094 manzana 336 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31714 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: O.S.E. c| Sucesión de EUDOXIA FERNANDEZ de BARBOZA (Ficha número 422 año 1977) se emplaza por treinta días a los sucesores de Eudoxia Fernández de Barboza y a todos aquellos que pudieren tener derecho sobre el inmueble padrón número 4566 ubicado en la primera sección judicial del departamento de Soriano con una superficie de 289 metros 60 dms. y el deslinde siguiente: 28 mts. 05 cms. con frente al Sur a calle Garibaldi; al Oeste 8 mts. 85 cms. de frente a calle Herrero y Espínosa; al Norte 30 mts. 11 cms. lindando con el padrón N.o 4567 y al Este 9 mts. 15 cms. con el padrón N.o 4565 para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 23 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
9) (C.C.) 10|pub. 32070 Jl.26-v ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas c|a DANIEL HAMILTON "Expropiación" se cita y emplaza a los herederos de don Daniel Hamilton y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a expropiar (fracción de terreno ubicada en la 8.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 3698 con una superficie de 3 Hás. 1488 metros cuadrados) para que comparezcan ante esto Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32065 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos; Ministerio de Obras Públicas c|a Sucesión de RICARDO ALFREDO ASTI "Expropiación" se cita y emplaza a los sucesores de don Ricardo Alfredo Asti para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32066 Jl.26-v.ag.8.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a TIBI o TIBIKE ó TIBEKE HACZKO o HAZKO (V|1217|975) designándosele curador al actual interino señor Héctor Sacarello Berro habiendo aceptado el cargo con fecha 17 de mayo de 1976. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 13384 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 5.123, de fecha 9 de mayo de 1977, fue declarada en estado de incapacidad doña EULALIA ARBURUA ARRIETA, designándose curadora de la misma a doña Adela Salsamendi Mederos de Arburúa, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 13270 Jl.22-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BARRIOS BATISTA ADELAIDA JUANA. "Incapacidad", (Ficha V. Nº 341|976), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3951 de fecha 24 de mayo de 1977, la incapacidad de Adelaida Juana Barrios Batista, designándose curadora legítima a su hija Blanca Baldomira González Barrios de Bentancor. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 13676 Jl.29-v.ag.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA DELIA CRISTECH IRAZABAL. "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 125|977), se hace saber que por resolución Nº 1989 de fecha 2 de junio de 1977, fue decretada en estado de incapacidad María Delia Cristech Irazábal, designándose curadora de la misma a su madre legítima Delia Tomasa Irazábal de Cristech. — Trinidad, 14 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz| Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 13581 Jl.26-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos CAMARGO, LODOILA, "Su incapacidad" se hace saber que por resolución número 8786 de fecha 1º de noviembre de 1970, se declaró a Lodoila Camargo Pintos, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a su hermano legítimo don Aurelio Camargo Pintos. — Tacuarembó, 13 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.

10) N$ 172.00 10|pub. 13655 Jl.29-v.ag.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYRA BEATRIZ PEDRAZZI ARIAS, domiciliada en Misiones 1373 escritorio 3, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Uruguay Ortiz y Perla Echevarren. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

tuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 13715 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

LUIS BRENNAN, domiciliado en Uruguay 1794, Apto 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Angel Ferraz y Silvia Medina. — Luis Brennan.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 13255 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

ANGEL FERRAZ, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Silvia Medina. — Angel Ferraz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 13256 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

DUILIO DANIEL DI BELLO, domiciliado en Uruguay 1794, Apto 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Daniel Martínez, Duilio Daniel Di Bello.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 13257 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTI, HUGO SERGIO. "Información de vida y costumbres", (Ficha C. A. 78|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Hugo Sergio Alberti Paolino constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 5, Apto. 9, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrece la información de vida y costumbres, solicitando se tome declaración de los testigos Jorge Ariel Patritti Bermúdez y Francisco Ruggiero Navarra expidiéndoseme testimonio. Hugo Sergio Alberti. — Martín Tornaría". — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

BERNARDO LARRE BORGES, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356 escritorio C al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano solicito se tome información a los señores Carlos Vignola y Jorge Jauregulberri para que depongan sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 13593 Jl.26-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MARIA ALICIA CURI PEREZ, domiciliada en Joaquín Núñez N.o 2952, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece testimonio de Lucía Martínez y Susana González. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub 13716 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó LUCIA MARTINEZ PUGLIA de EGOZCUE, domiciliada en la calle La Paz 1266, que optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece testimonio de Susana González y Auristela Clara. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 13714 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELSON RODOLFO VERGARA TIMONEL optando al título de Despachante de Aduana ofreciendo la información de Manuel Mario Lorenzo y Joaquín de Salterain. — Nelson Vergara. — Milton Pucurull Delgado, Abogado.

11) N$ 36.00 10|pub. 13352 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

EDUARDO NEYRA VILA domiciliado en Canelones 1255 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio de Carlos García y Eugenio Pantazis. — Eduardo Neyra Vila. — José Pedro Marín Durán, Abogado. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 13291 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS LUIS MAESO DUCLOS constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1826 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Fernando Luis González Fernández y Angel Peralta sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos L. Maeso. — W. Cobas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 13479 Jl.29-v.ag.11.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Nº V. M. 9|977

Venta de material ferroviario en desuso. (Material para uso de plazo o para su exportación).

Apertura que fuera convocada para el día 23 de junio de 1977, y que resultara postergada por esta Administración.

Nueva fecha de apertura: 13 de setiembre de 1977 primer llamado: hora 10.30. — Segundo llamado: hora 16.

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, Montevideo, el día y hora señaladas, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18 horas.

Se destaca que de acuerdo al decreto 829|976 del 22 de diciembre de 1976, el adquiriente podrá exportar el material licitado.

Por más información por el teléfono: 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 32141 Ag.2-v.ag.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 11|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de Cámaras y Cubiertas, destinados para los vehículos de la Armada, por el año 1977

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 22 de agosto a las 9 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta No 15, primer piso.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 32057 Jl.26-v.ag.8.

Llámase a licitación pública Nº 12|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de "Juntas", destinadas para las unidades de la Armada Nacional.

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 24 de agosto de 1977 a las 9 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevo pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 32059 Jl.26-v.ag.8.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación Pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para personal de carteros de capital.

Se llama a licitación pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para el personal de carteros de la capital

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o. inciso 1.o, del decreto del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 1911, para el 18 de agosto próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras.

De no efectuarse la apertura en fecha y hora fijada, por no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado, el mismo día a las 15 y 30 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 10|pub. 32060 Jl.26-v.ag.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 49|977. — 6 chasis. — Apertura: 23 de agosto de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de agosto de 1977, a las 16 horas — Valor del pliego: N$ 10.00

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 32147 Ag.2-v.ag.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública 716

Primer y segundo llamado

Asunto N.o 81074

Artículos: 2 (dos) cocinas a gas-oil para 400 plazas cada una con sistema de agua caliente incluido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposiciones de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 30 de agosto de 1977 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 32165 Ag.3-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA Nº 7010
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta: 40.000 bolsas de arpillera o plastillera para envasado de harina deberán llevar impresa la sigla S.I.E. en caracteres de 15 centímetros por 6 centímetros cada letra aproximadamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 26 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 26 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 28 de julio de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 32142 Ag.2-v.ag.4.

CANTINAS MILITARES

Licitación pública 689

Primer y segundo llamados

Artículos: Hasta 24.000 paquetes de fideos comunes.

Hasta 180.000 paquetes de fideos al huevo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 29 de agosto de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 29 de agosto de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 29 de Julio de 1977.

12) (C.C.) 3|pub. 32150 Ag.2-v.ag.4.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

LICITACION N.o 1

Llámase a licitación pública para la venta de un vehículo (con desperfectos) perteneciente a esta Jefatura en las condiciones que establece el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Jefatura de Policía de Canelones (Sección Administración) todos los días hábiles de 12 a 20 horas.

El vehículo se halal en exhibición en el taller policial calle Alamo de Suárez y Florencio Sánchez de Canelones donde podrá ser examinado por los interesados.

Las propuestas del primer y segundo llamado serán abiertas en el local de esta Jefatura el día 19 de agosto próximo a la hora 14 en presencia de los interesados que concurran y la comisión designada al efecto.

12) (C.C.) 3|pub. 32156 Ag.3-v.ag.5.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904 — URUPESCA S. A llama a acreedores barco teléfono — Treinta y Tres 1374, Esc 105.

13) N$ 58.00 20 pub. 10438 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Riles S. A. llama a acreedores. Rincón N.o 487, Esc 207.

13) N$ 58.00 20|pub 12943 Jl.15-v.ag.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FRANCISCO ALBERTO D'ANDREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5585 y MARTA CLARA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5843.

OFICINA N.o 2

LUIS ENRIQUE BOCCONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atlántico 1561 Apto. 5 y GRISEL SANGUINETTI, 18 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Santiago de Anca 1456 Apto. 101.

OSVALDO JOSE BUONO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 2691 y MARIA LAURA ESTRADE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 21 de Setiembre número 2616.

LUIS ALBERTO BENITEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 11038 y MARIA ESTER MONDINE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 21 Calle La Corona S|N.

LUIS CESAR ESTEVEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Cibils 4797 y ESMERALDA BEATRIZ ALBORES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 número 2241 (La Boyada)

ALBERTO PEDRO BARROS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, 18 de Diciembre 1616 y EVA MARIA ZELLNER, 24 años, soltera, estudiante, alemana, domiciliada 18 de Diciembre N.o 1616.

OFICINA N.o 3

LUIS ALCIDES EUSEBIO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2957 y VICTORIA HERMINIA CASSANI 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Francisco Vázquez Cores 3016.

JULIO CESAR CARRIL, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Francisco Vázquez Cores 3008 bis e IVONE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 1900.

HECTOR EDUARDO CLAVIJO, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Egipto 3515 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3139 bis.

OFICINA N.o 4

PABLO EDISON LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2671 Apto. 2 y MARTHA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2671.

RICARDO LOMBARDO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1833 bis y DINORAH GARDELA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1833 bis.

CARLOS ENRIQUE LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Ruhalde 5052 y FLOR TERESA ACUÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José María Guerra 3339.

CARLOS ALBERTO FLORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 326 y LAURA FANNY MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 326.

TOMAS PEDRO FREUND, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1515 Apto. 1 y SUSANA TRACHTENBERG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3313.

OFICINA N.o 5

RUFINO ANTONIO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 1.o N.o 2481 bis (Cerro) y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2529 (Cerro).

EDUARDO CARMELO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4509 Apto 3 y SUSANA TERESA SPROVIERI 22 años, soltera, oriental, domiciliada Felix Buxareo 3175.

JORGE LUIS GIGLIO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2373 y MARIA del SOCORRO SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1780.

ATILIO ANGEL GALAN 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2186 Apto. 7 y MARIA LOURDES CHOTOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2186 Apto. 8.

RUBENS GUTIERREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2609 y NORMA SANTANA, 38 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2609.

DELMAR IFRAN, 38 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Camino Durán 4680 y MARTA BEATRIZ AGACHE, 29 años, viuda, empleada oriental domiciliado Camino Durán 4680.

OFICINA N.o 6

KRIKAR MAGARIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3699 y ROSITA SOLAKIAN 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Estero Bellaco 2584.

ALFREDO SOCRATES MAÑA.. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4086 y MARTHA GLORIA BUSTAMANTE, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4086.

VICTOR ESTEBAN MUÑOZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Hernández 2424 bis Apto. 3 y VIRGINIA BEATRIZ TOLEDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuareim 1938 Apto. 901

MARTIN EDUARDO MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2072 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Sebastopol 5343.

JORGE MATTOS, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle A N.o 5311 (Barrio 14 de INVE) y NELLY LUISA GARCIA, 35 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Juan José Quesada N.o 3875.

DANIEL MARIO MARTINEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1139 Apto. 101 y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1139 Apto. 101.

OSCAR NELSON MARTINEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Pasaje B N.o 3677 (Barrio Casabó) y ALBA LUZ MUNIZ, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Corumbé 4471 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

WALDEMAR ANTONIO PIRIZ 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio de Costa 3565 e INES MAGELA MORALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 2797.

EDILIO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani N.o 1466 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rizal 3715.
MANUEL JORGE PACHECO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Roque Graseras 738 y BEATRIZ SARA SALEMMI 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guipuzcoa 440.
JOSE JESUS JORGE PRADO, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Chayas 5314 y CATALINA LISETTE FONTELA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 2353 (Cno. Maldonado).

OFICINA N.o 8

JOSE IGNACIO RIVAS, 26 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Yaro 907 Apto. 903 y MAIRA BELEN AGUILAR, 25 años, soltera, técnica en oftalmología, oriental, domiciliada Obligado 1107 Apto. 003.
LORENZO JUSTINIANO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2754 y ELSA IRENE ARTELLADO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2757 4.o Piso Apto 7.
MIGUEL WEISSMAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3118 Apto. 5 y ANALIA EDITH SANDLERIS, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2597 Apto. 201.
ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4118 y SUSANA RAQUEL SCHIAPPACASSE, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 2166
JAVIER ENRIQUE ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3015 y MARIA del CARMEN MAJUL, 28 años, años soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2183.
MIGUEL ANGEL REINO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3127 y LOURDES MARGARITA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1582.

OFICINA N.o 9

ORLANDO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 2240 (La Boyada) y MARIA CRISTINA SUAREZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 1654 (La Boyada).
LUCAS MA SILVA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Siracusa 2207 y MARIA LILA MARTIRENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2208.
ARTURO ENRIQUE SCATTONE, 18 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Seré 1933 y ANA MARIA RIJO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Redención 1321.

14) N$ 5.00 3|pub.v.ag.5.

Montevideo, agosto 2 de 1977

OFICINA N.o 1

RUBEN AMERICO DE VITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gusta o Gallinal 2241 y NANCY ARACELY TRIGO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1588 Apto. 3.
LUIS ALBERTO DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mattogrosso 5719 y MARIA del CARMEN MATRELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 2740 (Melilla).
ROBERTO ALONSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4615 Apto. 3 y MARIA ISABEL CAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4615 Apto. 3.
BERNARDO ENRIQUE DIESTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1227 y LAURA ZELI DE MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1210.
CARLOS ALBERTO de LEON, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1275 y BETY NAIR PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azarola 2505.

OFICINA N.o 2

JOSE BLANCO, 22 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Sucre 1137 y MYRIAM RAQUEL ELIDA SIERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1712 Apto. 1.
EDUARDO ARTIGAS ECHEVARRIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Charrúa 1842 Apto. 1 y MARIA ROSA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3238 (Maroñas).
ANTONIO BELLOMO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle Maury, Apto. 4 (Caracas, Venezuela) y AIDA MARIA ESPARRAGOZA, 43 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada El Progreso, Apto. 23 (Caracas, Venezuela).
UBALDO NEY BUSCONI, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1741 y ELSA PICOS, 46 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3662.
EDISON BENTANCOR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6116 y MARTHA ELENA MARSICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gioia 6117.
NELSON BARCELO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, doomiciliado Bartolomé Mitre 1529 y MARIA DEL CARMEN JUANI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1622.

OFICINA N.o 3

WILTOR CORREA LUNA, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Parva Domus 2406 Apto. 6 y ZULMA VIOLETA FLORES, 49 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Parva Domus 2406 Ap. 6.
HEBER COSTANTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2963 Apto. 3 y MARIA del CARMEN MERA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana, 2975 Apto. 16.
HUGO ROBERTO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4716 y BEATRIZ ELIZABETH BENTANCOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Del Fuerte 5139.
TULLIO CARBONE, 28 años, soltero, dibujante, italiano, domiciliado Nueva Palmira 2117 y MARIA SYLVIA IRUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2104.
JUSTO JULIAN CARDOSO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 6687 (Paso de la Arena) y SONIA FREIRE, 32 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Oficial 5 número 6687.
JOSE ALBERTO CASTRO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1953 y GLADYS TERESITA CASALES, 29 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2013 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

ROQUE JOSE LAMAITA, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2992 y ESTELA ZULEMA GARCIA, 26 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Regidores 1279.
LUIS ALBERTO LOPEZ, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6733 y MYRIAM MALZONI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 6735.
JOSE DARIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Fraga 2241 y ALICIA MARIA ROSSELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de María 1435 Apto. 101.

OFICINA N.o 5

WALTER ANIBAL IRIARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4659 (Mendoza) y MARIA CELESTE TAMBASCO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4659 (Mendoza).
HECTOR MARIO GONZALIAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Caparroz 4688 y MABEL MARIA SARNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eugenio Garzón 411 bis Apto. 1.
RICARDO GUS, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3517 bis Apto. 2 y MARIA NELIDA CABRERA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada José María Guerra 3761.
VICTOR GABINO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 764 y LILIA AURORA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 764 Apto. 1.
JAVIER LUIS MARIA GRANDE, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pte. Berro 2750 y SOFIA VERONIKA PIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1362 Apto. 11.
CARLOS EDILBERTO GUERRERO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas N.o 472 (Nuevo París) y TERESITA GILARDONI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Gowland 550.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5885 y GLORIA GRACIELA BARREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Illescas 5116.
NESTOR OMAR MOZZONE, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cepeda 5409 y MONICA AMELIA CHARLONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2781.
EDUARDO JUAN MOLINARI, 25 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1019, Apto. 2 y ROSE MARY ARAUJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1579.

OFICINA N.o 7

WILLIAM NELSON PEREIRA, 36 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado Nelson 3568 y ANA JULIA GARCIA, 26 años, soltera, maestra, española, domiciliada Parque Posadas, Calle P. 3331 Apto. 807.

HECTOR WILSON PINTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Méjico 1758 y LORELEY SABATEL, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4056 bis.

JUAN JOSE PEREYRA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 y GRACIELA LETY BICHINGUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irún 2323 bis.
YAMANDU PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4093 y ALICIA ESTHER CABANA, 22

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanday 4093.

JACINTO DANIEL QUERBES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3426 y EVA NORMA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 5423 (Barrio Borro).

OSCAR HORACIO PENA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Viña del Mar 1775 y SUSANA RAFAELA GERONA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2377.

OFICINA N.o 8

GREGORIO ROCHA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Paysandú 1163 y LIRA MARGOT ALVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 786.

MIGUEL ANGEL RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2629 Apto. 16 y SILVIA LEONOR FASCIOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1257.

JUAN ANTONIO REMEDI, 27 años, soltero, Procurador, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1932 Apto. 5 y MARIA MATILDE LEMOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1118.

LUIS ANTONIO ROMERO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Grecia 3483 y BLANCA LILIAN PARODI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 5 N.o 2150 (Cerro).

DANIEL RAMOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 4522 bis Apto. 1 y CARMEN AGRIPINA ALTESOR, 23 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 4522 bis Apto. 1.

OFICINA N.o 9

LOTARIO STECKLOW, 62 años, divorciado, jubilado, alemán C|L|U, domiciliado 25 de Mayo 371 Apto. 21 y LEONTINE ANNEMARIE BARASCH, 59 años, divorciada, empleada, alemana C|L|U, domiciliada Fco. Muñoz 3028 Apto. 3.

WALTER RUBEN SOCA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3316 (Punta de Rieles) y GRACIELA del CARMEN FRECCERO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3316 Apto. 5 (Punta de Rieles).

LUIS ANTONIO SANTANA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Propios 3039 Apto. 21 y MARIA ROSA AMERICA BELLINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3512.

MARIO MANUEL SOSA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Servidumbre 4050 y DEODILES RAMONA GARCIA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 4050.

OFICINA N.o 10

AURELIO UGALDE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Las Heras 1996 Apto. 403 y GRACIELA RITA BAEZA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4234.

MARCELINO EULOGIO UMPIERREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3525 y DELIS MARGARITA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3525.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.4.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ZENEN GARCIA GONZALEZ. "Prescripción" (596|976), se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) Una cuarta parte indivisa de un terreno y chacra, con accesiones y mejoras ubicada en el paraje Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 6.283, con un área de 8 hectáreas 5.969 metros 92 centímetros, señalada con el número 3 del plano de Héctor Carlomagno de junio de 1941; con frente a la carretera Nacional a Maldonado (hoy Ruta 8). II) La cuarta parte indivisa de un terreno de chacra ubicado en Solís Chico, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 6.283, con una superficie de 8 hectáreas 5.969 metros 92 decímetros, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del agrimensor Héctor Carlomagno, con frente a la Carretera Nacional a Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 10764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA ARIAS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 141.284, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) que según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 23.611, está emplazado en la manzana 240 y señalado con el Nº 63 de dicho plano y consta de una superficie de 332 metros cuadrados 60 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá 3814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario

16) N$ 324.00 30|pub. 11773 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE C. PRETI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, empadronados en conjunto con el N.o 049632, ubicados en la zona suburbana en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoctava), paraje denominado "Pueblo Lavalleja" señalado con los números 2 y 3 de la manzana 41 en el plano del Agrimensor Federico Delgado, de marzo de 1910, inscripción en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 20 de abril siguiente y por estar unidos tienen una superficie de 849 metros 55 decímetros con 18 metros 37 centímetros de frente al Noroeste al Camino General Artigas, hoy Camino de las Instrucciones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos existentes propietarios de los padrones 49.631, 49.605 y 49 604 y a José Siglio o Giglio María E. V. de Yougarelli y Fco Caserzo y Armando Yanor, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 9458 Jn.13-v jn 30. Jl 21-v ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha C B 571|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52.931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217; al S. O. linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G. y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F. C. 2429|976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N.o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49.144, 49.109, 49.112 y 49.144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo, Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396 00 30|pub. 13737 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón numero 77.551, con freinte a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8 59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decimetros cuadrados 94.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesus Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adi, padrones números 77.552 y 77 557, Pascual Sabatino, padrón N.o 117 559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288 00 30|pub 13173 Jl.2[illegible]-v se[illegible]

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del seño Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados PEREIRA, MANUEL y SERAFIN ELIRIO "Prescripción treintenaria" (Fa B. N o 28'974) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Genuario Dalmiro Pereira o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien fracción de chacra y sus mejoras señaladas con el N.o 685 de la manzana 97 del

plano general y oficial del Agrimensor Juan H. Jaureche de marzo de 1907, compuesta con una superficie de 11 hectáreas 8059 metros, empadronada con el N.o 309, séptima sección judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, mayo 30 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 11875 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO R. CAMARA. "Prescripción treintenaria", (Ficha A. Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo. de abril de 1915 y copia expedida por el Agr. Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Baptista, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos; al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 126|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133,90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350,60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 393.60 metros lindando con Américo Marichal; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 12449 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ, "Prescripción adquisitiva treintañal", (F. C. 348|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1.223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17,15 de frente al W. a la calle Piedras; metros 39,90 al Norte con el padrón Nº 1222, metros 17,30 al Este con parte del padrón 1.226; y metros 40,15 al Sur, con parte del padrón 1.224; ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 13894 Ag.2-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: PEREZ GONZALEZ, ANDRES y otros. "Prescripción treintenaria". (F. C. 22|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Andrés, Eleodoro, Cándido Gregoria, Celedonia Cándida y Laura Pérez González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el padrón Nº 3.233, sito en la Décima Sección de Canelones, Tala, paraje Barrancas, compuesto de una superficie de 25 Hás., 195 metros 30 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 11366 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados YARDINO SPATOLA. JUAN CARLOS IRINEO, "Prescripción Treintenaria" (F|163|C|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Carlos Irineo Yardino Spatola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el solar de terreno sito en Villa San Jacinto, actualmente ciudad de San Jacinto, 14a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 63, compuesto de una superficie de 314 metros 2.220 centímetros, deslindada al Sureste: metros 18,065 de frente a calle San Ramón; Noreste: metros 11.28 de frente a calle Las Piedras; Este ochava de 5 metros a conjunción de calles San Ramón y Las Piedras; Noroeste: metros 21,48 lindando con padrón 63 y al Suroeste: metros 1.495 lindando con padrón 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 6 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 396.00 30|pub. 10750 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS, "Prescripción Adquisitiva", (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte, padrón 2074; al Noreste, padrón 5785; al Sur, padrones 5783, 5802 y 7026 y al Suroeste y Noroeste, padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo, 3 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD. (F. 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla:

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Melo. 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 11981 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RIVOIR BALOTTA DAVID RICARDO "Prescripción" (Ficha C número 29 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos: a don Manuel Durrutti a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble padrón rural N.o 1915 ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto. de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) el cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain de marzo de 1960 inscripto el 28 de junio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3877 tiene una superficie de 6 hectáreas: 8495 metros 58 decímetros. Confina según dicho plano por SE en 141 mts. 90 cts. con Camino de 17 metros; por SO 500 mts. 80 cts. con padrón N.o 10.672; por NO 131 mts. 65 cmts. con padrón N.o 6489 N.o 1914. — Rosario, 21 de abril de 1977. — Por NE 500 mts. 60 cmts. con padrón... Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 10870 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. N.o 63|977) se cita y emplaza a Victorina J. Alvarez y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del inmueble rural padrón número 1096 Segunda Sección Judicial con una superficie de 4 Hás., 1.721 metros 80 con frente a la calle N.o 16-S (21), para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 11317 Jn.2?-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Santiago Lamboglia, en autos: SANTIAGO LAMBOGLIA. "Prescripción adquisitiva" (A. N.o 3|976), solicitando acción declarativa de Prescripción Adquisitiva, del vehículo automotor, camioneta, marca Simca, modelo 1962 motor N.o 2749057, chassis N.o 3563868, empadronado con el número 179882 matrícula de Montevideo N.o 106 697, contra Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari. En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a: Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari, sus sucesores, causahabientes y a todos los interesados a que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
16) N$ 216 00 30|pub. 10195 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 1335|76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, que componen los padrones N os 1645, 1672, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros, lindando: Por el Norte con padrones N os 4975, 1770 y 4993; Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rubio de Olivera y otros; y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub 32029 Jl.21-v.set.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos. LEON SOSA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 384 año 1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado León Sosa iniciando juicio por prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien; Solar de terreno padrón N.o 323, ubicado en la manzana N.o 39 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 3.769 metros con frentes al Norte 94 mtros a calle Detomasi; al Este 94 metros a calle Agraciada; al Sur 95 metros 20 a calle Paysandú y al Oeste 91 metros 40 a calle Pedro González antes Santa María En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Manuel Big y sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.

16) N$ 324.00 30|pub. 10234 Jn.8-v.jn.30. Jl.21v.ag.8.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En autos: MARIA NIEVAS. Prescripción adquisitiva (Ficha N.o 758, año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Nievas Cruz iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón N o 1335, manzana N.o 112 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano que consta de una superficie de 744 metros con frente al Oeste a la calle Reconquista.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 18 de abril de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.

16) 30|pub 31543 Jn.8-v.jn 30. Jl.21-v.ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictado en autos; COITINHO ARNALDO por sí y su hijo ARTIGAS "Rectificación de partidas" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas

Acta N.o 185 del año 1933 donde dice hijo natural de María Coitiño debe decir hijo natural de María Coitinho. Acta N.o 28 del año 1967 donde dice hijo de doña Chagas debe decir hijo de doña Marina Chagas por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 14007 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos RODRIGUEZ VICENTE. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción mencionada sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N o 90, padrón número 997, con una superficie libre de ochava de 1.339 metros 81 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña Concepción Rodriguez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan en forma a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1 o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 10282 Jn 8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO ANGEL SATRAGNO GARCIA, solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Segunda Luna de Miel" (bajo sobre cerrado y lacrado) de la cual se declara auto. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13648 Jl.28-v.ag.10.

JUAN MARIA FORTUNATO DE IZURCO solicita la inscripción de la revista titulada "Foro Literario" de la cual se declara redactor adjunto. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13643 Jl.28-v.ag.10.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO, solicita la inscripción de las obras tituladas 'Gnoseología' y "Antropología" de la cual se declara autora — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD)

17) N$ 29.00 10|pub. 13634 Jl.28-v.ag.10.

Julio Célmar Sosa Perdomo, solicita la inscripción de la obra titulada "Adhesivos: Control de Calidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Artuto Sergio Visca, Director General (S.P.D.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13557 Jl.27-v.ag.9.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Experiencias Clínicas-Evaluación de una Terapia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13426 Jl.26-v.ag.8.

ANTONIO RAUL GAGGERO COSTA en su carácter de Editor Representante solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada Serie de Ediciones Matemáticas "Series" de la que es autor el Ing. Jorge Gaggero. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 13331 Jl.25-v.ag.5

OSCAR BACOT por Ente Autárquico Mundial 1978 solicita la inscripción del personaje que caracteriza a "Copa Mundial 1978" — "Copa Mundial de Fútbol 1976" y "Copa Mundial Argentina" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13305 Jl.25-v.ag.5.

ISIDRA MIRTA ALVAREZ de CARABALLO solicita la inscripción de la obra titulada: "Dionisio Díaz y María Díaz", escultura en hormigón, de la que se declara autora. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 14071 Ag.3-v.ag.16.

CARLOS MANINI RIOS, solicita la inscripción del juego de triángulos "Pitágora", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14040 Ag.3-v.ag.16.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ROBERTO ALVEZ "Rectificación de partida", (Ficha E. 756|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Alvez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Roberto Alvez Alsina, donde decir: Oriente Alvez Rodríguez por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32151 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de NESTOR WILMAR CACERES y BRENDA ESTHER TORINO (V. 266|977), donde el contrayente figura como "Nestor Wilmar Torino", debe decir "Néstor Wilmar Cáceres", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 10|pub. 32148 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ARNOLDO NUÑEZ, (V|10|977) en el sentido de que donde dice: "Reconocido por don Arnoldo Muniz", debe decir "Reconocido por don Arnoldo Núñez", por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1977 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 13381 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de EGEO BEETHOVEN ARGAÑARAS y GLORIA CRISTINA BORGES, donde le contrayente figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras" Nacimiento de GISSEL NOEMI ARGAÑARAS BORGES, donde la inscripta figura como "Grissel Noemí", debe decir "Gissel Noemí", y donde el padre figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras" por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31789 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida; Partida de Defunción de FELIX RODRIGUEZ (V 894|976), donde dice "casado", debe decir "divorciado" por así corresponder

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo junio 22 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31779 Jn.28-v jn 30. Jl.21-v ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas

Matrimonio de ANTONIO WERFIL DARIO PEREZ y ELBA HORTENCIA ROMAN, (V 154|977), donde dice: Antonio Uberfil Darío Pérez, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez, y donde dice: Elba Hortensia Román, debe decir: Elba Hortencia Román. — Nacimiento de María Cristina Pérez, donde el padre figura como: Antonio Uberfil. Darío Pérez Barrios, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortensia Román Román, debe decir: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortencia Román Román — Nacimiento de Antonio Eduardo Pérez, donde dice: que es hijo legítimo de Antonio Pérez, debe decir: que es hijo legítimo de Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: y de Elba Román, debe decir: y de Elba Hortencia Román, por así corresponder — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

19) N$ 162.00 15|pub 13248 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de AMPARO GIANINA CASELLA CAMILO, donde la madre de la inscripta figura como: Nora, debe decir: Mera, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 13930 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO BLAS MOLITERNI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde los padres del inscripto figuran como Víctor Moliterni, y Luisa Serggio, debe decir Vito Moliterni y Luisa Sergio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidoe, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.000 15|pub. 12074 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JOSE MANUEL CASTELO TENRREIRO, donde el padre figura como: José Antonio Castelo, debe decir: Antonio Castelo Moreno, y donde el apellido de la madre figura como: María Tenreiro, debe decir: María Tenrreiro por así corresponder. Y donde dice: nieto por línea materna de Manuel Tenreiro, debe decir: nieto por línea materna de Manuel Tenrreiro. — Montevideo, junio 16 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 12075 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA FARRO CENTURION de TOURA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: María Centurión, debe decir María Paula Ramona Centurión, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 11896 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO, PETRONILA, SEIXAS, DOLIS, SEIXAS, ABEL. "Rectificación de Partidas" (Ficha C. A. 168|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petronila Cardozo, Delia Seixas y Abel Seixas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Petronila Cardozo con Arturo Seixas en el sentido de que donde dice: Arturo Cexa" debe decir: Arturo Seixas; b) de nacimiento de Dolis Seixas en el sentido de que donde dice: Dolis Cexa hija de Arturo Cexa, debe decir: Dolis Seixas hija de Arturo Seixas; c) de nacimiento de Abel Seixas en el sentido de que donde dice: Abel Cexa, hija de Arturo Cexa, debe decir: Abel Seixas, hija de Arturo Seixas, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 144.00 15|pub. 12044 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PIRIZ, ANA MARIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (F. CC. N.o 86|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana María Piriz solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre, Héctor Piriz Piñeiro en el sentido de que donde dice: "casado" debe decir: "soltero" que es como corresponde, y donde dice que deja "tres hijos" debe decir: "dos hijos" Ana María y Norma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 3 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31797 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA ROSA DI BENEDETTO BUONO, (F. C. 634|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Zulma Bueno, debe decir: Zulma Buono, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lamata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 14050 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ORLANDO D'ANGELO y MARIA GLADYS MARTINEZ, (V|383|977), pues en la misma donde dice que el compareciente nació el 9 de julio de 1925 debe decir: "9 de octubre de 1925 y donde la esposa figura nacida el 20 de julio de 1927, debe decir: "20 de julio de 1930" y donde dice que es hija de Julio Martínez fallecido y de Haydée Martínez, debe decir: "hija natural de Aydée Martínez". — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 108 00 15|pub. 13490 Jl.26-v.ag 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID EDUARDO TOBIAS PEREZ (V. 211|977), pues en la misma donde dice: el veintitrés del corriente, debe decir: el veintitrés de marzo". — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 12067 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL JOSE RIZZI y CAMILA CIPRIGNO de RIZZI, (V. 259|977), pues en la misma deben suprimirse las expresiones: Camila Dentone, fallecida. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 11942 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE VALLS FUSTER y LUISA ICTALINA WERN, (V. 361|977), pues en la misma donde de la compareciente figura como: hija de Lucio Wern y de Ana Bassano, debe decir: hija de Lucio Wern y de madre desconocida. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 11769 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ARTURO MOTA y JUANA MARIA GOMEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 477|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Arturo Motta, debe decir: Arturo Conrado Mota, por ser ello como corresponda, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 32018 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: ONELA IRMA MARGHIERI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1175|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido, de que donde en la misma dice "Malguieri" debe decir "Marghieri" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 34636 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de REBECA LICHTENFELD BRINKIER, (V. 203,977), donde la inscripta figura con el nombre de Riveka, debe decir: Rebeca, por así corresponder. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 14090 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de ZULMA EMILIA CARDONE MIGUEL (V 449|977), donde dice "Cardona", debe decir "Cardone", nacimiento de JOSE IGNACIO ABELENDA CARDONE, donde dice "Cardona" debe decir "Cardone", por así corresponder. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11408 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANALIA LOURDES MACHADO SUAREZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Liberado Hugo Machado debe decir: Liberato Hugo Machado, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

19) (R.20 4|55) 15|pub. 32068 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DEYANIRA ARAUJO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de nacimiento de sus hijos menores María Amalia y Félix Isidro pues en todas ellas donde dice Delmira Sosa debe decir Deyanira Araújo por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32041 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Marukian, debe decir: Manoukian.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 13717 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIO CESAR SARACENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Saracino, debe decir: Saraceno por así corresponder. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario

19) N$ 54.00 15|pub. 1444 Jl.26-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVEJITO ABREU, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Abreo, debe decir: Abreu, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32025 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ISABEL PENA con JOSE MARIA BARRIOS, pues en la misma donde el apellido paterno de la contrayente figura como Lanza debe decir Pena.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 12073 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de Angel Antonio Lieghio, donde dice comparece Enio LIEGHIO, debe decir "Ennio Lieghio, y b) De nacimiento de Elbio Lieghio, donde dice Ennio Lieghio y Lieghio Elbio, debe decir Ennio Lieghio y Leghio Elbio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub 12076 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO CIPULLO y NELLY CARMEN MONTALTO pues en la misma, donde el conyuge figura como Luis Alberto López hijo de padre desconocido, debe decir: Luis Alberto Cipullo López hijo de Luis Cipullo. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31809 Jn.28.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN ANGEL ANSELMO SENATTORE, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija María Susana Senattore Rial, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Sennattore, debe decir "Senattore" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub 31790 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO ENRIQUE HECTOR TROUDE LESCOUT, (Ficha B. 193|977), pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Tronde", debe decir, "Troude". — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 13979 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA LARRALDE ICHUSTE (Ficha B 7,977), pues en la misma donde el apellido materno figura como Icharte debe decir Ichuste. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32046 Jl.25-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se trata la rectificación de la partida de nacimiento de GRAZIANA FOTI DEAMBROSI, pues donde el apellido paterno figura como "Fati", debe decir, "Foti". — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13516 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MARIA TERESITA FRANCIA Y JOSE SIXTO MACHADO por sí y por sus hijos. Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 45|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Teresita Francia y José Sixto Machado por sí y en representación de sus menores hijos: Adriana Carolina, David Waldemar, Milka Esther, María Sandra, Adelwiz Cristina, Laura Alexandra, Dardo Walter y María Auxiliadora, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice: José Sixto Machado, debe decir: José Sixto Bergara Machado, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32130 Ag.1.o-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LUQUEZ ABEIRO, PABLO GABRIEL y NELSON WALDEMAR. "Rectificación de partidas y auxiliatoria", (Ficha C B. 847|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Anastasio Luquez y Marta Mabel Abeiro solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Pablo Gabriel y Nelson Waldemar en el sentido de que donde dice: Aveiro, debe decir: Abeiro que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32128 Ag.1º-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIERA ALVEZ EDITH RAQUEL, "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CC.77|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Concepción Viera e Hilda Alvez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Raquel Viera Alvez en el sentido de que donde dice: ocho de enero de 1960 y catorce de junio de 1939 debe decir: Veintisiete de agosto de 1963, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32100 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos TURSI BORGH SUSANA LILIAN "Rectificación de partida". (Ficha C. C. 247|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Lilián Tursi Borgh solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Wellington Líber Porta en el sentido de que donde dice. Borghi, debe decir: Borgh que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11776 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BARBIERI SESTO, ANA MARIA y otro. "Rectificación de partida". (Ficha C. A. 143|977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Barbieri Sesto solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Francisco César Polcino Milleis, debe decir: Francisco César Polcino Milles que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11774 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, en autos: RIJO, EMETERIA. "Rectificación de partida", (Ficha F 819|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Cayetano Correa y Emeteria Rijo, pues donde la contrayente figura como nacida el 3 de marzo de 1916, debe decir: 3 de marzo de 1917. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 14067 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ROJAS AIRES, GLADYS EXEQUIELA. "Rectificación de Partida" (F. 565|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Exequiela Rojas Aires, pues donde su madre figura como "María Elida Aires de Rojas", debe decir "María Elida Catalina Aires de Rojas". — Montevideo, julio 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 13933 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SIRONI, ENRIQUE. "Rectificación de Partida, (Ficha F. 367|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sironi, pues donde su apellido materno figura como Gasparini debe decir: Gasperini. — Montevideo, mayo 31 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13383 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DEMETRIA AURORA ALVAREZ, (F. C. 657|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde en la misma figura: Cetto, debe figurar: Celto.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.28-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de ELIDA IRMA BRUN, en el sentido que en donde la partida de matrimonio figura como "Brum" debe decir "Brun". Acta N.o 7 de fecha 27 de enero de 1945 en la Segundo Sección del Departamento de Canelones (Santa Lucía) — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12163 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de MIRTA MABEL CABARA en el sentido de el sentido de que donde aparece como hija natural debe aparecer como "hija legítima", siendo su padres Juan Ramón Cabara y María Enriqueta Velázco, nacida el 9 de octubre de 1947 en la 18.a Sección de Montevideo, Acta número 2691 — Canelones, 26 de mayo de 1977 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 12162 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: BALDIVIA AVERAME REINA GRACIELA y W. ANTONIO. Rectificación de partidas" (F C. N.o 112|977), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó la señora Julia Lucía Averame, a los efectos de tramitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Reina Graciela y W. Antonio Baldivia Averame, en el sentido de que, donde dice en la de Reina Graciela "hija legítima del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Asurame y en la de Wilson Antonio "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Anerame". debe decir "Averame". — Canelones, 6 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 12161 Jn 30-v jn 30. Jl.21-v.ag.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LACRUZ SCANAROTTI, LUIS EDUARDO "Rectificación de Partida" (F. 186|V|77), se hace saber que ante ésta se presentó el gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "La Cruz" debe decir: "Lacruz", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13422 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ GONZALEZ en el sentido de que donde dice comparece Domingo Raúl Ruiz debe decir comparece Domingo Raúl Ruiz Díaz Acosta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32040 Jl.22-v.ag.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ELOY SILVA. "Rectificación de partida". (F.a 227|975), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del acta N.o 72 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección de Cerro Largo, de fecha 3 de octubre de 1950, en el sentido de que donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Héctor Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11987 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON TEIXEIRA DE MELLO DE OLIVEIRA, (F. 144|977), de la siguiente manera: donde dice: Waltemir Techera, debe decir: Eutiquio Waltemir Teixeira de Mello, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Ana Irene Olivera, debe decir: Anna Irena de Oliveira.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 21 de junio de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 14000 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ANAIR COITIÑO "Rectificación de partida", (N.o 45, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anair Coitiño en el sentido que donde dice el día 5 de agosto, debe decir el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho". que es lo correcto.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 22 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
19) N$ 90 00 15|pub. 11988 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos PIRIZ ANDRES, RAMONA, AIDA, JUANA, BLANCA y RAMON "Rectificaciones de partida", (Ficha 1226|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:

a) Matrimonio de Andrés Píriz y Elida Ramona Díaz, donde dice: Elida Ramona Díaz, debe decir: Hilaria Ramona Díaz; b) Nacimiento de Juana Zulma y Blanca Elba Alonzo, donde los inscriptos aparecen como hijas de Andrés Alonzo, debe decir: hijas de Andrés Píriz y donde dice: Zoilo Alonzo y Estanislada Píriz, debe decir Estanislada Píriz; c) Defunción de Ramona Hilaria Díaz de Alonzo, donde dice: Alonzo, debe decir: Píriz. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 14035 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MONSUAREZ SOSA, JOAQUIN JESUS, "Rectificación de partida"

(Ficha No 435|977), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Monzuáres y|o Monzuarez, debe decir: Monsuarez. — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 13453 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ. "Rectificación de partida", (Ficha 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miguel Angel Zeballos e Irma Nelly Menéndez de Zeballos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Virginia Zeballos Menéndez en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de: Manuel Angel, debe decir: Miguel Angel. — Minas, 29 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16074 Jl.21-v.ag.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de GODOFREDO DORNELLES FLORES y JENNY SOARES (B 69|77) en el siguiente sentido; donde dice: Dornoll, debe decir: Dornelles; donde dice: Geni Suárez, debe decir: Jenny Soares. — Rivera, 20 de mayo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 12916 Jl.21-v ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GENNY PADILLA. (B. 124|977), en el siguiente sentido: donde el nombre del padre aparece como: Delmar Padilla, debe decir: Delmar Padilla Vega. — Rivera, 20 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11970 Jn 29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos FAJARDO BUCERO, ANTONIA VENTURA, "Rectificación de partida". (Fa. A. 188|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino debe decir: femenino y donde dice: Juan Pedro, debe decir: Antonia Ventura. — San José, 26 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13670 Jl.29-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) En las partidas de nacimiento de Marcelo Gabriel Piñeyro Lima y de Silvia Nazaret Piñeyro Lima; y b) En la partida de matrimonio de Juan Francisco Piñeyro y Mirna Silvia Lima, donde figura por error el apellido Piñeiro, debe decir: Piñeyro, por ser ello lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 14077 Ag.3-v.ag.23.

20-Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: VAROLI CARLOS "Sucesión" (S. 274|969), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Rafael Ladaga, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado, y sobre la base de N$ 2.510.00 o sean las dos terceras partes de su tasación del bien inmueble: Un Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en Barrio Gral. San Martín del otro lado del Arroyo Seco, empadronado con el N.o 55.173 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agrimensor Agustín Pisso con el número siete de la manzana setecientos sesenta y cinco fracción A compuesto de doscientos veintiún metros treinta y un decímetro que se deslindan: 8 metros 59 centímetros de frente al Este al Pasaje de los Andes por donde la puerta de entrada esta señalada con el N.o 2879; por 25 metros 770 milímetros de fondo y linda por el Norte con el solar 6, por el Sud con parte del solar 8 y por el Oeste con parte del solar 4.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma;

II) Que no existe plano inscripto del bien mencionado;

III) Serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, como asimismo los gastos de escrituración y certificado, etc.;

IV) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Manuela Falláche, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 11922 Jn.28-v jn.30. Jl.21-v.ag.5.

MANUEL AGUIRRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Raúl Wilkoriski o Wilkorwski contra RAQUEL WILKORISKI y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 662|1975), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Manuel Aguirre, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las tasaciones o sea N$ 13.726.67, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que la acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo (antes 8.a) empadronado con el número 10.672, de la manzana 657 en el barrio "Samuel Lafone", señalado con el N.o 3 en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en enero de 1907, con una superficie de 234 metros cuadrados, 26 decímetros que se deslindan así: 8 metros 90 centímetros de frente al Este, a la calle Zapicán, entre las de Santa Fe y Entre Ríos, estando señaladas las puertas de entrada de los edificios con los Nros 2509 y 2515.

Se previene: 1:o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta.

2:o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador

3:o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 5)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiilia. Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 12265 Jn 30-v.jn.30. Jl.21-v ag.9

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Maks Cohn contra LETICIA GULLY DE MOLKE (F 246 bis|76), el 8 de agosto de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 de su tasación, un televisor "Whestinghouse" de 23" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, junio 27 de 1977
20) N$ 48.00 10|pub. 13393 Jl.26-v.ag.8.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROBERTO GARCIA y OLGA REGUEIRA "Ejecución hipoteca" (B|687|974) se hace saber que el 19 de agosto próximo a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta al mejor postor: Solar con edificios y mejoras que le acceden padrón 57372 6.a sección judicial de Montevideo superficie 260 metros 48 dmts. cuadrados teniendo 7 metros 945 milímetros frente Oeste a calle Joaquín de Salterain entre Lavalleja y Rivera distando punto medio mts. 25,57 cmts. de esta última.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo además. Comisión del Rematador, IVA, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan. 2.o) Títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 13112 Jl.21-v.ag.10.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Firpi de Montano, Ilia contra OSCAR CORTE COLINA. "Juicio Ejecutivo" (C. 355|976), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15 horas, en San José 872, se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación nuevos pesos 99.026.00 del siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 2657, consta de una superficie de 744 Hás. 800 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos que la ley pone a su cargo son de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 5|pub. 13981 Ag.2-v.ag.8.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Seffer, Julio c| JORGE ESTEBAN FERNANDEZ WILMER "Juicio ejecutivo" (359|976) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Oficial Alguacil al remate sobre la base de N$ 1.224.00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y edificio sito en la 18.a sección judicial (antes 7.o) de Canelones (Atlántida) empadronado con el N.o 3506 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Edgardo Goyret inscripto con el N.o 1604 en la Oficina de Catastro de Pando el 18 de enero de 1962 con una superficie de 231 mts. 84 dms. y 9 mts. de frente al S. a la Rambla Costanera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su cargo; 3). Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Exp. Hip. DEC 570|970 N.o 6593 Serie 000 existiendo un gravamen a favor de dicha institución en garantía de un préstamo de UR 2592.8054 desconociéndose el monto actual de la deuda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
20) N$ 285.60 17|pub. 13875 Ag.1.o-v.ag.23.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Helmuth Arriens contra RODOLFO LANGER, Juicio Ejecutivo", (Ficha 515|976), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de la A. N. R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sean N$. 30.240.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la Decima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 111 466 con una superficie de 768 metros con 14 metros de frente a la calle Pedro D. Murillo (antes Santa Rosa) N.o 6.334 entre Córcega y Havre.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y si no lo hiciera se prescindirá de ella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del rematador etc. 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso

1125 a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 13594 Jl.28-v.ag.17.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: Cerisola Izeta, Milton c| UBER EDISON ASTOR ARIAS "Juicio ejecutivo" (F. 865|975) se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Raúl Arureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 13 8) a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 8.626.67 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la 19 sección judicial de Montevideo padrón N.o 176.628 que según plano del Agr. O. Seotti Blanco de octubre de 1942 inscripto en Catastro con el N.o 7998 tiene una superficie de 52 mts. 8000 cms.; con 6 mts. 20 cms. al Este de frente a la calle Guená 2461 entre las de Simón Bolívar y Obligado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos del bien referido que se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 9483). — Montevideo, 29 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$72.00 5|pub. 14009 Ag.3-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos Oficinas London contra JESUS PEAGUDA "Desalojo" (Libro 24, Folio 543), se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 14 y 30 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351) procederá a la venta, en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación: Sierra de carnicero; Registradora; Picadora de carne; Balanzas; sierras y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 13521 Jl.27-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. — En autos Wilhelm Reininger contra MABEL BOSCH DE VIERA "Reconocimiento de firma" (Libro 23, Folio 35), el 10 de agosto del corriente el martillero Rafael Ladaga, Matrícula 1351 rematará previa tasación una heladera tipo familiar modelo E. 80 con base de N$ 200.00 embargada e inventariada en autos, en el local de la calle Yaro N.o 1121 a la hora 15.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 13520 Jl.27-v.ag.9.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA "Ejecución hipotecaria' (Ficha C N.o 422|976), se hace saber al público que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por intermedio del rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio que contiene, empadronado con el N.o 901, situado en la localidad de Santa Rosa (Zona Urbana), Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Ruben Borbonet Freire, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante, previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que graven el acto; c) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 242.00 15|pub. 12233 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros "Ejecución hipotecaria" (Ficha C número 457|976), se hace saber que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y 30 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador doctor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo y demás mejoras, situado en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), empadronadas con los N.os 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1405, a saber: Padrón número 1402: Se compone con las fracciones números 1 y 2 en el plano del Agr. Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de julio de 1971, compuestas de una superfiice de: fracción N.o 1: 3 hectáreas 6.619 metros 15 decimetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5 167 metros 73 decimetros y da frente a Ruta 67.

Padrón N.o 1405: Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de 4 metros de ancho y se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de julio de 1952.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien. Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimaldi, Actuario.

20) N$ 422.00 15|pub. 12234 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

CARLOS MESA PARODI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos caratulados: Labanca Meijides, Juan Domingo y otros c| LUIS ALBERTO LABANCA MEIJIDES "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 499|976) se hace saber que el día martes 18 de agosto próximo a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546 el martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación nuevos pesos 13.836) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden ubicada en el paraje El Gigante zona rural de la 4.a sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 5130 antes 11.836 en mayor área señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de agosto de 1932 compuesta de una superficie de 5 Há. 5.391 mts. 80 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras. 28 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 13678 Jl.29-v.ag.18.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZUBILAGA DE SOUTO, CARMEN, "Juicio Ab-Intestado", (Ficha 162|973), se hace saber que el próximo 29 de agosto hora 14 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero Mario Albernaz, asistido del Alguacil Ad-hoc del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) a la venta de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

a) Padrón Nº 1.690, con una superficie de 578 metros y 17 metros de frente al Sur a calle Defensa; b) Padrón Nº 1.875 con una superficie de 395 metros 14 decímetros con 11 metros 55 centímetros al Sur a calle 12 de Febrero y 34 metros 36 centímetros de fondo y frente, (por ser esquina) a calle Gral. Rivera. Base: las ⅔ partes de sus valores reales o sean las sumas de N$ 471,33 y N$ 786,00 respectivamente.

Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) los títulos de propiedad respectiva se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Dr. Elías M. Piatniza Altman, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 15|pub. 13915 Ag.2-v.ag.22.

HECTOR MARIO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Bombaci, Agustín contra TABAREZ, LUIS ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 199|976), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación (Depósito del señor Agustín Bombaci) Barrio Centenario de esta ciudad, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1 compresor "Globe Compressor" serial número 10.875 Type D—90—A con motor eléctrico CKF, Nº 4213358, de 370 watts, 1.420, tasado en N$ 800,00; 1 máquina para vulcanizar cubiertas, completa, sin marca ni número con 12 taloneras y 4 separadores, 1 base de 1.100 y 1 apretador de cubiertas y quemador de dos picos, tasada en N$ 1.200,00; 1 máquina para vulcanizar cámaras marca "Stenorizer", tasada en N$ 80,00; 1 gato hidráulico "Sollevatore', para 5 toneladas, con palanca tasado en N$ 70,00; y 1 pie para pelar manchones, tasado en N$ 30.00.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las ⅔ partes de las respectivas tasaciones; 2) Son de cargo del comprador los impuestos correspondientes y comisión del rematador. — Carmelo, 25 de julio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) N$ 132.00 10|pub. 13916 Ag.2-v.ag.15.

DURAZNO

OTTO MÜLLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: FABIAN GENARO FERREIRA. Sucesión: "Investigación de Paternidad y Petición de Herencia" (L.o 45, F.o 522), se hace saber que el día 18 de agosto de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno (La Paloma) por intermedio del martillero, señor Otto Müller asistido del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, se procederá a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos, ciento cincuenta (N$ 150.00) la Há (hectárea), de dos fracciones de campo ubicadas en el paraje "Arroyo del Estado" Séptima Sección Judicial de Durazno, empadronados con los números 2840 y 5132, con una superficie total de 375 (trescientos setenta y cinco) hectáreas, 2713 (dos mil setecientos trece) metros. 37 (treinta y siete) decimetros

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo, así como los honorarios del martillero e impuestos, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente Los autos y títulos del bien a subastar, están de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Durazno comisionado, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Paloma, 15 de junio de 1977 — Saúl N. Fabre Barrado, Juez de Paz

20) N$ 234,00 15|pub 11288 Jl.21-v.ag.10.

FLORES

ARTURO CUEVAS CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ILDA MARIA VICENTA VERDE PEREIRA, "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 425|975), se hace saber que el día 30 agosto próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado, con la asistencia del Sr. Alguacil, se procederá a la venta por parte de

rematador Arturo Cuevas Cáceres, de 1/4 parte del inmueble rural padrón Nº 2.027 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, y con una superficie total de 1 Há. 9.32 metros 17 decímetros con frente a la Ruta Nacional Nº 14, y sobre la base de N$ 1.668.00.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 13174 Jl.27-v.ag.16.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANGLAR, PEDRO. "Sucesión. Ab - intestado", (Ficha C. Nº 1099|970), el día 11 de agosto de 1977 a las 14 horas, en la ciudad de Sarandí Grande, donde se encuentran ubicados (Avda. Artigas casi Dr. Romero), el martillero Hermes Filippini (Mat. 483), rematará sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y todos los gastos, impuestos comisiones que correspondieren.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sarandí Grande, 21 de julio de 1977. — Juan Carlos Figueroa. Juez de Paz (Interino).
20) N$ 72.00 10|pub. 13490 Jl.27-v.ag.9.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: González Rabello de Gutiérrez, Fabia María Ernestina y otros contra MARIA BLANCA y MARIA del CARMEN GONZALEZ RABELLO "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 912|973) se hace saber que el día 15 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 3.484.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana 109 con frente a la calle Juan I. Cardozo 630 padrón N.o 1669 de la primera sección judicial de Florida con una superficie de 300 metros cuadrados según plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 23 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 132.00 10|pub. 13244 Jl.22-v.ag.4.

HERMES FILIPPINI BAENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Espósito González, Pedro Joaquín y otros contra EMILIA GILBERTA y FLORENTINA ESPOSITO GONZALEZ. Cesación de condominio", (Ficha C. 1254|971), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 16 de agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:
a) Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta Sección, con una superficie de 25 hectáreas 0916 metros, empadronada con el Nº 6344, lindando al Norte con padrón número 6343; Sur con A.F.E.; Este con padrones N os 6027, 11060, 10517 y 1171; y al Oeste, con padrón Nº 4582; tasado en un total de N$ 13.500,00; y b) una fracción de campo y sus mejoras, contigua a la anterior, empadronada con el Nº 4582, con una superficie de 51 Hás., 6516 metros; lindando: al Norte, padrones N.os 11 546 y 11 547; al Sur, con AFE; al Este, padrón Nº 6344 y Oeste, con padrón Nº 8865 Tasado en un total de N$ 26.500,00.
Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados; y c) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de la publicación de los edictos. — Fray Marcos, 28 de junio de 1977. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
20) N$ 288.00 15|pub. 12312 Jl.14-7.ag.4.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Carlos R. Olsen y Isabel Soto de Olsen contra MOLINA y MIEREZ S. C. Juicio ejecutivo", (Letra A, Nº 207, año 1976), se hace saber que el día 23 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local, sito en calle Charrúas 846, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Carlos A. Thevenet, asistido del Alguacil de esto Juzgado, los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 5 a 7 inclusive.
Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá hacerla efectiva más el 14,4% (Inc. IVA) de comisión. — Paysandú, 21 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
20) N$ 96.00 10|pub. 13801 Ag.1º-v.ag.12.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: EMILIO SARRAUTE. "Venta judicial", (Ficha A. 70|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en el hall de este Juzgado el martillero Carlos A. Thevenet asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de N$ 39.435,33 correspondiente a las 2/3 partes de su valor real, el siguiente bien:
Padrón Nº 1.047 de la Primera Sección Judicial de Paysandú y una superficie de 320 metros 88 decímetros, con 12 metros 25 centímetros al Norte frente a calle 18 de Julio distando su punto medio del frente 15 metros 725 milímetros de la esquina con la calle Montecaseros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento (10%) de la misma; b) Que el adquirente dispondrá de un plazo de noventa (90) días a partir del remate para la escrituración y pago del saldo de precio; c) Que los gastos de escrituración, impuestos y honorarios del rematador que la Ley pone de cargo del comprador, correrán de cuenta del adquirente; d) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00—15|pub. 13802 Ag.1º-v.ag.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Iser Trogu Aguirre contra MIGUEL ANGEL READ. Juicio ejecutivo", (B. 62|976), el 17 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 1.666,66 que corresponde a las 2/3 partes de su tasación, un camión marca "Bedford" modelo 1951 empadronado en Young con el Nº J—2. 2339. — Paysandú, 28 de julio de 1977. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 13895 Ag.2-v.ag.15.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Gerónima Antonia y Tomás Amaral contra CLAUDIA INES y TERESA AMARAL, Cesación de condominio", (Ficha C. 605|974), el 29 de agosto de 1977 a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado (Avenida 18 de Julio 1224), el martillero público Líber González (matrícula 186 R.U.C. 130013740014), asistido del Alguacil del Juzgado, rematará el bien inmueble Padrón N.o 1279 ubicado en manzana N.o 107 con una superficie de 1.151 metros cuadrados con frente a calle Hughes N.o 1624 de la Primera Sección Judicial de Río Negro ciudad de Fray Bentos, con la base de nuevos pesos dos mil sesenta y siete (N$ 2.067.00) importe 2|3 parte de tasación, con todas sus mejoras.
Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión de rematador e Impuesto Municipal.
Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M. Samberry Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 13665 Ag.2-v ag.22.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Blanca Rosa Pereyra Grana de Rivero contra IGNACIO LARRAÑAGA EEDIN, Juicio ejecutivo", (Lº 21, Nº 221, folio 493), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas en el local, sito en Florencio Sánchez 28 se procederá por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, un piano sin marca y una máquina de hacer churros. — Rocha, 22 de julio de 1977. — Esc. Sandra Presa Baycé. Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 13794 Ag.1º-v.ag.12.

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA, EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta judicial", (Ficha 1140|972), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, (Mat. 1040) asistido del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien, en calle 1º de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno con sus edificios construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 4 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863, compuesta de una superficie de setecientos noventa y tres metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1º de Agosto y 18 de Julio.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo como garantía de la misma. — Lascano, 23 de junio de 1977. — Dr. Eduardo Turell Araquistain. Juez de Paz.
20) N$ 108.00 10|pub. 13469 Jl.27-v ag.9.

TACUAREMBO

SANTOS ABAYUBA VALDEZ
EDUARDO MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SEVERINO TAROCO LIMA por la incapaz Clotilde Freitas "Venta en subasta pública" se hace saber que el día 5 de setiembre de 1977 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado por intermedio de los martilleros Santos Abayubá Valdez y Eduardo Moreno asistido de los señores Actuario y Alguacil se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de nuevos pesos 271.05 la hectárea del siguiente inmueble:
Fracción de campo ubicada en el paraje Luján 6.a sección judicial de Tacuarembó padrón en mayor área 3151 con una superficie de 243 Hás. 6184 metros cuadrados según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto el 21|11|69 con el N.o 5987 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó señalado con la letra B y cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste ruta 31; al Sureste arroyo Luján y al Oeste padrones 6291 y 4122 y está afectada por una servidumbre de paso de 10 metros señalada en el plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, comisión de los rematadores y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente salvo aquéllos que legalmente deben pagar los vendedores; 3.o) Que el campo se encuentra arrendado con plazo contractual vencido; y 4.o) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 11755 Jn.27-v.jn.30, Jl.21-v.ag.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELICA MINOLI CIRILIANO, solicitando expedición de Segunda Copia, de las siguientes escrituras:

1) Escritura de partición autorizada por el Esc. Roberto Pérez Prioro, el 19 de agosto de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N.o 1070 al Folio 294 del Libro 634, y por la cual le fueron adjudicados a la compareciente los siguientes bienes: a) Solar de terreno con sus mejoras dominiales y edificios, ubicado en la 19 Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 84.288, que según título tiene una superficie de 314 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 60.320 el 9 del mismo mes y año, de 315 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste-Noroeste, a la Avda. General Flores, distando su punto medio 38 metros 06 de la esquina con la calle Luis Melian Latinur y b) Solar con sus edificios y mejoras, Padrón 143.514, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de 9 de octubre del mismo año, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de diciembre del mismo año, está señalado con el N.o 9 y tiene una superficie de 535 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, con 12 metros al Sureste, de frente a la calle Aconcagua, distando su punto medio 26 metros 30 de la esquina con la calle Alejandro Gallinal y 2.o) Escritura de compraventa del Padrón N.o 84.288, autorizada por el Esc Manuel C. Domínguez, inscripta con el N.o 720 al Folio 197 del Libro 621, y por la cual el señor Angel Américo Minoli, adquirió de Alejandro Mora Magariños, dicho solar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

21) N$ 216.00 10|pub. 13980 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A. (F. 702|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Celia Russo de García Moratorio el 31 de marzo de 1975 de Declaratoria, por lo cual se disuelve "General Inmobiliaria S. A." tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma su única accionista "INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A." a continuación se describen los inmuebles que integraban el Activo de "General Inmobiliaria S. A." y que como consecuencia de la citada escritura pasaron a ser propiedad de INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A.: A) Seis unidades del Edificio "Madrid", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 10.377, plano de Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y de agosto siguiente el correspondiente al Edificio, Linda: al Nord-Este frente a calle Madrid Puertas N.o 1338|40, y al Sud-Este sobre Avda. Agraciada, Puerta N.o 2073 Dichas unidades son: a) Unidad 001; Padrón 10.377 001. Area: 62 metros 85 decímetros; b) Unidad 002; Padrón 10.377|002. Area 52 metros, 71 decímetros; c) Unidad 003; Padrón 10.377|003. Area: 52 metros, 63 decímetros; d) Unidad 004; Padrón 10.377|004. Area: 203 metros 42 decímetros; e) Unidad 005; Padrón 10.377|005. Area 116 metros, 43 decímetros; f) Unidad 006; Padrón 10.377|006. Area: 101 metros, 04 decímetros. B) Ocho unidades del Edificio "Niza", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 10.372, planos del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y setiembre siguiente los del edificio. Area: 909 metros, 10 decímetros al Sureste de frente a Avenida Agraciada; puerta N.o 2071 al Suroeste de frente sobre la calle Venezuela, puerta N.o 1343. Dichas Unidades son: Unidad 001: Padrón: 10.372|001. Area: 46 metros, 56 decímetros. Unidad 002; Padrón 10.372|002. Area: 36 metros 88 decímetros. Unidad 006; Padrón 10.372|006. Area: 62 metros, 62 decímetros. Unidad 007; Padrón 10.372|007. Area: 100 metros, 20 decímetros. Unidad 101; Padrón 10.372|101. Area: 63 metros, 60 decímetros; Unidad 102. Padrón 10.372|102. Area: 63 metros, 33 decímetros. Unidad 105; Padrón 10.372|105. Area: 68 metros, 63 decímetros. Unidad 802; Padrón 10.372|802. Area: 62 metros, 48 decímetros. C) Cinco unidades del Edificio Barcelona sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz N.o 12.383. Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1954 el correspondiente al terreno y de enero de 1955 el correspondiente al edificio. Area: 809 metros, 7859 centímetros. Linda: al Noroeste a Avenida Agraciada. Puerta N.o 2020 al Suroeste frente a la calle Venezuela; puerta N.o 1365 al Este a calle Yaguarón Dichas unidades son: Unidad 001; Padrón 12.383|001. Area: 50 metros, 70 decímetros. Unidad 002; Padrón 12.383|002. Area: 38 metros, 50 decímetros. Unidad 003, Padrón 12.383|003 Area: 74 metros, 03 decímetros. Unidad 004. Padrón 12.383|004 Area: 60 metros, 85 decímetros. Unidad 005, Padrón 12.383|005. Area: 106 metros, 10 decímetros. D) Cuatro unidades del Edificio Costa Azul; Padrón matriz 3982, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora; de fecha febrero de 1961 correspondiente al terreno; y marzo siguiente el correspondiente al edificio. Area: 1045 metros. Linda; al Sureste sobre Jardines Rambla Francia; al Noreste sobre calle Zabala; al Noroeste a calle Reconquista, puerta N.o 396. Dichas unidades son: Unidad 003; Padrón 3982|003. Area: 79 metros, 71 decímetros. Unidad 006; Padrón 3982|006. Area: 37 metros, 35 decímetros. Unidad 204; Padrón 3982|204. Area: 46 metros. 78 decímetros. Unidad 205; Padrón 3982|205. Area: 40 metros, 30 decímetros E) Diecinueve Unidades del Edificio Paris sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz, 12.379; Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1955 Area: 593 metros, 95 decímetros. Linda: al Noroeste frente a Avenida Agraciada, Puertas Nos. 2068|74; al Noreste frente a calle Madrid. Puertas sin número al Este calle Yaguarón. Dichas Unidades son: Unidad 001; Padrón 12 379 001. Area: 52 metros, 5 decímetros. Unidad 002. Padrón 12.379|002. Area: 185 metros, 60 decímetros. Unidad 103; Padrón 12.379|103. Area: 59 metros 41 decímetros. Unidad 104; Padrón 12.379|104; Area: 63 metros, 74 decímetros. Unidad 105; Padrón 12.379|105. Area: 48 metros, 91 decímetros Unidad 201. Padrón 12.379|201. Area: 63 metros, 92 decímetros Unidad 204; Padrón 12.379|204. Area: 67 metros, 25 decímetros. Unidad 205. Padrón 12.379|205. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 301; Padrón 12.379|301 Area: 63 metros, 92 decímetros Unidad 305; Padrón 12.379|305. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 405; Padrón 12.379|405. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 501; Padrón 12.379|501. Area 62 metros, 92 decímetros. Unidad 505; Padrón 12.379|505. Area: 48 metros 75 decímetros. Unidad 603; Padrón 12.379|603. Area: 62 metros, 71 decímetros. Unidad 606; Padrón 12.379|606. Area: 49 metros, 12 decímetros Unidad 705; Padrón 12.379|705 Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 706; Padrón 12.379|706. Area: 49 metros, 12 decímetros. Unidad 801; Padrón 12.379|801. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 806. Padrón 12.379|806. Area: 49 metros, 12 decímetros. F) Unidad 301 del Edificio Donatello sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 198 138. Plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1964. Area: 506 metros, 9940 decímetros. Linda: al Noroeste de frente a Avenida Agraciada. Puerta N.o 1664 al Suroeste de frente a calle Galicia; al Este a calle Cuareim. Unidad 301, Padrón 198.138 301. Area: 248 metros, 49 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21- N$ 600.00 10|pub. 13188 Jl.25-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL 'Segunda copia" (Fa. 217|77) se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de adjudicación autorizada el 11|II|919 por Esc. Raúl Barbot mediante la cual el Estado adquirió inmueble ubicado en 14 sección judicial del Depto. de Colonia Juan L. Lacaze empadronado con Nos. 1111 y 7283 área de 154 Hás. 9395 m.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 7 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) (C.C.) 10|pub. 32049 Jl.25-v.ag.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JACOBO WATENBERG RAJCHYK. (F. 408|977), solicitando la expedición de las segundas copias de escrituras de compra-venta respecto de: un terreno solar, situado en el balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 567 señalado con el N.o 11 de la manzana letra B en el plano del agrimensor José M. Gambini, de abril de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1934 compuesto de una superficie de 437 metros 50 decímetros, dicha escritura fue autorizada en esta ciudad, por el escribano José A. Ribot Llana, el día 13 de junio de 1960 y adquirió a la señora Odila Amaral de Borsani 2.o) Don Raúl Carlos Borsani, siendo de estado casado con doña Odila Amaral, hubo el citado bien por compra a los esposos: Gerardo Santos Novas y Soledad Martínez de Santos Novas, mediante escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Nilo A. Mendoza el 24 de mayo de 1947 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 380 al F.o 252 del L.o 24 el día 20 de junio de 1960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rocha, 19 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 468.00 10|pub. 13566 Jl.28-v.ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados ACOSTA DIONISIO. "Segunda copia", (Letra A, Ficha 158|977), se hace saber que ha sido solicitada por Dionisio Acosta la expedición de segunda copia del inmueble urbano padrón Nº 7082 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto compuesto de una superficie de 384 metros 66 decímetros según plano del agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto con el Nº 1840 el 6 de noviembre de 1962 en Catastro de Salto.

La escritura de compra venta fue otorgada el 23 de febrero de 1970 por Odila Cesarina Mendieta y otro, y autorizada por el escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini.

En consecuencia se cita y emplaza por e término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de mayo de 1977. — Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 13480 Jl.27-v.ag.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO ZARATE. "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 407, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lilia Clelia Marchisio Zárate solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano E Alfredo Llan[illegible], en Mercedes, departamento de Soriano el [illegible] de abril de 1972, por la cual Juan Francisco Trujillo y su esposa Lidya Arocena Correa, orientales vendieron a Lilia Clelia Marchisio Zárate, argentina, casada con Angel Sironi de quien se encuentra separada judicialmente de bienes que compró un solar y edificios, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano ciudad de Mercedes, padrones números 7.965 y 2.073, que según planos del agrimensor Mario Eduardo Bellini inscriptos en la Oficina de Catastro de Soriano el 12 de enero de 1942, 29 de noviembre de 1948 y 7 de junio de 1971, fracciones 1, 2 y 3 con superficie total de 627 metros 53 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Norte línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden y lindan respectivamente de primera a quinta inclusive: orientada de Este a Oeste, 21 metros 40 centímetros con padrones 5.393 y 2.961; orientada de Sur Sureste a Nor Noroeste con 21 metros 40 centímetros con padrón 2.061; de Oeste a Este con frente a la calle Roosevelt de 13 metros 21 centímetros orientada de Nor Noreste a Sur Suroeste de 14 metros 11 centímetros y la última orientada de Oeste a Este con 7 metros 61 centímetros lindando éstas dos últimas con el padrón 2.062; 16 metros 91 centímetros al Este, lindando con padrón 7.912; 39 metros 63 centímetros al Sur lindando con padrón 2.072 y al Oeste 9 metros 50 centímetros de frente a la calle Herrero y Espinosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad - hoc.

21) N$ 216.00 10|pub. 13788 Ag.1o-v.ag.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

NEW EXPORT LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 453, folio 1584 y libro 1.
Plazo: 20 años.
Socios: ANDRES MOSKOVICS y HAYDEE RICART.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, financiación e intermediación de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 69.60 10|pub. 13701 Ag.2-v.ag.15.

CREVEN S.R.Ltda

Contrato: 22 de julio de 1977.
Inscripto: N.o 53, Folio 211, Libro 8 de Contratos.
Socios: CLOVIS EDUARDO AGUILAR, NELSON RAFAEL PELLEGRINO; CARLOS JESUS MOLINA, JOSE IGNACIO BRACCO, MARIA ISABEL PELLEGRINO, DARDO EMILIO PARADELA.
Objeto: Comercialización de mercaderías, especialmente artículos de hogar, neumáticos, calzado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Oscar R. González 887. (Florida).
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Clovis Eduardo Aguilar.
22) N$ 87.00 10|pub. 13973 Ag.2-v.ag.15.

DIMENSION PUBLICITARIA S.R.L.

Contrato: 13 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 484; Folio 1682; Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALBERTO HUGO RODRIGUEZ GENTA y NILDA ESTELA RODRIGUEZ GENTA.
Administración: Alberto Hugo Rodríguez Genta.
Objeto principal: Operaciones vinculadas al ramo de publicidad, ediciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación.
22) N$ 87.00 10|pub. 13967 Ag.2-v.ag.15.

ASSIST-CARD LTDA.

Contrato: 20 de junio 1977.
Socios: IGOR CARLOS SVETOGORSKY PEREZ y NICOLAS KEGLEVICH.
Domicilio: Río Negro 1354, Piso 4.o, Oficina 17, Montevideo.
Registro: N.o 488, Folio 1706, del Libro número 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: La venta de servicios de asistencia integral en el exterior para viajeros, la prestación de los mismos en este territorio, la importación y exportación de bienes, y la representación de empresas nacionales y|o extranjeras.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13950 Ag.2-v.ag.15.

TAURO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 494, Folio 1387, Libro 2 Contratos
Objeto: Compraventa de mercaderías nuevas y usadas.
Socios: JORGE PETER CARDOZO, SEGUNDO BEDER COSTA, WILLIAM COSTA BAEZ.
Administración: Jorge Peter Cardozo y Segundo Costa.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.100.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13953 Ag.2-v.ag.15.

QUIMAG LTDA.

Contrato: 2 de junio 1977.
Inscripción: N.o 392, Folio 1383, Libro 2 Contratos.
Objeto: Consignación compraventa de autos nuevos y usados.
Socios: HECTOR HUGO MAGNOU ARGENZIO, LOURDES QUIÑONES PIÑEIRO.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13942 Ag.2-v.ag.15.

DISTRIBUIDORA DAMBOLENA LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 473, Folio 1591 Libro 2.
Socios: DIEGO DAMBOLENA VILLALBA, CARMELITA SESPERES, CARLOS ALBERTO DAMBOLENA SESPERES, DIEGO TEODORO SEGOVIA DAMBOLENA.
Capital: N$ 16.000.00.
Objeto: Compraventa y distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Diego Dambolena Villalba.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.60 10|pub. 13931 Ag.2-v.ag.15.

FILGUEIRAS Y MUÑOZ LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1977
Registro: Comercio de Maldonado, Nº 62, folios 210 al 212, tomo 16.
Socios: Rosendo David Filgueiras y Guillermo Muñoz Aguiar.
Objeto: Explotación de extracción de piedra y otros minerales.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales automáticamente de un año.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Ejercida por los dos socios.
Domicilio: Parada 2 de Punta del Este.
22) N$ 87.00 10|pub. 13908 Ag.2-v.ag.15.

COPADI S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1974.
Registro: N.o 38, folio 135, libro 3 de Contratos.
Socios: DOMINGO ENRIQUE QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ LOURIDO.
Capital: N$ 600.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución y venta mercaderías.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Bulevar Artigas 3783.
22) N$ 87.00 10|pub. 13736 Jl.28-v ag.17.

ARTRIAN LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripción: 6 de mayo de 1977, N.o 260, folio 125, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL BOUCHERLES, MIGUEL TRIAS PEREZ y MIGUEL TRIAS PEREYRA.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Boucherles conjuntamente con otro socio mayor de edad.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13745 Jl.29-v.ag.11.

KURDIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 30|6|977.
Registro Público de Comercio: N.o 478, F.o 675, L.o 2.
Socios: RUBEN PABLO KURDIAN CHAKERIAN, VALENTINA KALEMKERIAN TAKVORIAN.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, textiles, plásticos, metalúrgicos, vestimenta y otros.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13638 Jl.28-v.ag.10.

EL EMPORIO DE LAS CORREAS S.R.L.

Contrato: 23 agosto 1976
Registro: N.o 635, folio 2161, libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICO y FERNANDO DANIEL SENATORE SENATORE.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de repuestos para automotores y máquinas industriales, agrícolas y afines y artículos eléctricos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 13693 Jl.29-v.ag.11.

LINCOLANA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977 inscripto con el N.o 480 al folio 1671 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE VILLARONGA DI FIORIDO y RAFAEL MERCADAL CORTEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de lana, cueros, cerdas, y frutos del país.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas por igual tiempo
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13692 Jl.29-v.ag.11.

ARAN LIMITADA

Fecha de contrato: 21 junio 1977.
Inscripción: N.o 457 F.o 1.604, L.o 2.
Socios: ARTURO LEZAMA MONTORO y ANTONIO JAIME LEZAMA ASTIGARRAGA.
Dirección y representación: Arturo Lezama Montoro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil)
Objeto: Importación, exportación y varios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13585 Jl.28-v.ag.10.

BELTON LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de sociedad: 15 de enero de 1976
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1977 con el N.o 496 Fo 1734 Lo. N.o 2 de Contratos, ISAAC NISSIM MASQUIL MICHAEL y SAUL FARBOWICZ cedieron a Motek Farbowicz 334 cuotas sociales de Belton Limitada y modificaron el contrato acordando la representación legal de la sociedad al señor Masquil con uno cualquiera de los restantes socios.
El 20 de enero de 1976 inscripto en el citado registro el 15 de julio de 1977 con el N.o 499 al F o 1727 del L.o N.o 2 de Contratos Isaac Nissim Masquil Michael cedió a Blima Mendlovich de Farbowicz 133 cuotas sociales y a Marcel Farbowicz 200 cuotas sociales y se modificó el contrato social acordando la representación legal de la sociedad a dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 13651 Jl.28-v.ag.10.

INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

Por documento de 15|VI|977 el ingeniero OSVALDO HUGO PERELLI y ERCILIA SUSANA MAYUCALDE de PERELLI, constituyeron "Ingeniería de Construcciones Civiles S.R.L.".
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Roxlo.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Inscripción: N.o 489 F.o 1709 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13603 Jl.28-v.ag.10.

NOTAFIL LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1977.
Socios: Luis Alberto Guzzo Pedetti y Blanca Amalia Coronel.
Domicilio. Montevideo.
Registro. Nº 472, Fº 1654, Lº 2.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Asesoría y consultoría sobre numismática y filatelia, importación, exportación etc.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 13374 Jl.26-v.ag.8.

BYALTRO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 3 junio 1977, N.o 362, F.o 1279, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y aportes: PEDRO TROCCOLI y ZULEMA TEJERIA cada uno N$ 850.00, CESAR CORNEJO, ERNESTO MIRABAL y JURANDI ACOSTA, cada uno N$ 100.00.
Administración: Tróccoli o Tejeria, indistintamente, o Cornejo, Mirabal y Acosta, con Tróccoli y|o Tejeria.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13608 Jl.28-v.ag.10.

[illegible]TUDIO RUGEN ALVAREZ S.R.L.

C[illegible]: 30 de abril de 1975.
[illegible]: N.o 283, Folio 989, Libro 2.
C[illegible]: N$ 2.000.00 (partes iguales).
Socios ANDRES RUBEN ALVAREZ COREA; WALTER N. TABOAS ALVAREZ, EDUARDO UNGER; HUGO A. TABOAS ALVAREZ y ANIBAL FILLOY COSTA
Objeto: Estudio Comercial. Administración de Propiedades. Contabilidades.
Domicilio: Cno. Maldonado 4950.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jl.14-v ag.3.

ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.

Por documento de 17|V|977 el ingeniero JULIO CESAR ROCCO y ALBERTO DIAZ SAPIN, constituyeron "Astillero del Litoral Ltda".
Objeto: Trabajos metalúrgicos y navales, estudios de Ingeniería y montajes.
Domicilio: Solís 1480.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 388 F.o 1548 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13602 Jl.28-v.ag.10.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA LIMITADA

Contrato; 14 de junio de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones N.o 85, folios 292|296, 1977; el 28 de junio de 1977.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto principal: Compraventa de comestibles y demás productos al por mayor.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Shangrilá, Departamento de Canelones
Capital: N$ 5.000.00.
Administrador: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13409 Jl.26-v.ag.8.

MILCAM S.R.L.

Según contrato otorgado el 27 diciembre de 1976 la sociedad denominada Milcam SRL, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 455, folio 1598, libro 2, realizó las siguientes modificaciones:
I) Aceptó la incorporación en calidad de socios a los señores Jaime Agustín Milburn Leindekar y Agustín Enrique Leindekar Bonner.

II) El plazo de la sociedad es de 5 años a contar del 12 marzo de 1976
III) El capital social estará constituido por la cantidad de N$ 50.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub 13382 Jl.26-v.ag.6.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.
Contrato: 29 de mayo de 1977.
Socias: Eliane Jacomet de Gauguenheim: 50 % Nélida Beatriz Piva de Fernández: 25% y Angelina Petrov Lazin de Preiti: 25%.
Objeto principal: La realización de toda clase de operaciones de producción, comercialización e industrialización de productos procedentes del agro y la granja
Domicilio: Edificio El Remanso, Apto. 302, Punta del Este.
Razón social: La Nueva Esperanza S. R. L. o La Nueva Esperanza Limitada
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente salvo enajenación a afectación.
Registro: 27|6|977, Nº 54 del Fº 171 al folio 173 del tomo 16, Maldonado.
22) N$ 145.00 10|pub. 13275 Jl.25-v.ag.5.

INTERNATIONAL CHEMICAL LTDA.
Contrato: 29 junio 1977.
Inscripción: 15 julio 1977 N.o 498 F.o 1741 L.o 2 de Contratos.
Objeto: Venta, fabricación, importación, exportación, productos químicos y perfumería.
Socios: JULIA PREIS de LEWY, HUGO YACK LEWY.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 13286 Jl.25-v.ag.5.

ROTTERDAM LTDA.
Contrato: 11 de julio de 1977.
Inscripción: Nº 455, Fº 1.590, libro 1.
Socios: Carlos Alberto Biller y Rubens Vareika.
Objeto: Negociación de frutos del país.
Capital: N$ 15.000,00
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13280 Jl 25-v.ag.5.

CALAVIA LIMITADA
Contrato: 20|5|977.
Inscripto: Nº 44 del Fº 133 al 138 del tomo 14.
Socios: Heberxisto Calavia Rodríguez; Wagner Sixto Calavia González y Heber Williams Calavia González.
Capital: N$ 10.000,00 (6 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 el primero y 2 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 los demás).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcción en todas sus formas.
Administración: Heberxisto Calavia.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 87.00 10|pub. 13274 Jl.25-v.ag.5.

LANERA DEL ESTE LIMITADA
Contrato: 29 de mayo de 1977.
Socios: Santiago Gauguenheim Millo: 50%, Vicente Sergio Fernández Iglesias: 25% y Carlos Francisco Alberto Preiti. 25%.
Objeto principal: la realización de toda clase de operaciones de producción, comercialización e industrialización de productos procedentes del agro y la granja
Domicilio: Edificio El Remanso Apto. 302, Punta del Este.
Razón social: Lanera del Este S. R. L. o Lanera del Este Limitada.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente, salvo enajenación o afectación.
Registro: 27|6|977; Nº 55 del Fº 174 al Fº 176 del tomo 16, Maldonado.
22) N$ 145.00 10|pub. 13276 Jl.25-v.ag.5.

MADERAS S.R.L.
Razón social: Maderas S.R.L.
Constituida por documento privado del 23 de mayo de 1977.
Socios: WALTER ISMAEL BERTOLINI y JOSE LUIS LORIETO RECINE.
Domicilio: Maldonado 1165.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de maderas, fibras y similares. Importación y exportación.
Duración: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el N.o 365 al F.o 1292 del Libro N.o 2 de Contratos el 3 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 13325 Jl.25-v.ag.5

ERNESTO GAYA Y CIA. LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1977.
Registro: Nº 449 al folio 1531 del libro 2.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.
Socios: Ernesto Gaya Berreta y Juan Carlos Gaya Berreta.
Administración: indistinta.

Objeto: Importación, representaciones, compra-venta y consignación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13329 Jl.25-v.ag.5.

VIRGINIA LTDA.
Contrato: 21 de junio de 1977.
Registro: Nº 444 al folio 1562 del libro 2.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por mitades.
Socios: Gregorio Asadourián Kazaullián y Arturo Asadourián Kazaullián.
Administración: indistinta.
Objeto: Venta y distribución de cigarrillos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13330 Jl.25-v.ag.5.

ESTEFAN - OLIVER LTDA.
Contrato: 26 de enero de 1976.
Inscripción: 25 de febrero de 1976, Nº 70, Fº 249, libro 2.
Socios: Jorge Carlos Oliver Ocampo y Justiniano Estefan Gadea.
Administración. indistinta.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Calefacción, cañerías, montaje, reparación y mantenimiento industrial.
22) N$ 58.00 10|pub. 13351 Jl.25-v.ag.5.

EXPORTADORA SAN BAUTISTA S. R. L.
Contrato: 28 de enero de 1977.
Registro Comercio Canelones: Nº 22, F.os 68|71, libro 77.
Socios: Jacinto Martínez Rodríguez, María Luz Patrón Yanes y Warner Carlos Varela Introini.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Jacinto Martínez Rodríguez.
Objeto: La comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestar servicios de representación en otros países, promover exportaciones de productos de empresas industriales, preferentemente medianas y pequeñas.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Depto. de Canelones, San Bautista.
22) N$ 116.00 10|pub. 13332 Jl.25-v.ag.5.

VICTORIA SOCIEDAD LIMITADA
Contrato: inscripto 13 de julio de 1977 con Nº 463, folio 1618 libro 1, Registro Público de Comercio.
Objeto: Fabricación y reparación baterías.
Socios: José Akirmalán, Pedro Tomikián y Martín Pedro Peña.
Capital: N$ 3.000,00 aportes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13341 Jl.25-v.ag.5.

EDITORIAL CERVANTES LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1977.
Registro: Nº 34, folio 122, libro XLVIII, Paysandú.
Socios: Américo María Fuidio Choca y Laura Susana Graniero Cocchiararo.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra venta e intermediación de libros y material gráfico, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Américo María Fuidio.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 13320 Jl.25-v.ag.5.

PETRO CHEMICAL S. R. L.
Constituída el 1º de junio de 1977 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 449, folio 1568, libro 1 de Contratos, por Jorge Hofstadter y Ricardo Hofstadter.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Jorge Hofstadter.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, etc. de toda clase de bienes.
Domicilio: Asilo 3640.
22) N$ 87.00 10|pub. 13311 Jl.25-v.ag.5.

MARFI LTDA.
Razón social: "Marfi Ltda".
Contrato: 24 de febrero de 1976.
Socios: Leandro Monteserin Argul, Celso Monteserin Argul y Manuel Rodríguez Argul.
Domicilio: Cuareim 1328, Montevideo.
Objeto: La explotación del ramo de hotel.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 366 al folio 1.295 del libro Nº 2 de Contratos el 3 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 13326 Jl.25-v.ag.5.

PRENSUR PRENSA URUGUAYA S. R. L.
Contrato privado: 27 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 13|7|77 con No 457, Fº 1597, libro 1.
Socios: Ricardo Ruben Romero Curbelo, Jacinto Raúl Solá Vázquez y José María Roca Roffo.

Capital: N$ 5.000,00 Ricardo Romero y José M. Roca N$ 1.300,00 cada uno y Jacinto R. Solá N$ 2.400,00.
Objeto: Creación, producción, realización, edición, distribución, comercialización de programas, servicios periodísticos informativos o culturales, a difundirse en radio, cine, televisión o cualquier otro medio o técnica audio visual existente o a crearse.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13317 Jl.25-v.ag.5.

PUNTA LOBO LTDA.
Contrato privado. 14 de julio de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15|7|77 con Nº 497, folio 1738 libro 2.
Socios: Sergio Morales Zuccolo, Alberto W. Herrero Martínez y Víctor J. Zuccolo Bernardino.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de productos cerámicos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13316 Jl.25-v.ag.5.

MANTILLAS INCANDESCENTES LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: 9 de junio de 1977, N.o 353, folio 1235, Libro 1.
Socios: GONZALO VIDAL MOUSQUES, RAQUEL CHRISTOPHERSEN, GONZALO VIDAL CHRISTOPHERSEN, SOLANGE VIDAL CHRISTOPHERSEN y MARTIN VIDAL CHRISTOPHERSEN.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), aportados por Gonzálo Vidal Mousques N$ 21.250.00, Raquel Christophersen N$ 21.250.00, Gonzálo Vidal Christophersen N$ 2.500.00, Solange Vidal Christophersen N$ 2.500.00, Martín Vidal Chistophersen N$ 2.500.00.
Domicilio: Montevideo, 25 de mayo 599.
Objeto: Fabricación de Mantillas Incandescentes, Importación Exportación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos consecutivos de dos años.
22) N$ 145.00 10|pub. 13327 Jl.25-v.ag.5.

BLASTEEL LTDA.
Contrato suscrito el 1º de junio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Nº 417, folio 1467, libro 2.
Socios: Carlos Daniel Alfonzo; Víctor Hugo Pereira y Armén Butchakdjián.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación y distribución de productos agroquímicos, máquinas y equipos industriales, etc.
Capital N$ 400.000.00 aportado: 50 o|o Carlos Alfonzo; 25 o|o Víctor Hugo Pereira; 25 o|o Armén Butchakdjián.
Plazo: 3 años, prorrogable por período de 3 años.
Administración: Carlos Daniel Alfonzo con uno de los socios restantes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13306 Jl.25-v.ag.5.

BIRK JOYAS S.R.L.
Contrato: 2 junio 1977.
Socios: JUAN ANTONIO POMAR y JUAN CARLOS POMAR CASELLA.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 414 folio 1454 L.o 2.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación artículos de joyería y afines.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13253 Jl.22-v.ag.4.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA
Por documento de fecha 15 de enero de 1976, Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 153 al folio 555, libro 2 de Contratos,
Se modifica la administración y representación.
La administración quedará a cargo de Oscar E. Fossati, María Gloria Terminelli de Fossati, Nelson Hugo Castro y Carlos Ismael Román Recoba.
La representación y uso de la firma social será ejercida por Oscar E. Fossati y|o María Gloria Terminelli de Fossati, indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 13478 Jl.27-v.ag.9.

FUDHE LIMITADA
Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 447, F.o 1561, L.o 1 de Contratos.
Razón social: Fábrica Uruguaya de Herrajes S.R.L.
Socios: Rubens López Delgue, Walter José Lorenzo Fernández y Antonio Segade Mareque.
Capital: N$ 2.000,00, Rubens López nuevos pesos 1.000,00, Walter Lorenzo N$ 750,00 y Antonio Segade N$ 250.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios industriales y comerciales relativos al ramo metalúrgico y del plástico.

Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los tres socios actuando de conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13491 Jl.27-v.ag.9.

DROGUERIA DEL NORTE LTDA.

Por documento otorgado el 18|II|977, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó con el Nº 19 del folio 75 al folio 76, Nelson Alberto Pintos Molli y Marta Josefa Techera, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi, las cuotas que les correspondian en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 13456 Jl.27-v.ag.9.

DURYFLOR LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1977.
Registro: Nº 47., folio 1642, libro 1.
Socios: LUIS FRANCISCO MORELLI COLOMBRES, BEATRIZ REBAGLIATTI, SERGIO DIENA AVIGDOR, ELFRIEDE MEKYSKA, ALVARO JOSE PEDRO PONCE de LEON ZAS y SILVIA MARTA BURGHI DUPIN.
Objeto: Consignación y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 1500.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: José Pedro Ponce de León Zás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13454 Jl.27-v.ag.9.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA

Por documento de 6 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 152 al F.o 553 L.o 2 de Contratos la señora María Hortencia López Vilar de González cedió la totalidad de su participación al señor César Elbio Fossati Uslenghi.
En consecuencia la sociedad queda integrada por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nitoli, Nelson Hugo Castro Gómez y Carlos Ismael Roman Recoba.
Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro, Carlos Ismael Roman Recoba.
22) N$ 116.00 10|pub. 13477 Jl.27-v.ag.9.

CAMEL LTDA.
PUBLICACION CONTRATO

Contrato: 20 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 77, Folios 262|266, el día 13 de junio de 1977., en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: RUBENS MILTON ZINOLA SERRATO, ROSA DELLA RATTA BISCARDI y URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATO.
Administración: Uruguay Américo y Ruben M. Zinola Serrato, indistintamente o dos cualesquiera de los socios actuando con uno de éstos.
Objeto: Industrialización y comercialización de caucho, goma y afines.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 116.00 10|pub. 13556 Jl.27-v.ag.9.

TRANSPORTES LA TABLADA S.R.L.

Contrato: 12 julio 1977.
Inscripción: 19|7|977, N.o 504, Folio 1760, Libro 2.
Socios: JOSE WASHINGTON FISCHETTI y MATILDE EIRAS.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa de Transportes, Importaciones y Exportaciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13531 Jl.27-v.ag.9.

BENEDYKT Y GIL S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Inscripción: N.o 460, Folio 1068, Libro 1 de Contratos, el 13 de julio de 1977.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: SIEGWART SCHMUL BENEDYKT LICHTENFELD y BASILIO GIL CRESPO.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: "Cacique Ltda.".
Plazo: 2 años, renovable automáticamente por períodos similares.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualesquiera tipos de materias primas y|o sucedáneos, representaciones, negocios agropecuarios.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13512 Jl.27-v.ag.9.

HIERRO LIMITADA

Contrato: 11 julio 1977.
Registro: 19 julio 1977 N.o 505 F.o 1763 L.o 2.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 100 años.
Socios: RICARDO DEL GIANOLLI y FELIX CELENTANO GRUOSSO.
Administración: Félix Celentano.
Objeto: A) Comercialización materiales de hierro en todas sus formas, maderas y afines; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13890 Ag.1.o-v.ag.12

ELY CALZADOS LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 32 F.o 147 a 150; Tomo año 1977 (9 junio 1977).
Objeto: Producción, comercialización y exportación de calzados, artículos de cueros y cueros en general.
Capital y aportes: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Socios: STELIOS AUGOUTIS PAPACRISTODULU y MANUEL SOFOULIS PAPACRISTODULU.
Administración y uso de la firma social: indistinta. En caso de fallecimiento, incapacidad u otro motivo; el restante y el cónyuge del socio impedido: María Luisa Tusus e Irini Hadjirallis.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ituzaingó entre L. Fuica y Cerrito (Rosario, Colonia).
22) N$ 145.00 10|pub. 13885 Ag.1.o-v.ag.12

LANZARO-ZAMBRA S.R.L.

Contrato: 20 junio 1977.
Inscripción: N.o 465 F.o 1624 L.o 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en general, ferretería, pinturería.
22) N$ 58.00 10|pub. 13847 Ag.1.o-v.ag.12

GADI S.R.L.

Socios CARLOS PINKUS y LUISA BANEVUR.
Objeto: Comercio de bienes y productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 15 de julio de 1977 con el número 495 al Folio 1731 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.12.

GRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1977.
Inscripción: N.o 358 F.o 1253 L.o 1.
Socios: ELBIO ARTURO MOTTA BERTOLO y FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Compra y venta de frutas y verduras, comercialización o industrialización de los productos. Importaciones, exportaciones.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Calle Loreto Gomensoro 803 Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13867 Ag.1.o-v.ag.14.

MADERERA ORIENTAL LTDA.

Contrato: 1.o julio 1976.
Registro: N.o 529 folio 1875 libro 1 fecha 30 de julio de 1976.
Socios: Roberto Malinow; Abraham Malinow.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de madera compensada.
Plazo. Un año prorrogable.
Domicilio; Edison 4218 Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14022 Ag.3-v.ag.16

RIMALOA LIMITADA

Contrato: 24 de mayo de 1977.
Registro Público de Comercio N.o 18 del folio 72 al F.o 74.
Socios: Yamandú Martínez Arce; Juan Angel Riccetto y Luis Basilio Lorduguin.
Capital: N$ 24.000.00 partes iguales.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materia prima y productos relacionados con la agropecuaria y forestación.
Representación y comisiones. Compra-venta arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles.
Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Administración: Yamandú Martínez Arce y Juan Angel Riccetto.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 145.00 10|pub. 14006 Ag.3-v.ag.16.

FRANCO Y DIAZ LIMITADA

Contrato: 10 junio 1977.
Socios: Mirta Esther Franco Coronel y Eloida Díaz Rodríguez.
Objeto: Torrefacción, elaboración, comercialización de café y cereales.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambas, indistintamente.
Domicilio: Melo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13999 Ag.3-v.ag.16.

BORBA Y SUAREZ LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato de fecha 30 de mayo de 1977.
Julio César Suárez Leis cedió a Delia Cardozo Martirena su cuota.
Nueva razón social: Borba y Cía. Limitada.
Administración: Juan Saturnino Borba Delgado y Delia Cardozo Martirena.
22) N$ 72.00 10|pub. 13998 Ag.3-v.ag.16.

LEITES Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Panificadora Oriental.
Contrato: 19 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 30 Fos. 115 al 118 el 27 junio 1977.
Socios: MARIA DEL CARMEN CORREA SILVA y ANA MARIA MENONI IZAGUIRRE.
Capital: N$ 2.000.00 anotado por partes iguales.
Administración: Ana María Menoni Izaguirre.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Dos años a contar de la constitución.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería y artículos afines y la fabricación, distribución y venta de productos alimenticios en general.
22) N$ 145.00 10|pub. 13987 Ag.3-v.ag.16.

ROCCA Y ESTEVES LTDA.

Contrato: 2 mayo 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto N.o 23 F.o 86 al 90 el 31 mayo 1977.
Socios: Héctor Aurelio Rocca Silva y Aníbal Daniel Esteves Leites.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio; Ciudad de Salto.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros artículos de tienda, bazar, menage, ferretería, joyería, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13988 Ag.3-v.ag.16

ARTURO C. LAUNY LTDA.

Contrato de 1.o de julio de 1977 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 483 F.o 1690, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: Arturo Carlos Launy Iglesias, Pablo Rafael Pontolillo Gallo y Emeterio Pérez Baña.
Objeto: Comisiones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) aportado el 50 o|o por el señor Arturo Launy y el 25 o|o cada uno de los demás socios.
Administración: Arturo Carlos Launy Iglesias.
22) N$ 116.00 10|pub. 14083 Ag.3-v.ag.16.

FUTURO S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Inscripción; N.o 328 F.o 1.115 y sig. Libro de Contratos Durazno.
Socios: Luis Alberto Rossi y Lérida Pérez de Rossi.
Administración: Lérida Pérez de Rossi.
Capital: N$ 500.00.
Objetos: Compra y venta de motos, bicicletas y sus repuestos y accesorios y compraventa de bebidas, golosinas y cigarrillos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 87.00 10|pub. 14082 Ag.3-v.ag.16

EL ESCOCES S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1977.
Inscripción: 27 de julio de 1977 N.o 535 F.o 1868 Libro 2.
Socios: Beltrán Alberto Vidal Casal y María Cristina Aguiar de Vidal.
Administración; Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Venta, importación y distribución de bebidas alcohólicas y comestibles envasados o no en todas sus formas, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 14064 Ag.3-v.ag.16.

AUDACE LTDA.

Constituida el 8 julio 1977 por María Regina Breuer, María Cristina Picón Navarro y Estela Mary López Rosemberg e inscripta en el Reg. Público y General de Comercio con el número 524 F.o 1832 L.o N.o 2.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: 2 socias cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización, confección y venta de toda clase de artículos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14059 Ag.3-v.ag.16

FERNANDEZ HELGUERO Y KOBRIN S.R.L.

Constituida por documento privado del 22 de junio de 1977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 442 al F.o 1555 del Libro N.o 2 de Contratos.
Nombre; Fernández Helguero y Kobrin S.R.L.
Socios: Ernesto Fernández Helguero y Jorge Kobrin.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Prestación de toda clase de servicios, importación, fabricación y venta en todas sus etapas de toda clase de bienes muebles e inmuebles o mercaderías.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo, Coronel Lorenzo Latorre 1168.
22) N$ 145.00 10|pub. 14051 Ag.3-v.ag.16.

JARDEN LTDA.
Contrato 13 de julio de 1977.
Inscripto el 21 de julio de 1977 N.o 512 F.o 1738 L.o 2 de Contratos.
Socios: Lustgarten Bernardo; Turm o Turim Lea; Lustgarten Moisés Isaac; Zunsztern Teresa Lila.
Administración; indistinta.
Capital: N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Confección y venta de artículos de vestimenta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14046 Ag.3-v.ag.16.

ARPE LTDA.
Contrato: 20 junio 1977.
Registro de Comercio N.o 397 F.o 1382 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios y aportes: Aaron Katz N$ 2.700.00; Perla Birenbaum de Katz N$ 300.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, comisiones.
Domicilio; Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14039 Ag.3-v.ag.16.

EFIMENCO Y CIA. LTDA.
Contrato: 7 junio 1977 inscripto Registro Público Departamental de Comercio de Salto número 29 F.o 110 al 114, 20 junio 1977.
Socios: Evsei Efimenco Caterinca y Carlos Omar Orihuela Tafernaberry.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio; Ciudad de Salto.
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Objeto: Comprar, vender o permutar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios, semovientes, frutos del País, maquinarias, vehículos, repuestos, neumáticos, específicos, fertilizantes, bienes muebles o inmuebles etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 13989 Ag.3-v.ag.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.517. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Héctor Fariña (Uruguay), solicita la marca SERVICE BANK clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13975 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.515. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca COLORFILM de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13964 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.452. — Montevideo, julio 27 1977. — Billy Fox por Cummins Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 Ag.2-v.ag.15.

ACTAS Nros. 155.514 y 2.522. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jorge Huver Rodríguez González (Uruguay), solicita la marca MICROSISTEM clases 25, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13965 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.476. — Montevideo, julio 28 1977. — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca CEBACAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $29.00 10|pub. 13944 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.482. — Montevideo, julio 28 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca ELSEVE FREQUENCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13921 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.453. — Montevideo, julio 27 1977. — Billy Fox por Cummis Engine Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13945 bis Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.479. — Montevideo, julio 28 1977 — Jones & Cía. S. A. Compañía Laminadora S. A. C.O.L.S.A. (Montevideo), solicita marca

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13920 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 155.406. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Billy Fox por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita marca: CHEMSTRIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13721 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.365. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Walter Jones por Felotex Ltda. (Uruguay), solicita marca: CARTER'S, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13720 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.363. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Ici United States Inc. (EUA) solicita marca ECTIBAN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13239 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.408. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca: UNISEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13723 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.434. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca CENTURY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13742 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 2.510. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca MELODY clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13251 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.349. — Montevideo, julio 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: SYNTHAMIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13148 Jl.21-v.ag.3.

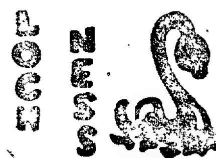
ACTA N.o 2.509. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca LOS JENNY'S clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13250 Jl.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 155.466 y 2.521. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca LA GUERA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13825 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.388 — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Suavegom Tucumán Sacif (Argentina), solicita marca; SUAVEGOM clases 6a. y 18a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13510 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 155.505. — Montevideo, junio de 1977. — Erna Siegmund, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca JEREZANO OYAMA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14066 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 155.352. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Enrique Tato por Hipertex S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13682 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.443. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Julio César Tabares (Uruguay) solicita la marca BELLA ITALIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13639 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.309. — Julio 12 de 1977. — Ihak Internationale Import und Export Handelsgesellschaft mbH. y Co. KG. (Alemania) solicita marca



clases 1-3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13235 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.364. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mar-Pha Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca TRANSPHORIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13238 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.346. — Julio 14|1977. — González Ruiz por Etablissment Indulta (Establishment Indulta|Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca FULLFIL clases 6-7. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13234 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.319. — Julio 13 1977. — Trabal Cortez Hnos. S. en C. de (Uruguay) solicita marca DEL VIEJO NOE clase 2a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13236 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.327 — Montevideo, julio 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda (Uruguay), solicita marca FANCY, clase (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13193 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.332. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Robdith S. A. (Uruguay), solicita marca GYNOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13045 Jl.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 155.344 y 2.507. — Montevideo 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca:



clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 13538 Jl.27-v.ag.9.

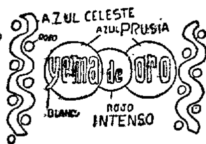
ACTA N.o 155.399. — Montevideo, julio 22 1977. — Wilson Morgade, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca ATLAS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13526 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.375. — Julio 20 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Rother & Compañía (Uruguay), solicita marca: EQUUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 13511 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.457. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca VENADEM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13852 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.412. — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci. (Argentina), solicita marca MUJERCITAS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13854 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.351. — Montevideo, julio 15 de 1977. — Walter Jones por Blas Alvaro Azotea Fernández (Uruguay), solicita marca



clase 1 (pastas alimenticias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13282 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 2.511. — Montevideo, julio 19 de 1977. — Oscar Bacot por Assist-Card Sociedad Anónima Argentina de Servicios (Argentina), solicita marca



clases 27, 30 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13302 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N .o 155.361. — Montevideo, julio 19 1977. — Oscar Bacot por Valentín Martínez y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 13301 Jl.25-v.ag.5.

ACTA Nº 155.303. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Ruben Arrolli por Caversa S.R.L. (Montevideo), solicitan marca AMATISTAS ORIENTALES, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13287 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.366. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Oscar Bacot por Mario Mirabolano Ltda. (Montevideo), solicita marca TEMPO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13303 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.374. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TALMARK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13335 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.373. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca AZCORD clase 9| — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13336 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.372 — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TRIOCORD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13337 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.371. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca NUTRAMIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13338 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.370 — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca WAMSUTTA, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13339 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.342 — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca LUCHAVERDAD, clases 1, 4, 6, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13140 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.377. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: BOMBA clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13536 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.357. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Benigno Bentancor (Montevideo) solicita marca



clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13470 Jl.27-v.ag.9.

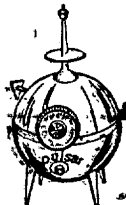
ACTA N.o 155.402. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Alejandro Labacá, por Rodolfo Martino (Uruguay), solicita marca MILAPUNTES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13553 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.325. — Montevideo, julio 13 1977. — Arakel Antonio Kehyaian Arakelian (Montevideo), solicita marca

KENIA'S

clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13550 Jl.27-v.ag.10.

ACTA N.o 155.326. — Montevideo, julio 13 1977. — Enrique Eguren Carrasco y Juan Carlos Ogues (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13551 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.378. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca NITROSPAT clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13534 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.370 — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Foj por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: LOESTRIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13535 Jl.27-v.ag.9.

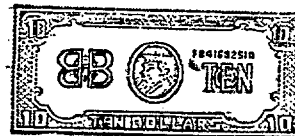
ACTAS N.os 155.345 y 2.508 — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: AMERICA ESTUDIO DE MERCADOS Y ESTADISTICAS clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13537 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.401. — Montevideo, julio 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Promerco S. A. (Argentina), solicita marca: SINCLAIR clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13508 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.343 y 2.506. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: LLAVE DE ORO clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13539 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.398. — Montevideo, julio 22 1977. — P. Dubourg por Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: PENNSYLVANIA clase 12 std — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13525 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.410. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Brandais S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13724 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.433. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca PREMIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13741 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.435. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca MIGNON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13743 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.432. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca V.I.P., clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13744 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.438. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Jones y Cía. Urexport S. A. Montevideo solicita marca SURGELADOS KRIOS clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13680 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 2.513. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Juan Francisco Castillo Ocampo (Uruguay) solicita la marca PREVISION MINAS clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13640 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS N.os 155.376 y 2.512. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia) solicita marca

agrati-GARELLI

clase 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13856 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.456. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Udal S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13853 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.468. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Intertex Ltda. (Uruguay) solicita marca MEDIALOCA clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13849 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA Nº 155.463. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca SCHAUM'S, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13822 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155 464. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca GREGG clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13823 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.407. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noguera y Cía., Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAVINA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13722 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.230. — Montevideo, julio 8 de 1977. — Ruben Arrolli por Suadur Ltda. (Montevideo) solicita marca BELLINA KO-MAN clases 9-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13115 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 155.302. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Debbie Ltda., (Montevideo), solicitan marca MOKOSOS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13288 Jl.25-v.ag.5.

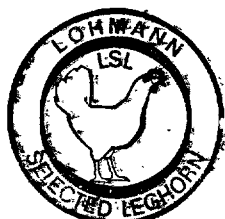
ACTA Nº 155.385. — Montevideo, julio 12 1977. — Walter Jones por Gostanián Hnos S.R.L., (Argentina). solicita marca RIGAR'S CAMISERIA EXCLUSIVA - GOSTANIAN HERMANOS. clase 5 (detalle). — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13192 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.462. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13821 Ag.1º-v.ag.12

ACTA N.o 155.362. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Lohmann Tierzucht Gmbh Alemania solicita marca



clase 1 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
26) N$ 159.50 10|pub. 13622 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.310. — Montevideo, 12 de julio 1977. — Manfredo Cikato por Pedro Ayzaguer (Montevideo), solicita marca AERO-RUBETO clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13424 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 155.356. — Julio 15 de 1977. — González Ruiz por Alfil y Ferno S.R.L. (Argentina) solicita marca



clases . Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13233 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.340. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CAGI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13481 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 155.328. — Montevideo, julio 14 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda. (Uruguay), solicita marca MAGIC FORM, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13191 Jl.22-v.ag.4.

ACTAS N os 155.465 y 2.520. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Jones & Cía S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca STAR WARS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13824 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.467. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. Toyo Chemical Co Ltd. (Japón), solicita marca VINI - TAPE clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13826 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.458. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca TALPISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16851 Ag.1.o-v.ag.12

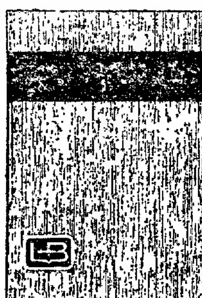
ACTA Nº 155.497. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Interdandy Ag. (Suiza), solicita marca STIMOROL, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14028 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 2.516. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Building S. A. (Uruguay), solicita la marca



clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 14089 Ag.3-v.ag.16.

ACTA Nº 155.487. — Montevideo, julio 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 14065 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 155.459. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca "VACUOLIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13850 Ag.3-v.ag.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.378. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot, por CPC International Inc. (USA) solicita patente "Concentrado de enzima glucosa - isomerasa estabilizada y procedimiento para preparar el mismo", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 663 380 de fecha 19 de marzo de 1976. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13725 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 20.470. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Sebastián Tamlozzo Milton Banchero y Oscar Muños, (Uruguay), solicitan patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento de residuos plásticos reaprovechándolos". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 13310 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.083. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Envase". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13599 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o U275. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Stemar S. A. Montevideo solicita modelo de utilidad: "Faja térmica reductora". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13621 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.469. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Consumers Glass Company Limited Canadá solicita patente de invención para: "Tapón de rosca para botella de vino" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13620 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº U 269. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Wolf Leib Waitzner & Eduardo Suouto (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nueva conformación en bomba de engranajes" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 13299 Jl.25-v.ag.5.

ACTA No U 273. — Montevideo, julio 19 de 1977. — Oscar Bacot, por Juan Pedro Cedrés Milano (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Múltiple de escape y admisión integrados" — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 18.443, de fecha febrero 4 de 1971 — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 13304 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 1.061. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza (Paysandú) solicita modelo "Parrilla para motociclo". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13483 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U215. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Ruben Arrolli por Ricardo Viegas (Montevideo) solicita modelo utilidad "Circuito de iluminación". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13482 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 20.468. — Julio 15 1977. — González Ruiz por Germán Jorge (Uruguay) solicita patente: "Proceso de intercambiar sectores de gajos de pelotas" — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13855 Ag.1.o-v.ag.12.

ACATA N.o U 263. — Montevideo julio 5 1977. — Humberto Franqui y Raúl Cazenave (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Agarradera múltiple". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 13549 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U 160. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Dr. José Artigas (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Suela ortopédica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13548 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 20.376. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot, por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. (Holanda), solicita patente para: "Preparación de Meta-Ariloxi-Benzaldehidos" denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 4577|76 y 27.675|76, de fechas 5 febrero 1976 y 2 julio 1976, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 13533 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U153. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Enriqueta Sosa Dias de Lombardo (Montevideo) solicita modelo utilidad "Molde para material fraguable". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13484 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 1.096 — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Fallabrino (Montevideo). solicita modelo industrial: "Tapón de botella" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 13507 Jl.27-v.ag.9.

ACTA No 1.095 — Julio 14 1977. — Germán Jorge (Uruguay), solicita diseño industrial: "Dibujos de sectores de gajos de pelotas con colores distintos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 13509 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U158. — Montevideo. 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci. Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Parrilla de altura regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 13984 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o U157. — Montevideo. 10 de marzo de 1977. — Luis Cassanaz (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para licuados". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13985 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o U159. — Montevideo. 10 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita modelo utilidad "Mecanismo de acople de tracción y barras de comando para cortadora de césped". Publíquese conforme la ley N.o 14.549. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13986 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.100. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda, Uruguay solicita patente modelo industrial "Volante de grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14054 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 1.101. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda., Uruguay solicita

patente modelo industrial: "Base para encendedor" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14056 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.099. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14055 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.097. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14052 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Fenout Ltda. Uruguay solicita patente modelo industrial: "Volante para grifería" según ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14053 Ag.3-v.ag.16

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender a Cine Miami S.R.L. el comercio que en el ramo de cine gira en esta ciudad calle Daniel Fernández Crespo número 1763, que se denomina "Cine Miami". Acreedores n Avda. 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — Esc. José Righetti. — Por SAUDEC HAROLDO GARCIA AROCENA y JULIO AROCENA NOCETTI.
25) N$ 174.00 20|pub. 13951 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Panadería El Gallo, sita Kil. 28 de Cno. Maldonado (Canelones), a El Gallo S.R.L. (en formación). Acreedores: Río Negro 1370, Esc. 304. — RICARDO FERNANDEZ y ROBERTO BOUZA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13932 Ag.2-v.ag.30.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Se declaró de utilidad pública por ley N.o 14.142 de 3 de julio de 1973 la expropiación del patrimonio de la "Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo, Ltda.", con domicilio en 25 de Mayo 702|06, designándose los bienes que integran el activo por resolución N.o 2138|973 de 13 de diciembre de 1973. Acreedores: presentarse en el citado domicilio.
25) (C. C.) 20|pub 32149 Ag.4-v.ag.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Pancini e Introini Ltda. Panadería Artigas, Sauce Canelones.
Acreedores a la misma. — LUIS y PEDRO INTROINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13677 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Juan Angel Lenzi Rizzo la Provisión sita en Colón N.o 551, Ciudad de San José. Acreedores en 25 de Mayo 696. — ALFREDO NAVARRO. — MARY BUSTO de NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13691 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irma Gutiérrez de Canavesi el comercio de Miguelete 1970. — Acreedores al mismo. — ANGEL VAZQUEZ y MARIA FILOMENA PAREDES.
25) N$ 58.00 20|pub. 13584 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a C.O.L.T. (Cooperativa Oriental de Líneas Terrestres), el establecimiento comercial en el ramo de transporte de pasajeros, encomiendas y cartas, con sede en José Pedro Ramírez y Rodó, en el Departamento de Rocha.
Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO GONZALEZ QUINTANA. — BLANCA DE CASTRO. — ERICO NICANOR GONZALEZ. — ZULMA DIAS.
25) N$ 174 00 20|pub. 13600 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Sergio Cabrera Rodríguez, comercio en Garibaldi 2250. Acreedores Magallanes 1412. — TABARE WASHINGTON SEQUEIRA PADE y SELVA OPISO NOVERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13439 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Juvenal López del Río, comercio en Laureles 1040. Acreedores Magallanes 1412. — CARIDAD LOPEZ MENA y JUAN GOMEZ GAVILAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 13440 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Bélgica Machado Lages, comercio en José Ma. Delgado 1951. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ABATE PECORELLI, ELIA ASTORE SICA, FRANCISCO ANTONIO ALFANO GIUDICE y PASCUALINA SICA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13437 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307.
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender a Caracé Echevarría panadería de Río Branco 726 Melo.
Acreedores a la misma. — JOSE MARIA SILVA CUBON.
25) N$ 24.00 20|pub. 13997 Ag.3-v.ag.31.

Prometemos vender a José Díaz y María Asunción Díaz la alpargatería y zapatería de Reconquista 615.
Ley 26 setiembre 1904. Acreedores al mismo. — MARIA M. de SANTANA.
25) N$58.00 20|pub. 14072 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Bar "Europa Express" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1749 a los señores Jacobo Nahmias, Luciano Vázquez y Neldo Terra. Acreedores presentarse en el mismo — JOSE MOUZO. — LUIS GARCIA. — FRANCISCO y JOSE MARIA MARTINEZ LOIS. — CELSO GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 13037 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Enrique Frois y Coral Dos Santos, comercio en Dante 2350. Magallanes 1412. — AVELINO VILLAVERDE PARDO y RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13438 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso compraventa giro artículos niños, confecciones, etc., de Rivera 3525 a Gladys Amanda Barcia. Acreedores Hocquart 2177 apartamento 1. — ALBA ESTHER SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13408 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta del comercio de General Rivera 3225 por parte de la Sra. Helvecia Morán de Freiría, a la Srta. Alba Esther Silveira Rodríguez con fecha 1.o de julio de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 13891 Ag.1.o-v.ag.29.

Cedimos parte cuota social "La Choppera Ltda." 8 de Octubre 4351. Acreedores Figurita 2843 Apto. 11. — ROBERTO MARTINEZ y ALICIA CAMPOS de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13866 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Durán y Romero, Panadería, Camino Carrasco N.o 330. Acreedores al mismo. — Montevideo, julio 1977. — JOSE ANGEL GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13842 Ag.1.o-v.ag.29.

Prometimos vender carnicería, sita en Uruguayana 3158 a Alberto Requeijo. — Acreedores: en la misma. — JOSE FERREIRA ALONSO. — TERESA PAVLIC.
25) N$ 58.00 20|pub. 13362 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Rosa Rodríguez de Pardo almacén de Constitución 2004. Acreedores al mismo. — ARIEL NICASIO BARNETCHE GONZALEZ. — EMA BENTANCOR de BARNETCHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13231 Jl.22-v.ag.18.

Prometimos vender a Jorge Fernández el café y bar de Hocquart 2249. Acreedores al mismo. — GILBERTO JOSE NUÑEZ LOPEZ. — HILDA NELIS INZUA ITURRIAGAGOITIA de NUÑEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13232 Jl.22-v.ag.18

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.
25) N$ 58.00 20|pub 12655 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender a Lincoln Lenin Seoane el 30 de junio de 1977, bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Mª Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub 12849 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2039 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LARRAÑAGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12939 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo. — OSVALDO M. TETTONI. — MARTA REBOLLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12944 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12937 Jl.15-v.ag.12.

Prometimos vender a Selva Rosas Guillama el almacén y bazar de Flores y Catalina. Tacuarembó. — Acreedores: al mismo. — LAZARO BLANCO ACOSTA. — MARY ESTELA CALABRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12848 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo. — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12576 Jl.8-v.ag.5.

PANADERIA AVENIDA LTDA.
Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio. — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12299 Jl.1º-v.Jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa de venta "Supermercado Santa Rosa" sito en Avenida Rivera y calle Treinta y Tres, Canelones a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". — Acreedores al mismo. — JUAN A. RODRIGUEZ ARBULO. — MARIA TERESITA FIGUEREDO.
25) N$ 116.00 20|pub 13558 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender café y bar Washington Beltrán 1801. — Acreedores al mismo. — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVES LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13502 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Carlos Reyles 1801. — Acreedores al mismo. — AMADELIA JUAREZ VEGA. — MERCEDINO CHIRIVAO AGUIAR.
25) N$ 58.00 20|pub 13503 Jl.27-v.ag.23.

Doña DOLORES PEREZ de VEIRO vendió comercio sito en Julio César 1651, a doña C. Lidia Martino de Sorrondegui. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13505 Jl.27-v.ag 23.

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub 12842 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Díaz Peña, comercio Charrúa 1955. Magallanes 1412. — SUSANA RAQUEL MORENA ELNOS, ANGEL EDUARDO BARDANCA, ELENA PARADELA OTERO y JESUS BARDANCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13436 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Merper Ltda. Negocio Botones Fantasías. San José 943. — Acreedores 25 de Mayo 395 P. 3 Esc. 6.
25) N$ 58.00 20|pub. 13052 Jl.20-v.ag.16

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3150. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación; estación de servicios, sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentarse en Río Negro 1337, Apto. 506. — SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20|pub. 12656 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 setiembre 1904. — Porfin S.R.L. adquiere Rotisería 21 de Setiembre 2458 "A". Acreedores al mismo. — Noviembre 5, 1976. — ENRIQUE PIQUE FIGUERAS. — ELODIA MACHADO FAJARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13054 Jl.20-v.ag.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 104. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. — SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.jl.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Dar de baja por omisión al Auxiliar de la División Combustibles señor Nelson Vázquez (Reg. 19.419) a partir del 23 de abril de 1977, establecida por aplicación del artículo 8.o del Reglamento General de Licencias, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
O.E.PRO

(Oficina ejecutora del programa de expansión y mejoramiento de la enseñanza técnica nacional).

Convenio sobre asistencia técnica U.T.U.-B.I.D.- ATP|SF-1042-UR.

Llamado a concurso de antecedentes

Se llama a concurso de antecedentes para la contratación, financiada con los fondos del Contrato de Préstamo U.T.U.B.I.D. número 265|SF-UR destinados a asistencia técnica de un experto para la realización de un estudio sobre: "Planificación y organización de la enseñanza en industria del calzado y ramas afines que imparte la Universidad del Trabajo del Uruguay".

Los interesados deberán entregar en forma personal o mediante apoderado y contra recibo de lunes a viernes y de 13 a 18 horas en la Oficina Ejecutora del Programa (O.E.PRO.) Avda. Joaquín Suárez 3200 Montevideo los dos sobres a que hace referencia el artículo 5.o de las bases que rigen en el presente llamado.

Fecha a partir de la cual se pueden consultar las bases en O.E.PRO. y en las Embajadas: 4 de agosto de 1977.

Fecha de cierre de recepción de las inscripciones: 26 de setiembre de 1977. — Montevideo, agosto de 1977.
27) (C.C.) 4|pub. 32157 Ag.3-v.ag.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 19 de julio de 1977 (R. C. 52|62|977), Exp. N.o 7211|977), resolvió aceptar la renuncia presentada por la funcionaria María Josefa Morales de Freire, a [illegible] del [illegible] mayo de 1977
27) (C. C.) 3|pub. 32145 Ag.2-v.ag.4.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Julio César Fernández (asunto 2381976), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 490 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino: Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 13957 Ag.2-v.ag.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE NUEVA HELVECIA

Con motivo de la inspección que se practica en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, se llama a todas las personas que se consideren acreedoras de esta Unidad Ejecutora, para que presenten sus cuentas por cuadruplicado, en Montevideo: Inspección General de Hacienda (División Administración Pública) Paysandú 941, tercer piso.

En Nueva Helvecia: Administración del Centro Auxiliar.

Se acuerda al efecto un plazo único que vence el día 10 de agosto de 1977 a las 18 horas. — Nueva Helvecia, 1º de agosto de 1977. — Cr. Pompeyo Ragni. — Juan C. Nilson. — Carlos Molino. Inspectores de Hacienda.
27) (C. C.) 3|pub. 32143 Ag.2-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS

Exp. N.o 773.086. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Esc. de Col. del Médico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|6|977, (Res. N.o 6). "Designar a la Br. Lilian García Delfino para ocupar un cargo de Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Esc. de Col. del Médico, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.553. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación 1.o de la Esc. de Nutrición y Dietética, de la resolución del señor Decano Int. de fecha 1.o de julio de 1977, (Res. N.o 9). "Designar a la Dietista María Cristina Liendo González para ocupar el cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación 1.o de la Escuela de Nutrición y Dietética con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.274. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Grado 2 de Salud Mental de la E.U.E. (a financiar con rubros del M.S.P.), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977, (Res. N.o 39). "Designar al doctor José Enrique De Los Santos Rodríguez para ocupar un cargo de Grado 2 de Salud Mental de la Esc. Univ. de Enfermería (correspondiente al programa de 3er. ciclo de Enfermería Profesional —8 horas semanales— a finalizar con rubros del M.S.P.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.989 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección (Sección Microbiología) Lab. de Medio Interno y Funcionalidad Renal de la Sec. Química del Lab. Clínico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 6 de julio de 1977, (Res. N.o 32). "Designar al Dr. David Saúl Sempol Carreras, para ocupar el cargo de Jefe de Sección (Sec. Microb.) Lab. de Medio Interno y Funcionalidad Renal de la Sec. Química del Lab Clínico, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 762.924. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Agdo de la Clínica Quirúrgica "B", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1977, (Res. N.o 41). "Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Quirúrgica "B" (Puesto N.o 1619, Esc. 2, Grado 4, 24 horas), efectuado por resolución del suscrito N.o 2 3de fecha 3 de mayo de 1976".

Exp. N.o 773.233. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirante para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección del Instituto de Clín. Pediátrica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 36). "Designar al Dr. Daniel Pieri Berreta para ocupar un cargo de Jefe de Sec. del Instituto de Clínica Pediátrica (N.o 684, Esc. 2, Grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.805. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Agdo. del Inst. de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1977, (Res. N.o 53). "Designar a la Dra. Valentina Maslenikov para ocupar el cargo de Prof. Agdo. del Inst. de Neurología (puesto N.o 1858, resolución 1, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 770.187. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Prof. Agdo de Clínica Urológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de julio de 1977, (Res. N.o 26). "Designar al Dr. Jorge Pereyra Bonasso para ocupar un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Urológica (puesto número 1735, Grado 4, 24 horas) con carácter titular por un período reglamentario".

Exp. N.o 762.929. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Quirúrgica "B", de la resolución del señor Decano Int. de fecha 6 de julio de 1977, (Res. N.o 35). "Designar al Dr. Hernán Parodi para ocupar un cargo de Prof. Agdo. de Clínica Quirúrgica "B" (puesto N.o 1619, Grado 4, 24 horas), con carácter titular por un período reglamentario".

Exp. N.o 766.824. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Prof. Agdo de la Cát. y Depto. de Histología y Embriología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 5 de julio de 1977, (Res. N.o 27). "Designar al Dr. Nelson Reissenweber Iza para ocupar un cargo de Prof. Agdo. de la Cát. y Departamento de Histología y Embriología (puesto N.o 1219, Grado 5, 20 horas) con carácter titular por un período reglamentario".

Exp. N.o 772.113. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adjunto de la Clínica de Nutrición y Digestivo de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977 (Res. N.o 5). "Designar al Dr. Kaufmann para ocupar un cargo de Prof. Adjunto (Honorario) de la Clínica de Nutrición y Digestivo, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.872. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adjunto de Clínica Médica "2", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977, (Res N.o 9). "Designar al Dr. Ruben Caride para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "2", con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.667. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Cirugía, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977 (Res. N.o 37). "Designar al Dr. Manuel Albo para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Cirugía (N.o 298, Escalafón 2, Grado 3, 20 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.084. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 4 cargos de Ayudantes de Cirugía, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977, (Res. N.o 11). "Designar a los Bres. Mario Gastambide Somma, Wilson Omar Ramírez Pintos, Luis Alberto Beguiristain y Martín Gonzálo Surondo Piaggio, para ocupar 4 cargos de Ayudantes de Cirugía (Honorario), Grado 1, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 771.806. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Farmacología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha, 22 de junio de 1977. (Res. N.o 35). "Designar al Br. Rafael Castillo para ocupar un cargo de Ayudante de Farmacología (Res 0.20, Grado 1, 10 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva, y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.258. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátegra y Departamento de Histología y Embriología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha, 28 de junio de 1977, (Res. N.o 35) "Designar a la Br. Selva Alma Triñanes Balsa en el cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Histología y Embriología (N.o 322. Escalafón 2, Grado 1, 10 horas), con carácter interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores"

Exp. N.o 772.951. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Laboratorio del Departamento de Lab. Clínico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977, (Res N.o 34). "Designar a la Br. Ida Elia Vitale D'Amico en el cargo de Ayudante de Lab. Clínico (Grado 1, 24 horas, N.o 1327), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por autoridades superiores".

Exp. N.o 773.593. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Lab.) de Clínica Médica "1", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de julio de 1977. (Res 22) "Designar al Br. Carlos Raúl Amoretti Sarco para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio de Clínica Médica "1", con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores"

Exp. N.o 772.875 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Médica "2" de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977. (Res N.o 7) "Designar al Dr. José Luis De León Capoblanco para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Médica "2" (Res. 020, Grado 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.083. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 4 cargos de Asistentes del Departamento de Cirugía, de la resolución del señor Decano Interventor Interino de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 40). "Designar a los Dres. Hadel Suaya, Nisso Gateño, Fernando Delgado y Néstor Campos, para ocupar cuatro cargos de Asistente del Departamento de Cirugía (Grado 2, Honorarios), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.254. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 2 cargos de Asistente de Alergia e Inmunología Clínica de la Clínica Dermosifilopática, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 60). "Designar a los Dres. Alicia Carlevaro Rial y Néstor Andrés Macedo Recarte para ocupar dos cargos de Asistentes de Alergia e Inmunología Clínica Dermasifilopática, honorarios e interinos, a confirmar por las autoridades superiores y hasta el 31 de diciembre de 1977".

Exp. N.o 773.256. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Fisiopatología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977. (Res. N.o 38). "Designar al Dr. Héctor Agustín Brazuna Ramos para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Fisiopatología (P.G., R.020|1), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.085. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 2 cargos de Asistentes (Especializados en atención neonatal), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de junio de 1977, (Res. N.o 37). "Designar a los Dres. Adolfo Malinger Mehr y Berta Maissonave Valdez para ocupar 2 cargos de Asistentes (Especializados en atención neonatal, Grado 2), interinos y honorarios para desempeñar funciones en el Servicio de Recién Nacidos de la Clínica Ginecotocológica "C" no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores",

---

Exp. N.o 773.595. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 cargos de Asistentes del Departamento de Anatomía de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de julio de 1977 (Res. N.o 25) "Designar a los Bres. Jorge Martínez Torena y Carlos Pressa Becco para ocupar 2 cargos de Asistentes del Departamento de Anatomía (números 1269 y 1270 Escalafón 2. Grado 2, 20 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 773.246. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica de Enfermedades Infecciosas, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1977. (Res N.o 2). "Designar al Dr. Héctor Purtscher Dalmas para ocupar un cargo de Asistente, de Clínica de Enfermedades Infecciosas (N.o 1229. Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.712. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Clínica Pediátrica, de la resolución del señor Decano Interventor Interino de fecha 22 de junio de 1977, (Res. número 33) "Designar a la Dra. Marta Ungerovich para ocupar un cargo de Asist. del Inst. de Clínica Pediátrica (Res 1, N.o 692, Esc. 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. N.o 772.869. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Gin. "B", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1977, (Res. N.o 38). "Designar al Dr. Jorge Burgos para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (1164, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 a confirmar por las autoridades superiores".

27) (C. C.) 3|pub. 32159 Ag.3-v.ag.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos 'Comando General del Ejército c|. NOYA, MARIA SOCORRO y otros Escrituración de oficio". (Ficha 2.729|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Socorro Noya, León Hipólito Lascourreges y Radamés Segade y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta Sede a otorgar escritura de enajenación del inmueble empadronado con el N.o 127.185 en este departamento de Montevideo, a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), bajo apercibimiento de que en caso de no concurrencia, la escritura referida será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31606 Jn.13-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Estébano Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88|977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977

Se provee; previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase: Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag.2-v.set.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO Disolución y Liquidación" (F. C. 1018|976), se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión. Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial". (Ficha V. 303|977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en

10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

RESOLUCION DE CONTRATOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zakauskas c|. herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. B. 149|974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto O. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 10983 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

MEDIDA CAUTELAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Vivienda contra COOPERATIVA MATRIZ de VIVIENDA. "Medida cautelar", (Ficha C. A. 83,977), se hace saber que por decreto N.o 4 319 del 6 de mayo de 1977, se dispuso la intervención de la Cooperativa de Vivienda Matriz "Marvin Norte".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 11911 Jl.28-v.ag.8.

ESCRITURA DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE BOCHAS LAURELES - Esc de Oficio (F. C. 145.977), solicitando la escrituración de oficio del padrón N.o 36.237. En consecuencia, se cita, llama y emplaza e intima a doña Beatriz Aguiar de Vallaro y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que concurran al otorgamiento de la escritura de compraventa dentro del plazo de diez días. — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.00 10|pub. 13601 Jl.28-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Regueiro Ramiro y Morero de Regueiro, Romilda Elsa contra MACHADO, ELDO NEVER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|977), se cita, llama y emplaza a Eldo Never Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 10|pub. 32139 Ag.2-v.ag.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Paracho de Reyes, Gloria Aída contra PEREZ, OLGA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|976), se cita, llama y emplaza a Olga Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, noviembre 25 de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy., Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31522 Jn.6-v jn.30. Jl.21-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Pellerey, Alfonso Quinto y Rojas de Pellerey, Enilda Gladys contra FERREIRA JOSE EDUARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 144|977), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12 309) Montevideo, junio 10 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30.pub. 31700 Jn.24-v jn 30. Jl.21-v.ag 24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira de Finocchietti, Ana contra SEGUNDO, RAMON y SILVA MAGDALENA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 142,977), se cita, llama y emplaza a Ramón Segundo y a Magdalena Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de noventa días (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309) — Montevideo, junio 7 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309- 30|pub. 31778 Jn.25-v.jn 30. Jl.21-v ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Iris contra RUIZ, NERYS MIRTHA, Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, junio 28 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31846 Jn 30-v.jn 30. Jl 21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO, ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita, llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12309). — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32014 Jl 21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Dominga contra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309). — Montevideo, diciembre 6 de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Quiroga Ricardo e Irma Vidal de Quiroga c| SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ, P.P.P." (Ficha B 959|976), dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976 Hugo Wallusche Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31585 Jn.15-v jn.30 Jl21-v.ag.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GONZALEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ, ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA - P.P.P." (Ficha B 284|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31638 Jn.20-v.jn 30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c. FISCHER, LENUAR P P. P". (Ficha B-1.143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31686 Jn 20-v jn 30. Jl.21-v ag.18.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Quintieri, María Antonieta contra COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO "Guarda" (F. B 375|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 31651 Jn 16-v.jn 30. Jl 21-v.ag.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MENENDEZ FERNANDEZ solicitando la escrituración judicial de la promesa de compra venta entre el Banco de Cobranzas en su calidad de apoderado de la sucesión de Juan Debenedetti y el peticionante inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación Inmuebles a Plazos con el N.o 1118 F.o 302 del L.o 8 correspondiente al siguiente bien:
Padrón N.o 126.745 sito en la 24.a hoy 19.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 23 de enero de 1928 con una superficie de 222 mts cuadrados que se deslinda así: 10 mts. de frente al este a la calle Larrañaga (antes Rectificación Larrañaga) N.o. 1690. 25 mts. 90 cm. al norte linda con solar 22. 11 mts. 35 cm. al este linda con parte del solar 21 y 20 mts. 50 cm.; al sur linda con solar 24.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Debenedetti sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Brenda Rifas Actuaria.
27) N$ 432.00 30|pub. 10066 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Rubén Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P P P." (Ficha B-228|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete — Doctora Luz M Barcalá, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31837 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE de FRAGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.31

DOÑA CARLOTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al artículo 492 del C. de Comercio, se hace saber al comercio, la banca y el público en general que el 20 de abril de 1977 se disolvió "Doña Carlota Sociedad en Comandita por Acciones". — Montevideo, julio 27 de 1977. — NELIDA IGARABIDE. — CIRA IGARABIDE. — MARIA AGUEDA IGARABIDE.

27) N$ 87.00 10|pub. 13778 Jl.29-v.ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 562 ubicado en la 2.a sección judicial de Florida con frente camino a la Escobilla con una superficie total de 2 Hás. 8879 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 10508 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.

B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jl.28-v.set.1.o.

POSESION URGENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja con SUCESION CHALITA y otros Posesión urgente" (Ficha 64|977) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas, primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.

B) Padrón 3823 ubicado en Minas primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de junio de 1977. — Cnel. (R) Mario S Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C.C.) 30|pub. 31681 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Jorge W. Masseilot y María Isabel Farinha de Masseilot contra LEONARDO SILVA y GRACIELA BELMONTE de SILVA, "Pérdida de la patria potestad", (Ficha C. 33|977), se emplaza a Leonardo Silva y a Graciela Belmonte de Silva, por el término legal a comparecer en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 16 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 13800 Ag.1º-v.ag.12.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ELENA BERCIANOS HESSEGER, "Emancipación" (Ficha C. 50|976), se hace saber que doña María Elena Bercianos Hesseger fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio todo en cumplimiento de los artículos 280, inciso 4º y 281 del Código Civil y Art. 10 del Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de marzo de 1977. — Milka Verde Placedes de Rodríguez de Legar. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 13799 Ag.1º-v.ag.12.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad" (A| 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor a este efecto — Salto, junio 16 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

27) N$ 180 00 30|pub. 12090 Jn.29-v.jn.30. Jn.29-v.ag.10.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulado "Héctor González Bruno c|a Sucesores de GALINDO VAZQUEZ, Escrituración Judicial". (F. 617| 976), se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Galindo Vázquez Vertiz y Dora Da Silva de Vázquez y|o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 10420 Jn.9-v.jn.30. Jl.21v.ag.10.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (Art. 1.o del Decreto Municipal N.o 2268) se cita a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles urbanos que se detallarán ubicados en la 1.a sección judicial a los efectos de notificarse de la resolución N.o 77| 01215 dictada en el expediente Administrativo N.o 448 del año 1977 dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlo por notificado. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Padrón N.o 12. Prop.: Tabaré De Gregorio.
Padrón N.o 13. Prop.: Tabaré De Gregorio.
Padrón N.o 40. Prop.: Eduardo e Isidoro Alonso Aldaz.
Padrón N.o 198. Prop.; Arnaldo Tornesi Cabrera.
Padrón N.o 210. Prop.: Rogelio Camy Arguinarena.
Padrón N.o 212. Prop.: Rogelio Camy Arguinarena.
Padrón N.o 434. Prop.: Wilson Pianzola Daher.
Padrón N.o 435. Prop.: Suc. Esteban Chalela.
Padrón N.o 642. Prop.: Italo Jacinto A. Marra.
Padrón N.o 866. Prop.: Alejandrina Afonzo e hijos.
Padrón N.o 962. Prop.: Emilia M. de Riembau.
Padrón N.o 963. Prop.: Emilia M. de Riembau.
Padrón N.o 979. Prop.: Ronald M. Peña Mora.
Padrón N.o 1249. Prop.; Adelio Icardo y Guillerma Artola.
Padrón N.o 1354. Prop.: Miguel Arosteguy.
Padrón N.o 1360. Prop.: Suc. Pedro Garacoch.
Padrón N.o 1372. Prop.: Arturo L. y Mario Cáceres Pérez.
Padrón N.o 1833. Prop.: Genoveva Bentancor Bonilla.
Padrón N.o 2052. Prop.: Julio C. Martínez y María T. Pérez.
Padrón N.o 2053. Prop.: Julio C. Martínez y María T. Pérez.
Padrón N.o 2062. Prop.: Julio C. Martínez Marra.
Padrón N.o 2277. Prop.: María D. y María C. Güenaga Dolara y otros.
Padrón N.o 2292. Prop.: Domingo R. Soto.
Padrón N.o 2302. Prop.: Elisa A. de Bortleir y otros.
Padrón N.o 2320. Prop.: Suc. Juan B. Peduzzi.
Padrón N.o 2354. Prop.: Juan José Aldaz Cabrera e hijos.
Padrón N.o 2593. Prop Elvira, Ramón y Ma. Elisa Pérez Otero.
Padrón N.o 2695. Prop.: Club Atlético Universal.
Padrón N.o 2882. Prop.: María A. Brin de Larguero.
Padrón N.o 3693. Prop.: Héctor Goyena Díaz y otra.
Padrón N.o 3702. Prop.: Arnaldo Tornesi Cabrera.
Padrón N.o 7904. Prop.: Doña María S.A.
Padrón N.o 7905. Prop.: Doña María S.A.
Padrón N.o 7906. Prop.: Doña María S.A.

27) (C.C.) 3|pub. 32160 Ag.3-v.ag.5.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: PETRONILA HORTENSIA MANEIRO. "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz, (Ficha Nº 570, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortensia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.

27) .. (R. 20 4|55) 10 pub. 32124 Ag.1.o-v.ag.12.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 1.o de agosto de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,0500	N$ 2,0825	U$S 0,4355
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2872	" 0,2928	" 0,0612
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1327	" 0,1351	" 0,0280
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3950	" 4,4675	" 0,9340
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,7850	" 0,8000	" 0,1675
España	1	Peseta	" 0,0547	" 0,0564	" 0.0118
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,7100	" 4,7600	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,9625	" 0,9800	" 0,2050
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9200	" 1,9525	" 0,4085
Inglaterra	1	Libra	" 8,1600	" 8,3175	" 1,7380
Italia	1	Lira	" 0,00534	" 0,00543	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0176	" 0,0180	" 0,00374
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8925	" 0,9100	" 0,1900
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1214	" 0,1244	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0750	" 1,0950	" 0,2285
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9525	" 1,9875	" 0,4155
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0024
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0690
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01145	N$ 0,01150	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2590	" 0,2595	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,6950	" 4,7000	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,6950	" 4,7000	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre 6 — meses		6 7/16
Londres - Oro	Cierre	U$S 144.75	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1 pub. 32167 Ag.4-v.ag.4.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESTELA EUSTACHIO, (S. 1090|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14108 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MOREIRA, (E. 706|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14109 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANTONIO ODRIOZOLA ALEGRIA. (Ficha E. 1168|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14147 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ABELLA, (S. 270|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14163 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO SILVA BARBOZA, (S. 198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14112 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LECUMBERRI o LECUMBERRI ARISTÉGUI de ZERBIÑO o ZERBINO, (S. 274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14149 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN GARCIA IGLESIAS, (S. 282|977),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14158 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL COTELO NEGRO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o ISABEL COTELO de do MATO o DO MATO (S|134|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13907 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA JUANA BERGADA de BARRIOS, (F. A. 280|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Forsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14033 Ag.4v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FLORENTINO ROHR WEBER (F. A. 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14215 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA REYMUNDA REYES o REYES CARRIQUE de AGOSTI (V. 439|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14204 Ag.4-v.ag 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VALERIO RUIZ RODRIGUEZ (E. 1339|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14146 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTABANA ACEVEDO o ACEBEDO de LOPEZ. (E 1331|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13789 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CAMI de GARCIA, (577|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Moresca Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub 14216 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO NELSON BACCINO LASALA (179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14205 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS GONZALEZ GUTIERREZ, (203|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14160 Ag.4v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBEITO, (S. 243|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14162 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA VERA de DEAGOSTINO o DE AGOSTINO. (231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14161 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARCO FERNANDEZ SILVA (S 499|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13874 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REY VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14111 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de SIEPCKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14106 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO MANUEL VITUREIRA BLANCO. (S. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14112 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI, (F. A. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14107 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FONTENLA CAMBRE de LEMA, (F. 581|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14110 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA SIKSTA o SIXTA y ADOLFO MICAK KORTUS (F. 583|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14226 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA IRULEGUY o YRULEGUY CORTABARRIA, (F A 271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14092 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANQUILA JOSEFA MANGIAROTTI TACCONI, (F. A. 411|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14114 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ GARCIA (A|487|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14148 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ GOMAR SOSA (F.A. 261|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14159 Ag.4-v.ag.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NORA SIBYL BENNETT LAMBRECHTS o LAMBRETCHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de mayo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14094 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA HERNANDEZ de GENES, (Ficha 245 c. 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14095 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ, (Ficha 244 c. 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14096 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de ACOSTA, (Ficha 246 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14097 Ag.4-v.ag.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MALCEÑIDO o ISABELINO MAXIMO MALCEÑIDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14102 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14103 Ag.4-v.ag.17.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ARDEA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 11 de agosto de 1977 a las 9 horas en nuestra sede calle Apóstoles 3465 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 junio 1976.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección de nuevo directorio y Síndico y sus remuneraciones.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea se deberá depositar en la Secretaría del directorio hasta la hora de la celebración de la reunión las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en otra institución retirando la boleta o constancia escrita que certifique la inscripción el número de votos que le corresponde. — El Directorio.
3) N$ 46.40 2|pub. 14192 Ag.4-v.ag.5.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S.A. para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1975 que se realizará en la Av. Rondeau 1417 el día 17 de agosto de 1977 a las 18 horas para tratar la siguiente orden del día:
a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales tener depositadas en la Secretaría de la sociedad Laureles 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas con tres días de anticipación al señalado para la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 14133 Ag.4-v.ag.10.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S.A. para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1976 que se realizará en la Av. Rondeau 1417 el día 17 de agosto de 1977 a las 19 y 30 horas para tratar la siguiente orden del día:
a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La determinación del número de miembros que deben formar el directorio de acuerdo con el artículo 25.
e) La elección de los miembros del directorio, del Síndico y del Síndico suplente.
f) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales tener depositadas en la Secretaría de la sociedad Laureles 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas con tres días de anticipación al señalado para la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 159.50 5|pub. 14132 Ag.4-v.ag.10.

COCKER CLUB DEL URUGUAY
(Especializado en Cocker Spaniel Inglés)

Se comunica a la masa social que el próximo lunes 8 del corriente vence el plazo para presentar listas de candidatos para la integración de la nueva Comisión Directiva de dicha institución.
Las listas deben ser entregadas de lunes a viernes en la Av. Uruguay 864 segundo piso en el horario comprendido entre 13.30 y 18.30 horas.
El acto eleccionario se realizará el próximo 18 de agosto en la misma dirección de 13 a 20 horas. — La Comisión Electoral.
3) N$ 14.50 1|pub. 14227 Ag.4-v.ag.4.

WESLEY INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Wesley Investment S.A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1977 a las 16 horas en el local de la calle Minas 1487 P. 2 Ap. 5 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general de situación, balance de resultados al 30 de abril de 1977 y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 14).
2) Elección de directores y Síndico para el ejercicio 1977|978 (Arts. 7 y 19).
Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o certificado bancario o certificado expedido por institución financiera nacional o extranjera antes del acto de la asamblea (Art. 16). — El Directorio.
3) N$ 20.31 1|pub. 14127 Ag.4-v.ag.4.

CENTRO DEL AUTOMOTOR — SERVICIO Y CUIDADO S. A.
(C.A.S.C.S.A.)

Conforme al artículo 24 inciso b) del estatuto se convoca a asamblea general extraordinaria el 20 de agosto de 1977 a las 20 horas en Av. República Argentina y Bulevar Artigas Paysandú. Orden del día a considerar:
1) Revocar resoluciones del directorio del 15|1|76 por las que se llamó a suscripción e integración de acciones a N$ 0.50 c|u. ("Diario Oficial") y "El Telégrafo" del 3 y 4|2|1976).
2) Nuevo llamado para integrar esas acciones a su valor nominal.
3) Designar tres accionistas para firmar el acta.
Tres días antes de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia.
No habiendo quórum la asamblea sesionará a las 20.30 horas con los accionistas presentes.
Los accionistas que no alcancen un voto pueden conforme al artículo 33 optar por: 1) Reunir entre varios sus acciones hasta formar uno o más votos y hacerse representar en la asamblea por un representante común mediante simple carta poder o. 2) Asistir individualmente a la asamblea sin derecho a voto. — Paysandú, agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 14124 Ag.4-v.ag.4.

Conforme al artículo 24 inciso b) del estatuto convócase a asamblea general extraordinaria el 20 de agosto de 1977 a las 19 horas en Av. República Argentina y Bulevar Artigas Paysandú. Orden del día a considerar:
1) Reforma de los estatutos sociales y ampliación del capital.
2) Designar tres accionistas para firmar el acta.
No habiendo quórum la asamblea sesionará a las 19.30 horas con los accionistas presentes (Artículo 30).
Tres días antes de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia.
Los accionistas que no alcancen un voto pueden conforme al artículo 33 optar por: 1) Reunir entre varios sus acciones hasta formar uno o más votos y hacerse representar en la asamblea por un representante común mediante simple carta poder o. 2) Asistir individualmente a la asamblea sin derecho a voto. — Paysandú, agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 14123 Ag.4-v.ag.4.

Convócase a asamblea general ordinaria el 20 de agosto de 1977 a las 18 horas en Avda. República Argentina y Bulevar Artigas Paysandú. Orden del día a considerar:
1) Acta anterior.
2) Memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal del ejercicio 1976-1977.
3) Aumento del límite de tenencia de acciones.
4) Determinación del número de miembros del directorio y elección parcial de titular (es) y suplente (s). Elección de dos titulares y dos suplentes de la Comisión Fiscal.
5) Designar tres accionistas para firmar el acta.
No habiendo quórum la asamblea sesionará a las 18.30 horas con los accionistas presentes (Art. 30).
Tres días antes de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia.
Los accionistas que no alcancen un voto pueden conforme al artículo 33 optar por: 1) Reunir entre varios sus acciones hasta formar uno o más votos y hacerse representar en la asamblea por un representante común mediante simple carta poder o. 2) Asistir individualmente a la asamblea sin derecho a voto. — Paysandú, agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 14122 Ag.4-v.ag.4.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DELAMER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13864 Ag.4-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELDA MABEL FRANQUEZ contra JUAN LUBA, (Ficha E. 288/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14091 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER DIAZ c| JOSE HERNANDEZ (Ficha E 190|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14214 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAMIAN BARRETO c| AVELINA FREITAS MORALES (Ficha E 154|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14150 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN DA SILVA y PILAR VALERI, (Ficha C. 771|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14229 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROCCO DE GARET, MARY ISABEL y GARET NUÑEZ, EMILIO, (Ficha C. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14194 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI y GRACIELA CARMEN POZZI, (Ficha E 369|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14189 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR PEREZ ALVAREZ y ANA MARIA TERESA CASTELUCCI (Ficha E. 133|977), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14217 Ag.4-v.set.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 393, de fecha 14 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL de los SANTOS AICER LUZ CASTRO DIAZ (Ficha 22|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, febrero 18 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13771 Ag.4-v.set.1º

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA. Divorcio por causal de riñas y disputas" (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, RUBEN DOMINGUEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 746, Esc. 3 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de los Dres. Isaac Oks y Emilia Raquel Terceiro, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Ruben Domínguez. — M. Susana Taibo Amorós. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 14153 Ag.4-v.ag.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS

Se llama a licitación pública para la provisión e instalación de dos (2) ascensores panorámicos en duplex que se ubicarán en el exterior de la fachada del Palacio Municipal, que enfrenta a la calle Soriano de acuerdo con plano y pliegos de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán consultar en esta Oficina todos los días hábiles de 12.30 a 18 horas o bien adquirir un juego completo de dichos elementos de estudio por la suma de N$ 75,00.

Fíjase el día 15 de agosto de 1977 a la hora 15 para la recepción y apertura de propuestas y el mismo día a la hora 16, para un segundo llamado, Palacio Municipal, 9º piso.
12) (C.C.) 1|pub. 32170 Ag.4-v.ag.4.

CONAPROLE
LICITACION Nº 2, Ej. 42

Contratación de vehículo para transporte de mercaderías entre las usinas Tarariras, Villa Rodríguez y Montevideo. — Aperturas: primer llamado: 9 de agosto de 1977, hora 10.30. — Segundo llamado: 9 de agosto de 1977, hora 15.

Los interesados pueden retirar las bases para esta licitación en la Usina "Tarariras", en la localidad de Joaquín Suárez, Depto. de Colonia o en Montevideo en el Depto. de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 14.50 1|pub. 14230 Ag.4-v.ag.4.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE VICTOR DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara número 3736 y DOLLY ILIANA LAUREIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2205.

SERGIO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3511 y MYRIAM CRISTINA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 4672 (Bo. Cóppola).

ANGEL da FONSECA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 3877 y NANCY GLADYS VILLALBA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3830.

OFICINA N.o 2

ROBERTO FRANCISCO BALLESTRERO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1434 apartamento 6 y AMALIA HIRMA WINS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1061 apartamento 8.

JORGE ALBERTO EDUARDO BENENATI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3269 apartamento 9 y MARIA de las MERCEDES MORELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3271.

HECTOR QUINTIN BENTANCOR, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5698 Apto 1 (La Cruz de Carrasco) y ELILDA IDOLINA ABERASTEGUY, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5698 apartamento 1 (La Cruz de Carrasco).

LUIS ALBERTO BOTTI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2129 Apto. 8 y ANA LUISA COUCHET, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio N.o 2294.

OFICINA N.o 3

RAFAEL CARABALLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2343 Apto. 4 y MARIA ESTHER POLLETTA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1538.

WASHINGTON EDUARDO CASTAGNIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4766 y MARIA ISABEL ZETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé N.o 4774.

ARTIGAS LUIS CASARAVILLA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2405 Apto. 203 y LUCY MARY SOLE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marcelino Sosa número 2567.

JESUS MANUEL CASTRO, 25 años, soltero, empleado, español C|L|U, domiciliado Canelones 2086 y ROSA MARIA SOLLA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Julián Laguna 5731.

OFICINA N.o 4

OMAR VALENTIN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2883 y CELIA IRMA CASTELLANOS, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2847.

JOSE JULIANO LUCCHIN, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Géminis 6725 bis y PETRONA VENTURA ROCHA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Géminis 6725.

OFICINA N.o 5

ALBERTO GUILLERMO GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1169 Apto. A y MARIA INES METHOL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 862.

OFICINA N.o 6

OMAR PANTALEON MONTESDEOCA, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bélgica 2166 y ADRIANA GLADYS DOMITILA GIL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2183.

HEBER NELSON MALATESTA, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Italia 3177 y MAFALDA NAHIR DIAZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3177.

SARKIS MARDINIAN por poder de RUBEN SARKIS MARDINIAN, 22 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Alicante - España y STELLA NOEMI LENA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1475 apartamento 403.

MARIO EDUARDO MEDINA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5244 y ELOISA JESUSA RAMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5158.

OFICINA N.o 7

MARCOS ENRIQUE MARIA PALOMBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2979 y MARIA EUGENIA PATRONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues número 2979.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR ZARZABAL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 814 y MARIA CRISTINA IGLESIAS, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliado Capitán Tula 5085.

GUILLERMO CESAR RAMIS, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruben Darío 2987 y TERESITA RUTH CANOSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itazurubí 5358.

RAMON EDUARDO ZAMORA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2163 Apto. 301 (Malvín Norte) y TERESITA CHURI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3841.

WILDER JULIO RIOS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Quintín 4282 P.o 5 y BEATRIZ GRAZIELLA BELERATI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3005.

OSCAR ALFREDO XIMENEZ, divorciado, oriental, domiciliado Méndez Núñez N.o 3167 y LUISA ESTHER da ROSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 2018.

EGON ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Piccioli 3032 Apto. 2 y MARIA LYLIAN BERROSPE, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4879.

OFICINA N.o 9

ANTONIO JOSE SILVERA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Casavalle 3631 y TERESITA LILIAN NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5016.

HECTOR RICARDO STAVRINAKIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4173 y ZULEMA MARIA CRISTINA CALLEJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal N.o 4268.

HEBER ISMAEL SEQUEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3680 y NELIDA BERTA LEITES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Cufré 3030 Apto. 2.

DUILIO GUSTAVO SAREDO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avenida Soca 1255 Apto. 503 y MARIA de los ANGELES GUAJARDO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2655.

OFICINA N.o 10

WALTER VICTORIA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Lérgamo 3547 y ROSA ESTELA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tesino 3558 Apto. 5.

HUGO GERARDO NAJLIS, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mercedes 822 Apto. 302 y NYBIA IVONNE MERNIES, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 822 Apto. 302.

ARTURO FELIX OLIVERA, 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado Novara 3492 e IRIS SONIA PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia (Pasaje 307 Viv. 5290)

JUAN LUIS VISCARDI, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Antares 6583 y ALBA SUSANA PASTORINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Antares 6583.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.8.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Sucesores de RAFAEL OLIVER. "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. 928|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr. Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decímetros que según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el Nº 65.378 tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Pay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 392|974).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32166 Ag.4-v.set.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Nelson Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI. Prescripción treintenaria", (C. 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno. 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 14104 Ag.4-v.set.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN HUGO BRESCIANO VESPA, solicita la inscripción de la obra titulada "El Cabildo de Montevideo", de la que se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General.

17) N$ 20.00 10|pub. 14220 Ag.4-v.ag.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: UBALDO MARTIN ROSANO y AURELINA TABAREZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 1459|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de los dos comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como: Aureliana, debe decir: Aurelina; b) De nacimiento de Andrés Rosano Tabárez en el sentido de que donde figura el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo como: Rossano, debe decir: Rosano; c) De nacimiento de Javier Rosano Tabárez en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como: Waldo Rosano, debe decir: Ubaldo Rosano; y d) De nacimiento de Estela Beatriz Rosano Tabárez en el sentido de que donde sus padres figuran como: Waldo Rosano y Aurelia Tabárez, debe decir: Ubaldo Martín Rosano y Aurelina Tabárez, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 162.00 15|pub. 14115 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ, (Ficha B. 63|977), pues en la misma donde el sexo figura como: femenino, debió decir: masculino. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 14206 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN ILDEFONSO LATORRE y MARIA LUISA SIMONETTI, pues en la misma donde el apellido materno de la compareciente figura como: Navarro, debe decir: Várvara. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 13956 Ag.4-v.ag.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Julio Soffer c| ENRIQUE ANDRES GATTO SOSA. "Juicio ejecutivo" (C|309|976) se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación: N$ 2.332 del siguiente bien:

Terreno y construcciones, mejoras y demás accesiones sito en la 18 sección judicial de Canelones (Balneario Atlántida) señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 3183 el 19 de marzo 1970 empadronado con el N.o 4339 (antes N.o 262) consta de una superficie de 214 mts. 65 dcms. lindando al N.E. 14,22 cmts. de frente a calle N.o 7 entre 8 y 10.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca N.o 83 N.o 2700 Serie 150). 4.o) Que el bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay por un monto originario de UR. 1363 con 6364 diez milésimas desconociéndose el monto de lo amortizado al día de hoy. Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 90.00 5|pub. 14131 Ag.4-v.ag.10.

COLONIA

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GENUARIO ROSA, JOSE. "Herencia yacente". (F. C. 554|973), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15.30, en la finca de autos, calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra. Alguacil: 1) El inmueble padrón 1.305, ubicado en esta Primera Sección sobre la base de N$ 460.67; 2) Una bicimoto marca "Velo - Solex 330", matrícula Nº 504, con caja.
Se previene: a) Que el mejor postor del inmueble, deberá abonar al contado el 20% de su oferta y el de la bicimoto, el total de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos le impongan, serán de cargo del adquirente.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 14098 Ag.4-v.ag.24.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Grandich Roberto contra OLGA RENEE FERNANDEZ. Juicio ejecutivo", (F. C. 21|977), se hace saber que el 31 de agosto próximo a la hora 15, en la finca sita en calle José P. Varela casi Manuel de Lobo, se rematará, por el martillero César Aragusto, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de N$ 433,33, un televisor marca "Lasser" de 23' con mesa y antena.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar al contado, al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 29 de julio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
20) N$ 72.00 15 pub. 14099 Ag.4-v.ag.17.

21—Segundas Copias

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: dos SANTOS de PAZ, MARIA LUISA. "Segunda copia de escritura" (Ficha 684|976) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña María Luisa dos Santos de Paz solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa, siguientes: a) compraventa autorizada por el Esc. Regino Llanos el 11 de julio de 1935 por lo que Eusebio Robles vendió a José María Paz Barros un terreno con construcciones en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 4340 con una superficie de 900 metros con frente sobre la calle Aparicio Saravia en una extensión de 25 metros; y b) compraventa autorizada por el Esc. Carlos M. Paravis el 28 de setiembre de 1943 por la que Anunciación Torres vendió a José María Paz Barros un terreno baldío en la manzana 394 de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo padron N.o 4342 con una superficie de 900 mts. con frente de 20 mts. sobre calle A. Saravia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 1.o de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
21) N$ 144.00 10|pub. 14196 Ag.4-v.ag.17

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DERMUR LIMITADA
Contrato: 20 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 425, folio 1513, libro 1º.
Socios: Uberfil Federico Delbene Gárate, Miguel Manuel Lasus, y Jaime Rubin.
Objeto: Laboratorio Dermatológico.
Capital: N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil m|n.) por partes iguales
Administración: A cargo del socio señor Miguel Lasus.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14116 Ag.4-v.ag.17.

SUPERMERCADO SOL S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1977.
Inscripción: N.o 11, Folio 51, el 6 de junio de 1977.
Socios: ATAHIDES BORBA BORBA y CARLOS ALBERTO VIERA OLIVERA.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de: comestibles, bebidas, herramientas, ropas, artículos del hogar, papelería, librería, bazar y anexos, industrialización, comercialización, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías.
Domicilio: Departamento de Cerro Largo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14197 Ag.4-v.ag.17.

CENTRO S.R.L.
Contrato: 26 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 534, Folio 1864, Libro 2 de Contratos.
Socios y Capital: JULIO CESAR AÑON, N$ 1.250.00; JOSE LUIS BALBI N$ 1.250.00; OLGA H. BOEDO, N$ 1.250.00 y PATRICIA M. LANGDON, N$ 1.250.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto principal: Reparación de automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 14203 Ag.4-v.ag.17.

MULTISERVICE LIMITADA
Contrato: 25 de abril de 1977.
Socios: WILLIAM ARTHUR HARTE y CESAR BURGOS CAPRA.
Capital: N$ 5.000.00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicios varios, reparaciones, asesoramiento.
Duración: 2 años prorrogable automáticamente.
Registro: N.o 372, Folio 1316, Libro 2 de contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 14166 Ag.4-v.ag.17.

MAXIJACK LTDA.
Contrato: 4 julio 1977.
Inscripto: 14 julio 1977, N.o 474, Folio 1653, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: NELSON FARIÑA nuevos pesos 334.00, MAXIMO LEVI, JACK CATAN RESTO, partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Importación.
22) N$ 58.00 10|pub. 14165 Ag.4-v.ag.17.

EL GALLO S.R.L.
Registro Comercio N.o 494, Folio 1719, Libro 1.
Socios: ROBERTO BOUZA LOPEZ y JOSE VILLAR VILANOVA.
Objeto: Explotación, Panadería, Confitería, anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 14157 Ag.4-v.ag.17.

GARCIA Y BERTOA LIMITADA
Constituimos Sociedad Responsabilidad Limitada, junio 20|977.
Registrada: Montevideo, N.o 436, Libro 2.
Denominación y Razón Social: "Café Cervantes" y "García y Bertoa Limitada".
Objeto: Café y Bar.
Domicilio: Agraciada 3648|50.
Capital: N$ 30.000.00.
Administradores: José García y Manuel Bertoa, uno o los dos.
Plazo: 3 años, prorrogable indefinidamente.
Firmado: JOSE GARCIA PONTE y MANUEL BERTOA.
22) N$ 87.00 10|pub. 14152 Ag.4-v.ag.17.

FLOR DE ASTURIAS LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Registrada, junio 8 1977, Montevideo. N.o 419, Libro 1.
Denominación y Razón Social: "Flor de Asturias Limitada".
Objeto: Panadería, Confitería, afines.
Domicilio: Alejo Rossell y Rius 1545.
Capital: N$ 30.000.00.
Administradores: José María Calvete, Aurora Gómez, uno o los dos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Firmado: JOSE M. CALVETE y AURORA GOMEZ de CALVETE.
22) N$ 87.00 10|pub. 14151 Ag.4-v.ag.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTAS Nros. 155.403 y 2.514. — Montevideo, 22 julio 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 21, 23, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 14222 Ag.4-v ag.17.

ACTA N.o 155.517. — Montevideo agosto 1.o 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca



clases 4, 5, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 14211 Ag.4-v.ag.17

ACTA N.o 155.516. — Montevideo, agosto 1.o 1977. — Oscar Bacot por Ente Autárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca



clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14212 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.400. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Enrique Tato por Klaukol S. A., (Argentina), solicita marca KLAUKOL, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14119 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.421. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Enrique Tato por Jacobo Mintz S. A. (Montevideo), solicita marca BOLAMATIC, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14118 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 155.442. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Ruben Arrolli por Plásticos Uruguayos S.R.L. (Montevideo), solicita marca AMIKA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14117 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.501. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo), solicita marca: SICAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14210 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.502 — Montevideo, julio 29 de 1977. — Oscar Bacot por ANTIA, MOLL & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANTIAMOLL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14209 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.518. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: PANADEINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14208 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.498. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA) solicita marca: TUPPERWARE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14207 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS N.os 155.404 y 2.515. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Impresora Polo S. S. (Montevideo), solicita marca: PATATIN-PATATAN, clases 4, 5, 14, 15, 21, 23, 26 29 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14223 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.4... — Montevideo 25 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "Dexa Rhinospray", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14225 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.405. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Manfredo Cikato por Fábrica de Calzado Peruano S. A. (Perú) solicita marca NORTH STAR", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14224 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.523. — Montevideo ,agosto 2 de 1977. — Con esta fecha, Inés Fanny Mannise, de Montevideo (Uruguay), solicita marca MODA-VISION, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14198 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.496. — Julio 28 de 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Montevideo), solicita marca: FUCSA, clases 18a y 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14167 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.518. — Julio 26 de 1977. — González Ruiz por Saúl y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca servicio: LIFE ADVERTISING, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14168 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.473. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: ANTIGASTRINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14169 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.415. — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: TRANS-KOTE, clases 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14170 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.414. — Montevideo julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca: WARREN, clases 4, 5, 9, 14, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14171 Ag 4-v.ag.17.

ACTA N.o 155.413. — Montevideo, julio 25, 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA), solicita marca: STRIP-KOTE, clases 4, 5, 6, 9, 14 15 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14172 Ag.4-v.ag.17.

24—Trámites de Patente de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.446. — Junio 8 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de cuero". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 14173 Ag 4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.460. — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Disposición para Microteléfonos de aparatos telefónicos con superficies de empuñadura ensanchadas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14174 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.461. — Montevideo, julio, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento y dispositivo de conmutación para instalaciones telefónicas privadas, particularmente instalaciones para comunicaciones en cadena". — Publíquese conforme ley 10.089| — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14175 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.462. — Montevideo, julio 5, 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Microteléfono hermético para instalaciones telefónicas compuesto por dos mitades de carcasa". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14176 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.463 — Julio 5, 1977. — González. Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Akt (Alemania), solicita patente invención: 'Instalación telefónica, especialmente instalación para comunicaciones en cadena guiada mediante teclado, con dispositivos de coaudición y para participación en la conversación". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14177 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.467. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por William Richard Clifford Geory (Australia), solicita patente "Aparato para sujetar las patas de animales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14178 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.102. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo industrial "Colgante Móvil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14179 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, julio 27 1977. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Fernández Devoto (Uruguay), solicita modelo industrial "Colgante Móvil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14180 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, julio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por Osvaldo Albertori (Uruguay), solicita modelo industrial "Barreros Exteriores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14181 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.082. — Montevideo, junio 28 1977. — Guzmán González Ruiz por taller de iluminación limitada (Uruguay), solicita modelo industrial "Artefacto de Iluminación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14182 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.090. — Julio 14 1977 — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial "Microteléfono para estaciones telefónicas". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14183 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.091. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a botonera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14184 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.092. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con accionamiento de pulsos selectores a selector numérico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14185 Ag.4-v.ag.17.

ACTA U 289. — Montevideo, agosto 1º de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Personal Products Company (E. U. América) solicita modelo de utilidad: "Tampón catamenial". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14120 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.093. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con selector numérico y teclas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14186 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.094. — Montevideo, julio 14 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerkke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita modelo industrial para "Estación telefónica de mesa con teclado y microteléfono". — Publíquese conforme lley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14187 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o U 239. — Montevideo, junio 15 1977. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt. (Alemania), solicita modelo utilidad "Pistola dosificadora de émbolo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14188 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 20.477. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Orlando Mazza Porro (Uruguay), solicita patente de invención para "Juego electrónico de entretenimiento" — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14156 Ag.4-v.ag.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor Justino Abel Techera Gago, que el Directorio, con fecha 20 de julio de 1977, resolvió:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor JUSTINO ABEL TECHERA GAGO, — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 32168 Ag.4-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 88.212 de fecha 14 de abril de 1977, se notifica al funcionario Sr. Julio César Camacho, Padrón N.o 23.110, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 4 de agosto de 1977.
27) (C. C.) 5|pub. 32171 Ag.4-v.ag.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Se notifica al señor Rodolfo Maidan.. de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de enero de 1976, de la siguiente resolución:

1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del peón, contratado (a jornal), de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor RODOLFO MAIDANA, Credencial Cívica serie BBA 8.437.

2.o Comuníquese.
27) (C. C.) 10|pub. 32169 Ag.4-v.ag.17.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.025 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Miguel A. Singer (asunto número 47|975), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 16.855, 19.582, 27.597, 27.605, 27.606, 27.806, 27.826, 30.001, 32.982, 32.983, 32.984 y 33.511 de la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

A los efectos de las posibles reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino. Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 14200 Ag.4-v.ag.8.

(SENADEMP)
CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (Senadem), notifica al señor Enrique Loureiro Hanusz, Cédula Identidad N.o 927.194 (Exp. 17.696), que por resolución adoptada por el señor Director Interventor en Relación N.o 167 de fecha 19 de julio de 1977, se dispuso eliminarlo de los registros de afiliados de la Caja. — Pascual A. Díaz. Director General.
27) N$ 3.60 1|pub. 14221 Ag.4-v.ag.4.

CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a BELGICA FRANCIA MENDY de REY, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Secretario Interino.
27) N$ 8.70 1|pub. 14121 Ag.4-v.ag.4.

18—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DUNCAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DUNCAN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

DUNCAN S. A.

En Montevideo, a los 15 días del mes de mayo de 1976, reunidos los firmantes en la calle Rincón 468 P.o 3, aprueban el siguiente:

Estatuto

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada DUNCAN S. A., que se regirá por los presentes Estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies con o sin garantías; realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; d) Adquirir vender y explotar, en el exterior, marcas patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de veinte mil dólares (U$S 20.000.00), representado por acciones al portador, de mil dólares (U$S 1.000.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores.

El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción o integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero, representan legalmente a la Sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación.

Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al inciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiere; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el Orden del Día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la Sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades la asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá:

a) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo;
b) En los casos previstos por las leyes;
c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza a los fundadores y a la señorita Graciela Pascual, asimismo, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas.

Los abajo firmantes, solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Clara Elena Arteaga. — M. Valsechi. — Walkiria Carballido.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción del Uruguay 1606; Clara Elena Arteaga, soltera y domiciliada en esta ciudad, en Florencio Escardó 1461 y Walkiria Carballido, soltera y domiciliada en esta ciudad en Brazo Largo 3726, todos orientales y mayores de edad; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de DUNCAN SOCIEDAD ANONIMA, previa lectura que de la misma les dí; y III) Según información en mi poder, el dólar norteamericano se cotizó ayer, al cierre de las operaciones en el mercado financiero, a nuevos pesos tres con cincuenta y siete centésimos (N$ 3.57). En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio. — Exp. 469|76. — Turno Decimocuarto. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de julio de 1976. — Señor Subdirector de División Contador Héctor Osimani: no existen ob-

servaciones que realizar al proyecto de estatutos de la Sociedad Anónima DUNCAN S. A. Correspondería que el señor Juez otorgara un plazo prudencial dentro del cual se suscriban e integren los mínimos de capital exigidos por el artículo 3.o y 4.o de la ley 2.230 de 2|6|893. — Inspector Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Inspector General de Hacienda V.o B.o — Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Soc. Anónimas. — Contador Héctor E. Osimani.

Fiscalía Civil Primer Turno. — Entrada: 12 Agosto 1976. Salida: 13 Agosto 1976. — N.o 3391. — Sr. Juez: Cumplida que sea la exigencia expuesta por el organismo técnico competente (Fs. 6 parte final), esta sede no tiene observaciones que realizar. — Baccino.

N.o 12.059. — Montevideo, agosto 27|76. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de DUNCAN S. A. autorizándose su funcionamiento y fijándose el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Expídase testimonio, publíquense y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Honorarios N$ 500. Antonio Grille. — Marta Fernández Moledo.

Se deja constancia, de que el auto número 12.059 de fecha 27 de agosto de 1976, fue notificado el día nueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a fojas 6, 6 vta. 7, 7 vta. y 8 del expediente caratulado: DUNCAN S. A. "Estatutos", (F. 517|976), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente testimonio a los 20 días del mes de setiembre de 1976. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Presentado hoy, 5 de octubre de 1976, a las 16.25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 239 al folio 1.209 del libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerada. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. —

N$ 652.74 — 13968 — 1 pub.

SATURNO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SATURNO S .A. solicitando la reforma de sus estatutos y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, lo que a continuación se transcribe:

TESTIMONIO

Acta N.o 9 de asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el 13 de agosto de 1976. En Montevideo, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 18 se reúne en su sede social de la calle Bartolomé Mitre 1465, la asamblea general extraordinaria de accionistas de SATURNA S. A. Se han inscripto los accionistas señor Luis A. Florines con 1.500 acciones de N$ 0.10 cada una, valor nominal, o sea N$ 150.00 y con derecho a 6 votos y la señora Noemí V. R. de Florines con 1.500 acciones de N$ 0.10 cada una, valor nominal, o sea N$ 150.00 y con derecho a 6 votos. Asisten los accionistas mencionados representando la totalidad del capital integrado que está constituido por 3.000 acciones de N$ 0.10 cada una, valor nominal, o sea N$ 300.00 y con derecho a 12 votos, habiéndose prescindido de la publicación de la convocatoria, de acuerdo con lo que autoriza el artículo 12 de los estatutos sociales. Se comunicó en tiempo y forma a la Inspección General de Hacienda la realización de esta asamblea, habiendo concurrido la Inspectora Esc. Elizabeth Palermo.

Abierto el acto, el Presidente del Directorio, señor Luis A. Florines, expresa que, por la expansión que han tomado los negocios, será necesario reformar los estatutos sociales aumentando el capital autorizado de la sociedad y transformando la naturaleza de las acciones de manera que, en lo sucesivo sean nominativas en vez de al portador. En tal sentido se propone concretamente: sustituir el Capítulo II de los estatutos, que quedará redactado en la forma siguiente:

CAPITULO II

Capital. Acciones. Accionistas

"Artículo 3.o El capital, formado con los títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100.00 cada una, será de N$ 100.000.00 (cien mil nuevos pesos m|n.).

Artículo 4.o Para la suscripción de nuevas acciones se dará preferencia a los poseedores de acciones de la sociedad, en proporción al monto que posean al momento de la nueva emisión. El accionista que deseare enajenar acciones o certificados provisorios, deberá comunicarlo por escrito al Directorio, indicando el precio que aspira obtener. Durante quince días se pondrá esta solicitud en conocimiento de todos los accionistas, para que los mismos puedan ejercer el derecho de preferencia. Habiendo más de un accionista interesado, las acciones se prorratearán en proporción de los respectivos capitales accionarios de los interesados. En caso de fallecimiento de un accionista la sucesión de éste deberá justificar, en su oportunidad, el nombre de la persona a quien se adjudiquen las acciones para su registración en la sociedad y demás efectos. Para éste y cualquier otro caso de transferencia de acciones, se aplicarán las disposiciones legales que rigen de las cesiones de créditos no endosables. En caso de incapacidad, los derechos del accionista declarado incapaz serán ejercidos por su representante legal, previa justificación de su calidad de tal. Toda enajenación de acciones o modificaciones en la titularidad de las mismas, en que no se haya cumplido con las formalidades precedentemente establecidas, quedan viciadas de nulidad absoluta y son ineficaces frente a la sociedad y a terceros".

La asamblea aprueba por unanimidad la reforma propuesta. En este acto, los accionistas deciden suscribir acciones por un total de N$ 49.700.00 de la siguiente forma: el señor Luis A. Florines suscribe 250 acciones de N$ 100.00 cada una, valor nominal, o sea N$ 25.000.00 y la señora Noemí V. R. de Florines suscribe 247 acciones de N$ 100.00 cada una, valor nominal, o sea N$ 14.700.00. La asamblea por unanimidad, decide encomendar al Directorio: Primero: que la integración de capital por N$ 9.700.00 se haga con cargo a la cuenta "Utilidad neta del ejercicio". Esta integración de capital quedará documentada mediante el siguiente reparto de dividendos en acciones: el señor Luis A. Florines recibirá 50 acciones a su nombre de N$ 100.00 cada una, valor nominal, o sea N$ 5.000.00 y la señora Noemí V. R. de Florines recibirá 47 acciones a su nombre de N$ 100.00 cada una, valor nominal, o sea N$ 4.700.00. Segundo: que, con la fecha en que sea aprobada la presente reforma, en la parte anterior de los títulos representativos de las actuales acciones al portador cuyo importe total asciende a la suma de nuevos pesos 300.00, se registre la siguiente leyenda: "A partir de la fecha, por la reforma de los estatutos sociales, este título es nominativo, perteneciendo a la señora Noemí V. R. de Florines. No podrá ser transferido o negociado, sino conforme a lo dispuesto por el artículo 4.o de los estatutos sociales". Además deberá registrarse una mención a la ley 14.316, por la cual el valor nominal del título y de cada acción queda convertido a nuevos pesos. Se deja constancia de que, con las medidas tomadas precedentemente, se cumple con las disposiciones legales vigentes, quedando suscrito el 50 o|o del capital cuya autorización se gestiona e integrado el primer 20 o|o de dicho capital suscrito. La asamblea, por unanimidad, designa al Cr. Juan José Limongi para que por sí, o mediante tercera persona que él autorice, gestione ante los Poderes Públicos la aprobación e inscripción de la presente reforma de los estatutos sociales, quedando también facultado a introducir cualquiera modificación formal que le sea exigida. Concluido el acto, se levanta la sesión siendo la hora 19. — Hay una firma: L. Florines. — Hay otra firma: N. V. Rossini de Florines. — Hay un sello parcialmente legible que dice: División Sociedades Anónimas. — 19 AGO y sobre el mismo un signo.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que tuve de manifiesto y al que me remito, contenido en los folios once, doce y trece del libro de actas de asambleas de SATURNO S. A. certificado el 10 de setiembre de 1962, anotado con el N.o 7.817 al F.o 155 del libro respectivo 12 del Registro Público y General de Comercio. En fe de ello, a solicitud de SATURNO SOCIEDAD ANONIMA y a efectos de la reforma de estatutos de que informa el acta precedentemente testimoniada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — César Rienzi, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 867. — Fecha 5 de octubre de 1976.

Exp. 867|976. — Séptimo Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Pase a informe del Inspector Asesor Esc. Jordá. — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor Osimani. La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de los artículos 3.o y 4.o del estatuto de SATURNO S. A., resuelta por los accionistas de la empresa en asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 1976, según resulta del testimonio notarial glosado a fojas 20 y siguientes de este expediente. Del certificado adjunto a fojas 26 surge que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto 123|967 de 23 de febrero de 1976

en cuanto a suscripción e integración de capital. — Saluda al señor Subdirector atte., Esc. Norma B. Jordá, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor E. Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía Civil Primer Turno. — Entrada 26 de octubre 1976. Salida 27 octubre 1976.

N.o 4.858. — Señor Juez: atento al dictamen técnico precedente, esta Sede no tiene observación que formular. — Baccino.

13.460. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Vistos: por lo que resulta de los autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: apruébese la reforma estatutaria de la sociedad anónima SATURNO S. A. documentada a Fs. 20|22, quedando su capital fijado en cien mil nuevos pesos. Liquidados y satisfechos los tributos, a cuyo efecto se fija en N$ 260.00 el honorario letrado, dése testimonio, comuníquese, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del instrumento prerrelacionado, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese personalmente. — Dr. Jorge Pessano, Juez Letrado. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: SATURNO S. A. "Reforma de estatutos". (Ficha CC N.o 446|976), seguidos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, haciéndose constar que la providencia trece mil cuatrocientos sesenta fue notificada a la interesada el cinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto. — (Firmado): Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, seis de diciembre de mil novecientos setenta y seis a las 12 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 221 al F.o 1.186 del L.o N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 440.22 — 13947 — 1 pub.

AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha V|135|977) se hace saber que ante esta Oficina se presentó AGROPECUARIA RIO BRANCO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Lumber Corradi Irisarri, Escribano, certifica: que tiene a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad AGROPECUARIA RIO BRANCO SOCIEDAD ANONIMA, certificado el diecisiete de junio de mil novecientos sesenta con el número tres mil ochocientos setenta y ocho al folio doscientos veintisiete de libro número once por el Registro Público y General de Comercio, habiéndose extendido del folio treinta y siete a treinta y nueve el Acta que a continuación transcribe:

"AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A.

Acta de Asamblea Extraordinaria. — En José P. Varela, Depto. de Lavalleja, a los tres días del mes de junio de 1976 y siendo las 9 horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A., actuando en la Presidencia al Sr. Félix C. Fernández y en la Secretaría el Sr. Gastón A. Coduri, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Unico: Reforma de Estatutos. Ampliación de Capital.

Se inició el acto sin la presencia del funcionario de la Inspección General de Hacienda, estando registrados los siguientes accionistas:

Sr. Félix C. Fernández con N$ 17.076.00 y con derecho a 6 votos y el Sr. Gastón A. Coduri con N$ 17.076.00 y con derecho a 6 votos, y el Sr. Carlos E. Casarone con N$ 17.076.00 y con derecho a 6 votos. Verificada la asistencia de accionistas que representan la totalidad del Capital Integrado de N$ 51.228.00, se da por iniciado el acto poniéndose a considerar el punto único del Orden del Día, o sea:

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Se considera un breve informe de la Presidencia en el cual se señala la necesidad de proceder al aumento del Capital Social a la luz de incremento que han tomado las actividades de la Firma y una vez debatido suficientemente el punto, se resuelve por unanimidad:

1.o) Aumentar el Capital Autorizado, a cuyos efectos se aprueba la modificación del Art. 5.o de los Estatutos, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo 5.o El Capital de la Sociedad será de ochocientos mil nuevos pesos (N$ 800.000.00).

2.o) Aprobar la suscripción de acciones e integración parcial de las mismas ya aceptada adreferendum por resolución del Directorio por un monto de quinientos cincuenta mil doscientos setenta y dos nuevos pesos, efectuada por partes iguales, a deducir de los saldos acreedores que dichos accionistas tienen frente a la sociedad. Por los montos que parcialmente se vayan integrando les serán entregadas acciones por igual monto nominal, las que los accionistas podrán transferir parcial o totalmente a favor de otras personas eventualmente interesadas en su adquisición.

3.o Autorizar a los Sres. José Ma. Zanatta y Eladio Rodríguez De Los Santos para actuar conjunta, alternativa o separadamente ante las distintas autoridades administrativas y judiciales a los efectos de obtener la aprobación de la presente reforma de Estatutos, pudiendo aceptar las indicaciones, observaciones, modificaciones y agregaciones que propusieran los Poderes Públicos, solicitar la inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y realizar las publicaciones correspondientes.

Agotado el Orden del Día y previa lectura y ratificación de la presente acta por todos los accionistas, se levanta la reunión siendo las 11 horas. — Félix C. Fernández. — Gastón A. Coduri. — Carlos E. Casarone".

En fe de ello y a solicitud de parte, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Lumber Corradi Irisarri. — Hay un sello que dice: Lumber Corradi Irisarri, Escribano.

Testimonio. — AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A. — Acta de Asamblea Extraordinaria. En José P. Varela, Departamento de Lavalleja, a los diez días del mes de noviembre de 1976, y siendo las 9 horas se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A. actuando en la Presidencia el Sr. Félix C. Fernández y en la Secretaría el Sr. Gastón A. Coduri, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Unico: Reforma de Estatutos Art. 16. Forma de votación de los socios. Se inició el acto sin la presencia del funcionario de la Inspección General de Hacienda, estando registrados los siguientes accionistas: Sr. Félix C. Fernández con N$ 17.076.00 y con derecho a 6 votos, el Sr. Gastón A. Coduri con N$ 17.076.00 y con derecho a 6 votos y el Sr. Carlos E. Casarone con N$ 17.076.00 y con derecho a 6 votos. Verificada la asistencia de accionistas que representan la totalidad del Capital Integrado de N$ 51.228.00 se da por iniciado el acto poniéndose a consideración el punto único del Orden del Día, o sea Reforma de Estatutos Art. 16. Forma de Votación de los socios Se considera un breve informe de la Presidencia en el cual se da cuenta del nuevo texto dado el Art. 420 del Código de Comercio por el Art. 1.o de la ley N.o 14.548 del 27 de julio del corriente año, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 4 de agosto, y según el cual se elimina el tope de 6 votos por accionistas que figuraba en su redacción anterior. Señaladas las ventajas que se infieren de la modificación introducida en la norma legal y una vez debatido suficientemente el punto, se resuelve por unanimidad: 1.o) Modificar el texto del Art. 16 de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 16. Cada cien acciones de un nuevo peso emitidas darán derecho a un voto y cada múltiplo de ese valor acordará un voto más".

2.o) Tramitar esta reforma conjuntamente con la actualmente en curso por la que se aumenta el Capital Social, autorizando a los señores José Ma. Zanatta y Eladio Rodríguez de los Santos para actuar conjunta, alternativa o separadamente ante las distintas autoridades administrativas y judiciales a los efectos de obtener la aprobación de la presente reforma de Estatutos pudiendo aceptar las indicaciones, observaciones, modificaciones y agregaciones que propusieran los Poderes Públicos, solicitar la inscripción en el Registro Público, y Gral. de Comercio y realizar las publicaciones correspondientes. Agotado el Orden del Día y previa lectura y ratificación de la presente acta por todos los accionistas, se levanta la sesión siendo las 11 horas. — Félix C. Fernández. — Gastón A. Coruri. — Carlos E. Casarone.

Concuerda con el Acta extendida del folio cuarenta y seis del libro Copiador de Actas de Asamblea de AGROPECUARIA RIO BRANCO SOCIEDAD ANONIMA, registrado con el número tres mil ochocientos setenta y ocho al folio doscientos veintisiete del libro número once, que he tenido a la vista, expidiendo el presente testimonio que firmo y signo en la ciudad de Montevideo a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Hay un signo notarial. — Lumber Corradi Irisarri. — Hay un sello que dice: Lumber Corradi Irisarri, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Exp. 234|977. — Turno Decimosegundo. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Señor Subdirector de División Don Cr. Héctor Osimani. No existen objeciones que formular al profecto de reforma de los estatutos de AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A., sancionada por los accionistas de la empresa en Asambleas celebradas el 3|6|976 y 10|11|976, según certificado y testimonio notarial glosado a estos obrados. No obstante corresponde se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la ley N.o 14.407 de fecha 22|7|975 (ASSE). — Inspector Heber Núñez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — De acuerdo con lo informado precedentemente remitanse estos obrados al Juzgado de Origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Cr. Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 1067. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectada. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 2685. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el Art. 208 de la ley número 13.318 del 28 de diciembre de 1964. Se resuelve: autorízase la modificación de los estatutos de AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones sin necesidad de venia, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, y previa liquidación y pago de tributos honorarios fictos N$ 100.00) háganse los desgloses y entregas a que hubiera lugar y archívese. — María Eloisa Galarregui, Juez Letrado. — Marta Maresca, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y uno, vuelta cuarenta y dos, cuarenta y tres, vuelta y cuarenta y cuatro de los autos radicados en este Juzgado, caratulados AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A., "Reforma de Estatutos", Ficha V|135|977, haciéndose constar que la providencia número dos mil seiscientos ochenta y cinco del veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y siete, se notificó a la parte interesada el catorce de junio de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Esc. Rafael Charlo Olivera. — Hay un sello que dice: Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy treinta de junio de mil novecientos setenta y siete a las 13 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 136 al F.o 665 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 4.352.50 — 13886 — 1 pub.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA "Estatuto" (Ficha F:317|1977), se hace saber que el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, ha solicitado la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Dirección. En Buenos Aires, a nueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis, reunido el Directorio del BANCO DE LA NACION ARGENTINA bajo la presidencia de su titular señor Juan María Ocampo con asistencia del Vicepresidente señor Carlos Fabián Etcheverrigaray del Vicepresidente Segundo señor Raúl Jorge Lanusse, y de los directores señores Alejandro María de Achával, Rómulo Eduardo Colombo Francisco Goiri, Jorge Raúl de Prat Gay y Héctor Hugo Torres. y con la presencia del Gerente General señor Carlos Alfredo Navone. se inició la sesión a las dieciséis y veinte. Estuvo ausente, por razones de salud el director señor Marcos Alberto Uranga. Actuó el Secretario Sr. Rafael Antonio Carpintero Menéndez. Leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores. ordinaria y extraordinaria de fechas dos y siete del corriente mes. respectivamente, se resolvió:

Aumentar el capital autorizado de la Agencia Montevideo (República Oriental del Uruguay) que actualmente asciende a la suma de doscientos cincuenta mil nuevos pesos hasta la suma de un millón de nuevos pesos de conformidad con las disposiciones del decreto número cuatrocientos treinta y nueve barra setenta y seis del Ministerio de Economía y Finanzas de ese país Terminó la sesión a las diecinueve. — (Fdo.:) Juan María Ocampo. - (Fdo.): Rafael Antonio Carpintero Menéndez. Es copia fiel de la parte pertinente del acta correspondiente a la sesión número trece mil doscientos treinta y siete del Honorable Directorio del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, obrante en el Libro Principal número trescientos cuarenta y ocho y fojas cinco a ocho de su Libro Auxiliar

Expido, sello y firmo el presente testimonio en Buenos Aires, a los veintidos días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Rafael A. Carpintero. Secretario del Directorio. BANCO DE LA NACION ARGENTINA Dirección. Al dorso. Certifico que la firma que antecede y dice Rafael A. Carpintero es auténtica y la que usa este funcionario como Secretario del Directorio del BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Buenos Aires 23 de setiembre de 1976. — Oscar Raúl Solezio, Jefe Servicio, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

Habilitado. — N.o de orden 12.436. — N.o del Arancel Consular 16a. Derechos percibidos $m|n 420. El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento y dice O. R. Solezio guarda similitud con la que obra en nuestros registros. Buenos Aires. 23 setiembre 1976. — Manuel Millán González Departamento Legalizaciones. Consulado del Uruguay. Legalización de la firma de Manuel Millán González. Dpto. Leg. Ministerio de R.R. E.E. y Culto. Visto en esta Oficina. Buenos Aires 029043-27-Set. 976.

Consulado de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires — María Julia Valle de Balsa. Cónsul. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. Documento Visto para la legalización de la firma de María J. V. de Balsa. Cónsul del Uruguay, en Buenos Aires. Actuación N.o 20.349. — Montevideo, 4 octubre 1976. Percibido N$ 20.48. — María E. Guerra Willat. Secretario de Primera. Subjefe del Departamento Consular. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones.

N.o 21. Protocolización de un Documento a pedido del BANCO DE LA NACION ARGENTINA. En la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, el día cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis, ante mi, Néstor Walter Sosa, Escribano, comparecen: don Arturo Eusevi en su carácter de Gerente de la Sucursal en Montevideo, del BANCO DE LA NACION ARGENTINA con sede en la finca número mil trescientos setenta y dos de la calle Juan Carlos Gómez de esta ciudad. Y para que lo consigne en esta acta dice que: A los efectos legales pertinentes solicita al Suscrito Escribano incorpore a su Registro de Protocolizaciones el documento que antecede del que hace entrega y le expida testimonio. Y yo el Escribano autorizante hago constar que: a) Conozco al compareciente; b) Accediendo a lo solicitado procedo a incorporar esta actuación a mi Registro de Protocolizaciones con el número veintiuno del folio ochenta y seis al folio ochenta y ocho. c) Prevengo el derecho que tiene a enterarse por si o por otro del contenido de esta acta; d) La presente fue leída por mi, y el compareciente se ratifica y así la otorga y firma; sigue inmediatamente a la extendida el día primero de octubre con el número veinte de Protocolización de Acta del folio ochenta y cuatro al folio ochenta y cinco. — Arturo Eusevi. Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa. Escribano.

Concuerda bien y fielmente con el original que obra en mi Registro de Protocolizaciones. En fe de ello y para el BANCO DE LA NACION ARGENTINA expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. (Hay un signo). — Néstor Walter Sosa Escribano.

Copia Testimoniada Ministerio de Economía y Finanzas. Montevideo, mayo 11 de 1977. Visto: la solicitud de la Agencia en Montevideo del BANCO DE LA NACION ARGENTINA a los efectos de que se autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 1:000.000.oo (un millón de nuevos pesos) Considerando: la precedente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos Casas Bancarias y Cajas Populares Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda. el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento de capital de la Agencia en Montevideo del BANCO DE LA NACION ARGENTINA el que queda fijado en la suma de nuevos pesos 1:000.000.oo (un millón de nuevos pesos).

2.o A sus fines expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Fdo. MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. Ministro de Economía y Finanzas. Es copia fiel Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alberto Calcagno Warren. Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

[illegible] 2.o de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Oscar Luna Miglierini, por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, personería que acredito en mérito al testimonio de poder que acompaña, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1372, al señor Juez digo: 1.o) Que según surge del testimonio expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas que acompaño, ha quedado autorizado por el Poder Ejecutivo el aumento de capital del BANCO DE LA NACION ARGENTINA —Agencia Montevideo— a la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón); 2.o) Habiendo requerido la aprobación del Poder Ejecutivo, la previa aprobación de la Inspección de Hacienda, Banco Central y Fiscalía de Gobierno, corresponde únicamente ante estos estados que previa vista Fiscal, se disponga la inscripción de la referida reforma estatutaria en el Registro Gral. y Público de Comercio, así como efectuar las publicaciones de estilo. Por tanto al señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentado, por constituido el domicilio y acreditada la personería invocada; 2) Se ordene, previa vista Fiscal, la inscripción y publicación pertinente de conformidad a lo expuesto en el cuerpo de este escrito, habilitándose la Feria Judicial Menor, a efecto de la publicación. Otrosí digo: que acompaño antecedentes documentarios y certificados referentes al pago de los impuestos respectivos; 2.o Otrosí digo: que faculta a notificarse y examinar el expediente al Cr. Domingo Ross Unzaga. — Oscar Luna Miglierini, Abogado.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — N.o 2525. — Entrada: 8 Jun. 1977. Salida: 8 Jun. 1977. — Señor Juez: puede Ud. ordenar la inscripción en la forma solicitada en el escrito de Fs. 35. — Mont. junio 7 de 1977. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

5137 — Montevideo, junio 9|77. — Vistos: con el Sr. Fiscal de lo Civil: se resuelve: disponer la inscripción en el Registro Pco. de Comercio, remitiéndosele los autos a esos efectos. Háganse las publicaciones y justificadas, liquídense los tributos y satisfechos, expídase testimonio y archívese. Hon. fictos N$ 500.00. Habilítase la feria judicial próxima para las publicaciones. — Marabotto. — B. Pereda de Ruiz.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA. "Estatuto" (Ficha F. 317|1977) tramitados ante el Juzgado [illegible] Letrado en lo Civil de Decimoséptimo Turno. En fe de ello y a solicitud del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete haciendo constar que la providencia 5137, testimoniada precedentemente fue notificada a los interesados con fecha 9 de junio del corriente año y que el presente se expide de mandato judicial. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiuno de julio de mil novecientos setenta y siete a las 13 y 45 horas e inscripto en este Registro con el N.o 138 al F.o 684 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 3.411.87 — 13848 — 1 pub.

NODY S. A.

(Inscripción N.o 205.985)

Uruguay 1192

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	10.815.69
Deudores varios	28.958.32
Mercaderías	73.785.56
Muebles y útiles	7.770.23
Gastos a amortizar	5.385.13
	126.724.93

Pasivo —

Acreedores varios	95.704.44
Provisiones y previsiones	3.194.70
Capital integrado	500.00
Reservas	6.724.58
Utilidad ejercicio 74|75	20.601.21
	126.724.93

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Costo de la mercadería vendida	92.880.09
Gastos generales	51.558.59
Amortizaciones	777.84
Utilidad ejercicio 74|75	20.601.21
	165.817.73

Ganancias —

Ventas	162.094.95
Intereses y bonificaciones	3.722.78
	165.817.73

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	10.000.00
Reserva Mant. Cap. circulante	3.767.39
Reserva facultativa	6.833.82
	20.601.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 y 21 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1975 al N.o 16 del libro 18 el 22 de mayo de 1967.

N$ 117 60 — 13160 — 1 pub.

SOMIR S. A.

(Inscripción N.o 288.369)

Martín C. Martínez 1678

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	372.02
Banco BROU Cta. Cte.	2.823.05
Deud. venta plaza	8.191.20
Deud. venta exportación	21.313.50
Documentos a cobrar	8.921.00
Deudores varios	5.437.39
Adelanto a proveedores	16.890.00
BROU Bonif. 22 o|o	11.302.38
BROU reintegros	1.380.76
D.G.I. (I.V.A.)	4.323.67
Materia prima	959.96
Productos en proceso	1.062.00
Productos terminados	4.231.22
Maquinaria	26.788.00
Muebles, útiles e Inst.	2.975 92
Gastos de constitución	561.50
Documentos descontados	2.933.00
Pérdida del ejercicio	16.893.88
	137.347.23

Pasivo —

Proveedores	29.226.14
Documentos a pagar	24.513.52
Acreedores bancarios	4.133.13
Preanticipos exportación	13.443.17
B.P.S.	935.58
Caja Asig. N.o 35	254.91
A.S.S.E.	191 26
Fondo Nacional de Viviendas	34.60
Sueldos a pagar	2.215 92
Exprinter Cta. Doc. Des.	2.983 00
Amort. gastos de Const	352.00
Capital integrado	5.000.00
Capital integrado a autorizar	54.000.00
	137.347.23

Pérdidas —

	N$
Materia prima	62.554.96
Material de empaque	73[illegible].92
Sueldos y jornales	19.336.65
Leyes sociales	5.848.37
Licencia no gozada y S. Vac.	394.32
Honorarios profesionales	2.860.00
Gastos de fabricación	15.053.98
Gastos de administración	1.811.03
Gastos de ventas	3.935.74
Gastos de exportación	4.799.16
Gastos de certificados	104 16
Gastos bancarios	29.03
Gastos generales	1.436.74
Alquileres	7.633.00
Intereses preanticipo	788.62
Inter. y Com. bancarias	957.47
Impuestos	15.64
Recargos fiscales	91.11
Amortizaciones	352 00
Pérdidas y ganancias	289.13
	129.046 03

Ganancias —

Ventas en plaza	31.576.58
Exportaciones	51.374.46
Reint. Export.	11.816.12
Bonif. 22 o|o	11.302.38
Difer. de cambio	782 61
Produc. en proceso	1.062 00
Produc. terminados	4.231 00
Pérdida del ejercicio	16.893.88
	129.046 03

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 12 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 y 15 del libro Inventario certificado el día 4 de mayo de 1973.

N$ 232.80 — 13119 — 1 pub.

RANDIX S. A.

(Inscripción N.o 111.794)

Arenal Grande 2372

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	5.757.19
Deudores varios	198.425.91
Efectos a cobrar	160 321.65
Mercaderías	194.337.00
Muebles y útiles	1.00
Adelanto impuestos	76.73
Acciones a emitir	100.00
Efectos descontados	8.139.40
	567.158.88

Pasivo —

Bancos	19.152.32
Acreedores varios	99.263.29
Efectos a pagar	401.310.71
Oficina de Rentas	211.48
Caja N.o 2	178.33
Consolid. Adeud. fiscales	3.466.89
Res Mant. Cap. Circulante	30.245.53
Util. Ejerc. anteriores	3.479.83
Utilidad ejercicio 1975	1.311.10
Capital integrado	300.00
Capital autorizado	100.00
Bcos. Cta. Ef. Descont.	8.139.40
	567.158.88

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Intereses y Com. Banc.	489.45
Descuentos concedidos	70.729.74
Gastos generales	43.991.48
Alquileres	43.852.23
Sueldos	14 214.61
Seguros	1.472.90
Leyes Sociales	3.736.90
Amortiz Mueb. y útiles	1.00
Utilidad Ejerc. 1975	1.311.10
Res. Mant. Cap. Circul.	16 153.93
	195.953.34

Ganancias —

Mercaderías	193.651.27
Bonific legales	804.78
Descuentos obtenidos	1.497.29
	195.953.34

Las utilidades se vuelcan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1964.

N$ 136.80 — 13113 — 1 pub.

OYAMA S. A.

(R.U.C. 210055110010)

Eduardo Pondal 782

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Terrenos y edificios	1:946.461.54
Máquinas y Herram., cubas y toneles, instalaciones, Ms., y útiles y material rodante	965.633.17
Almacenes, materias primas y material de embotellamiento	360.191.98
Prod. elaborados y terminados	349.822.88
Caja y Bancos	155.226.86
Deudores varios	2:826.805.11
Títulos y acciones en cartera	31.034.55
Marcas	4.496.60
Reparac., extraordinaria a: material rodante, cubas y toneles; gastos Ref. Estat. y varios	414.420.00
	7:054.092.69

Pasivo —

Capital realizado	65.000.00
Reservas	2:969.100.67
Obligaciones a pagar	1:448.588.51
Acreed. varios, Ctas. a pagar, impuestos etc.	2:486.227.53
Ganancias del ejercicio	85.175.98
	7:054.092.69

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos de producción ventas, Distrib., publicidad y Adm.	1:349.601.60
Prom., Dtos., Gastos Financ..	864.166.10
Comisiones	68.029.99
Ajuste de existencias	2.763.59
	2:284.561.28
Ganancia del ejercicio	85.175.98
	2:369.737.26

Haber —

Ventas y otros rubros de Expl.	2:369.737.26

Distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976

	N$
Utilidad del ejercicio	85.175.98
Menos:	
A: reserva estatutaria 5 o|o	4.258.80
	80.917.18
Distribución:	
A: reserva especial	80.917.18

Las utilidades pasan a cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 157 y 158 del libro Copiador certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 21 de agosto de 1944.

N$ 196.80 — 13162 — 1 pub.

NODY S. A.

(R.U.C. 210306340011)

Uruguay 1192

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	7.026.91
Deudores varios	65.803.83
Mercaderías	122.561.24
Muebles y útiles	7.084.70
Anticipos S|impuestos	2.516.50
Gastos a amortizar	3.367.87
	208.361.05

Pasivo —

Acreedores varios	157.099.58
Prov. y previsiones	2.861.70
Capital integrado	500.00
Reservas	6.725.58
Util. ejercicio 1974|1975	20.601.21
Util. ejercicio 1975|1976	20.573.98
	208.361.05

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	2.858.31
Costo de la Merc. vendida	161.611.01
Gastos generales	11.964.51
Trib. Nales. y departamentales	17.125.87
Retrib. personales	43.129.37
Util. ejercicio 1975|1976	20.573.98
	257.263.05

Ganancias —

Ventas	256.518.01
Bonif. e intereses	745.04
	257.263.05

Distribución de utilidades

Dividendos	8.000.00
Res. Mant. Cap. circulante	10.731.30
Reserva facultativa	1.842.68
	20.573.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 22 y 23 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.975 al N.o 16 del libro 18, el 22 de mayo de 1967.

N$ 127.20 — 13161 — 1 pub.

DOUGLAS FINANCE CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 45.717)

Colonia 1104 Of. 4

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	$a (ley 18188)
Inmuebles en Bs. As.	9.373.00
Ganancias y pérdidas	401.02
	9.774.02

Pasivo —

Capital	3.800.00
Acreedor	5.974.02
	9.774.02

Cuenta de resultados

Debe —

	$a (ley 18188)
Imp. arg.	1.146.86
Saldo	103.14
	1.250.00

Haber —

Alquileres	1.250.00

Aprobados en asamblea general de 3 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas F.o 16 Reg. N.o 1472 al F.o 414 L.o 10 fecha 7 marzo 7961.

N$ 76.80 — 13200 — 1 pub.

PANCATALAN S. A.

(R.U.C. 210143800019)

Balance al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	78.038.12
Depósitos en garantía	943.61
Deudores varios	6.622.48
Deudores varios especiales ...	53.295.46
Deudores varios personal ..	5.870.00
Dirección General Impositiva .	31.548.32
Materias primas	32.910.68
Materiales	8.991.67
Combustibles	10.530.00
Cubiertas	2.016.00
Máquinas y accesorios	31.205.38
Muebles, útiles e Inst.	41.018.46
Vehículos	52.353.49
Amortizaciones	69.18
Gastos de constitución	15.00
	355.289.49

Pasivo —

Acreedores varios	75.806.38
Cargas sociales	13.523.45
Acred. bancarios	20.637.50
Retribuc. a pagar	9.772.06
Capital integrado	50.000.00
Fondo de reserva	15.443.02
Reserva p| reinversiones	11.810.27
Reserva Mant. Act. Circ. ...	3.833.11
Utilidades del ejercicio	154.463.70
	355.289.49

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Haber —

	N$
Ventas	1:521.642.05
Ingresos extraordinarios ..	2.380.28
	1:524.022.33

Debe —

Gtos. de fabricación	364.213.46
Gtos. de ventas	165.766.52
Gtos. de administración ..	83.509.84
Materias primas y Mat. ...	756.068.81
Utilidades del ejercicio ..	154.463.70
	1:524.022.33

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva estatutaria .	7.723.18
Reserva Mant. activo circulante	4.190.23
Reserva p| reinversiones	50.236.63
Dividendos	92.313.66
	154.463.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 15 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 24, 25 y 26 del libro Copiador, certificado el 6 de diciembre de 1960.

N$ 230.40 — 13068 — 1 pub.

L. PEREYRA SIRI S. A.

(R.U.C. 210150020015)

República 2174

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Blanca Pereyra de Skerl ..	1.463.00
Caja	240.21
Leandro Pereyra Carbonell	1.463.00
Banco Comercial	2.020.34
Josefa Carbonell de Pereyra	1.000.00
Banco La Caja Obrera ...	4.950.27
Deudores por ventas Pilka	16.902.48
Accionistas	30.00
Materias primas	47.348.00
Productos terminados ...	17.938.00
Muebles y útiles	2.072.33
Vehículos	210.00
Acciones	250.00
	95.887.63

Pasivo —

Capital auntorizado	250.00
Capital suscrito	30.00
Capital integrado	220.00
Reservas	31.797.35
Res. Mant. Cap. circulante.	2.389.17
Pérdidas y ganancias ...	26.496.79
Acreedores de plaza	16.061.44
Bco. de Previsión Social ..	1.058.61
Imp. al valor agregado ..	6.558.13
Estudio contable	2.700.00
Préstamos	1.000.00
Prev. Seg. contra Acc. del personal	1.341.75
Prev. para sueldo anual complementario	2.053.25
Prev. P|Ctas. a pagar	2.945.97
Prev. P|goce de licencias..	965.17
	95.887.63

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Materias primas	20.093.65
Muebles y útiles	169.15
Vehículos	70.00
Caja de Asig. N.o 34	11.21
Recargos	231.97
Impuesto a la Renta	8.595.71
Fdo. Nal. de Vivienda	28.09
ASSE	347.71
Mano de obra directa ..	17.018.81
Cargas Soc. mano de obra directa	7.628.72
Gtos. de Mant. y reparaciones	541.21
Seg. contra incendios ...	1.800.00
U.T.E.	636.76
O.S.E.	418.84
Alquileres	17.600.00
Gas	309.45
Sueldos sobre ventas	1.905.90
Cargas Soc. sobre ventas..	863.02
Gtos. de locomoción	2.756.38
Gtos. de Rep. vehículos ..	1.958.41
Sueldos de Adm.	11.245.88
Cargas Soc. de Adm.	4.842.45
Gastos generales	6.860.34
Honorarios	2.700.00
ANTEL	624.53
Pérdidas y ganancias	26.496.79
	135.763.98

Ganancias —

Ventas netas Pilka	135.763.98

Las utilidades no se distribuyen. Pasan a Cuenta de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 27 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a Fos. 77 y 78, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9.701 al F.o 93 del libro N.o 14 de fecha 18 de noviembre de 1963.

N$ 225.60 — 13078 — 1 pub.

ARAPEY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153280018)

(Inscripción N.o 2·698)

Avda, Agraciada 1442, (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Inmuebles	489·49
Vehículos	45·000·00
Caja	100·00

Pérdidas y ganancias:

Saldo anterior	117·07
Ganancia del Ej.	24·90
	45·681·66

Pasivo —

Capital	500.00
Reserva estatutaria	1·41
Cuentas corrientes	45·056·48
Amort. inmuebles	123·77
	45·681·66

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	117·07
Part. en gastos Adm.	1·513·21
Seguros	4·160·50
Patente automóvil	3·306·50
Publicación balance	108·00
Gastos generales	1·341·38
Imp. de la sociedad	2·889·19
Contrib. y Gtos. S/Inm.	665·47
Amortizaciones	7·46
	14·108·78

Haber —

Alquileres	14·016·61
Saldo a nueva ejercicio	92·17
	14·108·78

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda,— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 36 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2·053 al folio 30 del libro N.o 2.

N$ 273·60 — 13203 — 1 pub.

ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 603)

(R.U.C. 210135230012)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Part. en otras Soc.	801·97
Bancos y caja	5·424·57
Cuentas corrientes	72·094·06
Dividendo provisorio	16·200·00
Acciones de otras Soc.	0·41
	94·521·01

Pasivo —

Capital	4·200·00
Reserva estatutaria	420·00
Cuentas corrientes	3·290·52
Cuentas a pagar	22·536·20

Pérdidas y ganancias:

Saldo anterior	25·889·61
Utilidad del ejercicio	38·184·68
	94·521·01

Ganancias y pérdidas

Debe —

Imp. y contribuciones	2·832·71
Proporción Gtos. Adm.	27·256·21
Gastos de viaje	124·52
Prima seguros	981·95
Material fotocopia	221·38
Gastos de Mant. y cuidado oficina	3·623·32
Papelería y Rep. de Máq.	1·863·15
Gastos generales	2·689·90
Intereses pagados	718·20
Saldo	64·074·29
	104·385·63

Haber —

Saldo anterior	25·889·61
Ajuste de cambios	74·908·57
Dividendos e intereses	3·587·45
	104·385·63

Distribución de utilidades

Dividendo	16·200·00
Saldo a nuevo ejercicio	47·874·29
	64·074·29

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 41 de llibro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952.

N$ 146·40 — 13204 — 1 pub.

GARTEL S. A.

(Inscripción N.o 309.551)

(R.U.C. 210274880016)

Avda. Agraciada 1442, (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Inmuebles	174.227.38
Cuentas corrientes	2.540.87
Gastos de constitución	2.800.00
Gastos sobre inmuebles	4.015.60
Pérdidas y ganancias: saldo Ant.	775.97
Pérdida Ej.	88.92
	184.458.74

Pasivo —

Capital	50.000.00
Cuentas corrientes	134.458.74
	184.458.74

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	775.97
Impuestos de la sociedad	1.411.87
Participación en gastos administrativos	1.366.60
Publicación balance	133.80
Seguros	521.09
Gastos generales	2.200.00
	6.409.33

Haber —

Ajuste de cambios	4.412.86
Intereses	181.58
Alquileres	950.00
Saldo a nuevo ejercicio	864.89
	6.409.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1975 y anotado con el N.o 1520 a folios 168 del libro número 24.

N$ 105.60 — 13208 — 1 pub.

ANCONA S. A.

(RUC 210153380012)

Av. Agraciada 1442 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Inmuebles	1.625.00
Cuentas corrientes	2.136.98
	3.761.98

Pasivo —

Capital	200.00
Reserva estatutaria	20.00
Amortización s/inmuebles	244.12
Cuentas corrientes	2.626.90
Cuentas a pagar	7.00

Pérdidas y ganancias:

Saldo anterior	2.71
Utilidad ejercicio	660.95
	3.761.98

Ganancias y pérdidas

Debe —

Participación en gastos administrativos	1.513.21
Publicación balance	129.60
Gastos generales	54.55
Utilidad del ejercicio (a cuenta nueva)	660.95
	2.358.31

Haber —

Ajuste de cambios	1.840.41
Intereess	141.90
Explotación de propiedades	376.00
	2.358.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1953 y anotado con el N.o 777 al folio 21 del libro 1.

N$ 105.60 — 13202 — 1 pub.

ARLET S. A.

(Inscripción N o 309.542)

(R.U.C. N.o 210274840014)

Av. Agraciada 1442 (P. 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Inmuebles	345.667.86
Cuentas Corrientes	589.82
Gastos de constitución	2.800.00
Gastos sobre inmuebles	7.314.00

Pérdidas y ganancias:

Saldo anterior	298.40
Pérd. Ejerc.	975.50
	357.645.58

Pasivo —

Capital	50.000.00
Cuentas Corrientes	307.645.58
	357.645.58

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	298.40
Impuestos de la sociedad .	1.037.10
Participación en gastos administrativos	1.366.60
Publicación Balance y télex	277.88
Seguro incendio	268.35
Gastos generales	6.878.31
	10.126.64

Haber —

Ajuste de cambios	4 590.22
Intereses	62.52
Alquileres	4.200.00
Saldo a nuevo ejercicio ...	1.273.90
	10.126.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1975 y anotado con el N o 1118 a folios 158 del libro N.o 24.

N$ 105.60 — 13205 — 1 pub.

COMPAÑIA PHENIX S. A.

(R.U.C. 210606100016)

Avda. Brasil 2999

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	2.199.00
Pérdidas	1.00
	2.200.00

Pasivo —

Capital	2.200.00
	2.200.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gastos generales	1.00
	1.00

Haber —

Saldo a nuevo ejercicio	1.00
	1.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1975 y anotado con el N.o 8084 a folios 288 del libro N.o 24.

N$ 72.00 — 13207 — 1 pub.

CHAMPLAIN S. A.

(Inscripción N.o 309.553)

(R.U.C. N o 210274830019)

Av. Agraciada 1442 (P. 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Inmuebles	277 895.80
Cuentas Corrientes	300 65
Gastos de constitución	2.800.00
Gastos sobre inmuebles ...	15.493.13

Pérdidas y ganancias:

Saldo anterior	560.95
Pérdida Ejerc.	2.641.76
	299.691.76

Pasivo —

Capital	50.000.00
Cuentas Corrientes	249.691.76
	299.691.76

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	560.95
Impuestos de la sociedad ..	1.840.71
Participación en gastos administrativos	1.366.60
Publicación balance	112.40
Gastos generales	270.95
	4.151.61

Haber —

Ajuste de cambios	913.50
Intereses	35.93
Saldo a nuevo ejercicio ..	3.202.18
	4.151.61

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1975 y anotado con el N.o 1.266 a folios 119 del libro N.o 25

N$ 100.80 — 13206 — 1 pub.

HERA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.979)

(R.U.C. 210153390018)

Avda. Agraciada 1442, (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Cuentas corrientes		421.0[illegible]
Gastos de constitución		2.23

Pérdidas y ganancias:

Anterior	0.35	
Util. Ej.	0.23	0.12
		423.42

Pasivo —

Capital	1.00
Cuentas corrientes	332.42
Cuentas a pagar	90.00
	423.42

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	0.35
Imp. y contribuicones	40.14
Publicación balance	109.20
Gastos generales	90.00
	239.6[illegible]

Haber —

Ajuste de cambios	239.57
Saldo a nuevo ejercicio ..	0.12
	239.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 36 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de mayo de 1951 y anotado ocn el N.o 2.226 a folios 349.

N$ 223.20 — 13209 — 1 pub.

HOLDO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210569360013)

Avda. Agraciada 1442, (Piso 2)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
	—
Caja	93
Acciones de otras sociedades Ley 11.073	2.400
Pérdidas	7
	2.500

Pasivo —

Capital	2.500
	2.500

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
	—
Gastos generales	7
	—
	7

Haber —

Saldo a nueva ejercicio ..	7
	—
	7

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1968 y anotado con el N.o 6.858 a folios 335 del libro N.o 18.

N$ 76.80 — 13210 — 1 pub.

LATONA S. A.

(Inscripción N.o 20.923)

(R.U.C. N.o 210153010010)

Agraciada 1442 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Gastos de constitución	2.23
Cuentas Corrientes	413.37
Pérdidas y ganancias:	
Saldo anterior	0.26
Pérdida Ejerc.	0.02
	415.88

Pasivo —

Capital	1.00
Cuentas Corrientes	330.88
Cuentas a pagar	84.00
	415.88

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	0.26
Impuestos y contribuciones	29.39
Publicación balance	112.10
Gastos generales	84.00
	225.75

Haber —

Ajuste de cambios	225.47
Saldo a nuevo ejercicio ...	0.28
	225.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1977

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1953 y anotado con el N.o 5.808 al folio 125 del libro N.o 2.

N$ 93.60 — 13211 — 1 pub

LIRA S. A.

(R.U.C. N.o 210152560017)

Av. Agraciada 1442 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Cuentas Corrientes		420.33
Gastos de constitución		2.14
Pérdidas y ganancias:		
Anteriores	0.21	
Ganancia del Ej. ...	0.12	0.09
		422.56

Pasivo —

Capital	1.00
Cuentas Corrientes	341.56
Cuentas a pagar	80.00
	422.56

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	0.21
Impuestos y contribuciones	27.83
Publicación balance	131.20
Gastos generales	80.00
	239.24

Haber —

Ajuste de cambios	239.15
Saldo al nuevo ejercicio ..	0.09
	239.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1952.

N$ 223.20 — 13212 — 1 pub.

ORIT S. A.

(R.U.C. 210274820013)

Avda. Agraciada 1442, (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Inmuebles	241.116.68
Vehículos	87.612.69
Muebles y útiles	58.953.09
Gastos sobre inmuebles	5.989.19
Pérdidas y ganancias: saldo Ant.	71.36
Pérdida del Ejerc.	555.61
	394.298.62

Pasivo —

Capital	50.000.00
Cuentas corrientes	344.298.62
	394.298.62

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	71.36
Ajuste de cambios	4.043.78
Impuestos de la sociedad	1.437.93
Participación en gastos administrativos	1.366.60
Seguros y patentes	5.080.32
Publicación balance	144.28
Gastos generales	3.082.70
Impuesto acciones	1.200.00
	16.426.97

Haber —

Alquileres	15.800.00
Saldo a nuevo ejercicio	626.97
	16.426.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1975 y anotado con el N.o 2461 a folios 151 del libro 25.

N$ 110.40 — 13213 — 1 pub.

PONTINO S. A.

(Inscripción N.o 56.694)

(R.U.C. 210153420014)

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

Inmuebles	2.572.23
Cuentas corrientes	48.20
Pérdidas:	
Saldo anterior del ejercicio	219.82
	2.942.97

Pasivo —

Capital	2.600.00
Amortización inmuebles	342.97
	2.942.97

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	219.82
Participación en gastos administrativos	1.274.92
Banco de Previsión Social	10.66
Gastos generales	136.58
Impuestos de la sociedad	498.94
Contribución y gastos s| inmuebles	982.46
Amortizaciones	45.50
	3.168.88

Haber —

Alquileres	2.846.34
Saldo a nuevo ejercicio	322.54
	3.168.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 51 del libro Copiador de Actas de Asambleas y Balances, debidamente rubricados por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1962 y anotado con el N.o 6172 al folio 112, del libro respectivo.

N$ 100.80 — 13214 — 1 pub.

SARO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 39.961)

(R.U.C. 210153400013)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Inmuebles	249.00
Cuentas corrientes	6.02
Pérdidas y ganancias:	
Saldo anterior	51.58
Pérdida ejercicio	12.53
	319.13

Pasivo —

Capital	260.00
Amort. inmuebles	59.13
	319.13

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	51.58
Part. en gastos Adm. ...	1.366.60
Seguros	744.38
Publicación balance	105.60
Gastos generales	127.00
Imp. de la sociedad	1.356.25
Contrib. y Gtos. S|Inm. ...	1.762.22
Amortizaciones	3.87
	5.517.50

Haber —

Intereses	3.39
Alquileres	5.50.00
Saldo a nuevo ejercicio ..	64.11
	5.517.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 19 del libro Copiador de Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959.

N$ 103.20 — 13215 — 1 pub.

TEBAS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210152980016)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Cuentas corrientes	307.04
Gastos de constitución ...	2.19
Pérdidas Ejs. anteriores .	0.66
Menos:	
Utilidad del ejercicio	(0.41)
	309.48

Pasivo —

Capital	2.00
Cuentas corrientes	237.48
Cuentas a pagar	70.00
	309.48

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	0.66
Imptos. y contribuciones .	35.09
Publicación balance	86.40
Gastos generales ———	70.00
	192.15

Haber —

Ajuste de cambios	191.90
Saldo a nuevo ejercicio ..	0.25
	192.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 37 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1952.

N$ 93.60 — 13216 — 1 pub.

VARIS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 309.541)

(R.U.C. 210274430010)

Avda. Agraciada 1442, (Piso 2)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Inmuebles	260.013.00
Cuentas corrientes	718.25
Gastos de constitución ..	2.800.00
Gastos sobre inmuebles ..	7.215.90
Ganancias y pérdidas:	
Saldo anterior	405.34
Pérdida ejercicio	2.558.43
	273.710.92

Pasivo —

Capital	50.000.00
Cuentas corrientes	223.710.92
	273.710.92

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	405.34
Imptos. de la sociedad ...	1.876.24
Part. en gastos Adm.	1.366.60
Publicación balance	127.70
Gastos generales	153.56
	3.929.44

Haber —

Ajuste de cambios	901.45
Intereses	64.22
Saldo a nuevo ejercicio ..	2.963.77
	3.929.44

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1975 y anotado con el N.o 1.260 a folios 119 del libro N.o 25.

N$ 100.80 — 13217 — 1 pub.

CASSARINO HNOS. S. A.

(Inscripción N o 143)

Galicia 1069

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja, Bancos y valores ...	88.523.91
Deudores varios	1:310 213.06
Documentos a cobrar	205.632.14
Mercaderías, materias primas y productos en Proc.	1:879.353.93
Activo fijo menos lo Amort.	957.437.24
Cargos diferidos	12.275.00
Impuestos adelantados	70.472.26
Act. Nom. menos lo Amort.	28.652.30
Cuentas de orden	493.249.23
	5:045.809.07

Pasivo —

Acreedores Corto Plazo ...	1:839.780.57
Acreedores largo plazo	211.233.98
Capital integrado	404.800.00
Reservas	1:548 113.15
Utilidades no distribuidas .	0.74
Utilidades del ejercicio	548.631.40
Cuentas de orden	493 249.23
	5:045.809.07

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta	2:663.350.17
Beneficios varios	54.320.77
	2:717.670.94

Pérdidas —

Sueldos, Honor e Indem. .	765.593.69
Contribuciones sociales	148.983.59
Gastos de financiación	536.166.16
Impuestos	219 634.87
Gastos generales	100.945.71
Gastos de Flota	100.945.71
Manutenc. de bienes y Eq.	27.365.43
Amortizaciones	83.706.02
Gastos de Locomoc. y Jira	71.566.47
Seguros	32.009.50
Luz, Teléf., Telex y Correos	38.742.14
Utilidades del ejercicio ...	548.631.40
	2:717.670.94

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	548.631.40
Reserva Estatutaria (Art. 44, inc. a)	27.431.57
	521.199.83
Saldo del ejercicio anterior	0.74
	521.200.57

El Directorio propone la siguiente distribución del saldo:

	N$
Reserva para mantenimiento capital circulante	187.955 39
Reserva para reinversiones.	32.000.00
Reserva especial	301.265.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	0.18
	521.200.57

Aprobados por la asamblea del 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de octubre de 1962, a folios 235 al 237.

N$ 192.00 — 13218 — 1 pub

SAUGO S. A.

(Inscripción N.o 52.708)

(R.U.C. N.o 210169070018)

Avda. 18 de Julio 1224 (P. 5)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	536.71
Cuentas Corrientes	11.299.00
Fijo (deducido Amortizac.) .	667.509.77
Seguros a vencer	479.38
Pérdidas ejercicio 1969	679.92
Pérdidas ejercicio 1970	3.421.88
Pérdidas eejercicio 1971 ...	2.282.92
Pérdidas ejercicio 1972 ...	3.979.55
Pérdidas ejercicio 1973 ...	7.018.16
Pérdidas ejercicio 1974 ...	3.89002
Pérdidas ejercicio 1975 ...	9.090.60
Pérdidas ejercicio 1976 ...	21.756.66
	731.944.59

Pasivo —

Cuentas Corrientes	51.838.41
Capital integrado	50.00
Capital Integ. a Autor. ...	38.858.04
Reserva revaluación de activo fijo	641.194.11
Utilidades Ejerc. anteriores	4.03
	731.944.59

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Retribuciones personales ..	3.120.69
Cargas sociales	2.244.74
Gastos varios de Explotac.	32.210.79
	37.576.22

Ganancias —

Ingresos varios de Explotac.	15.819.54
Pérdidas ejercicio 1976	21.756.68
	37.576.22

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 26 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos en el folio 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1962 con el N.o 2.127 al folio 69 del libro N.o 11.

N$ 124.80 — 13241 — 1 pub.

IMPAX S. A.

(R.U.C. 210205110010)

18 de Julio 1787 bis (Apto. 101)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.165.06
Mercaderías a recibir	9.213.92
Mercaderías	36.107.41
Deudores varios	3.334.65
Banco Comercial Cta. Cte. ...	530.96
Banco República Cta. Cte. ...	6.930.33
Inmuebles	3.500.00
	60.782.33

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Acreedores varios	41.859.32
Banco de Prev. Soc.	413.48
Reserva ley 13.586	6.171.02
Cuenta Directores	11.30
Fondo de reserva	7.124.14
O.I.R. - I.V.A.	1.413.21
Exprinter Cta. Cte.	88.34
Utilidad Ej. 1976	3.601.52
	60.782.33

Balance de resultados del 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Títulos y acciones	2.02
Cargas sociales	1.570.37
Gastos generales	8.295.87
Intereses y Desc.	4.147.17
Sueldos y jornales	6.469.29
Utilidad Ej. 1976	3.601.52
	24.086.24

Ganancias —

Mercaderías	19.286.24
Alquileres	4.800.00
	24.086.24

Distribución de utilidades

	N$
	—
A fondo de reserva	84.20
A reserva Manten. Cap. circulante	3.517.32
	24.086.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 448 a 51 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1962.

N$ 132.00 — 13229 — 1 pub.

SAN DIEGO S. A.

(Inscripción N.o 20.996)

Ituzaingó 1461 (E. 202)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
	—
Caja	48.00
Cartera	58.98
Pérdidas y ganancias	100.69
	207.67

Pasivo —

Capital integrado	205.20
Fondo de reserva	2.47
	207.67

Cuentas de orden:

Acciones a emitir	794.80
Capital autorizado	794.80

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
	—
Saldo anterior	100.69
Impuestos	125.97
Gastos administración	330.00
	556.66

Haber —

Donación de accionistas	363.13
Beneficio venta muebles	92.84
	455.97
Saldo	100.69
	556.66

Aprobados por la asamblea de fecha 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 45 del libro de Inventario de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 8 de junio de 1949.

N$ 98.40 — 13292 — 1 pub.

INGENIERO LUIS ALBERTO CAT S.A.

(Inscripción N.o 113.099)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
	—
Caja y Bancos	291.[illegible]72.94
Deudores varios	310.950.67
Existencias varias	14.385.71
Depósitos en garantía	12.83
Gastos adelantados	33.026.86
Acciones y valores	3.827.07
Terrenos	2.246.94
Máquinas y equipos	252.275.20
	909.275.22

Cuentas de orden:

Contratos firmados y a cumplir	3:161.503.00
Garantías otorgadas por terceros	50.881.47
	3:212.384.47

Pasivo —

Obligaciones a pagar	315.964.36
Cuentas Corrientes	126.202.43
Acreedores varios	38.355.92
Capital integrado	1.562.00
Fondo Revaluac. activo fijo	7.773.35
Fondo de reserva	254.959.78
Reservas varias	26.419.49
Utilidad del ejercicio	138.037.89
	909.275.22

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
	—
Resultado de obras	432.677.19
Entradas varias	69.433.01
	502.110.20

Pérdidas —

Conservación equipo	151.739.47
Gastos de administración	79.823.33
Estudio de licitaciones	16.837.76
Gastos de financiación	63.891.56
Impuestos	21.302.19
Amortizaciones	30.478.00
	364.072.31
Utilidad del ejercicio	138.037.89
	502.110.20

Distribución de utilidades

	N$
	—
A dividendo	102.674.71
A fondo de reserva	35.363.18
	138.037.89

Aprobados por la asamblea general realizada el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 197, 198, 199 y 200 del libro Inventarios, cuyo libro ha sido certificado el día 27 de junio de 1963 y anotado con el número 4.620, folio 359, ibro N o 13.

N$ 160.80 — 13265 — 1 pub.

AUTORAMA S. A.

(RUC 210254220010)

Cerro Largo 1067

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	14.227.24
Deudores varios	57.292.43
Mercaderías	317.262.25
Muebles, útiles e instalaciones	1.803.14
Oficina Imp. a la Renta I. V. A.	6.387.65
Activo nominal	338.71
	397.311.42

Pasivo —

Acreedores varios	49.705.15
Obligaciones bancos	49.251.17
Obligaciones a pagar	105.212.00
Leyes sociales	3.846.45
Impuestos	580.60
Operaciones pendientes	51.221.35
Capital integrado	12.000.00
Cuenta directores	90.737.28
Reservas	3.608.25
Reservas Mant. capital circulante	23.678.59
Reservas artículo ley 14.100	1.608.00
Utilidades del ejercicio	6.222.58
	397.311.42

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Retribuciones	120.030.43
Gastos generales	21.851.43
Intereses	67.582.64
Impuestos	8.028.41
Amortizaciones	205.69
Utilidad del ejercicio	6.222.58
	223.921.18

Resultados:

De ventas	223.495.40
Otros resultados	424.78
	223.921.18

Proyecto de distribución de utilidades

Reservas mantenimiento capital circulante	6.222.58

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 25 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 510 del libro Copiador de

Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 13 de diciembre de 1968 y anotado con el número 6.201, a folios 259 del libro 19.

N$ 146.40 — 13290 — 1 pub.

CIA. GOLUS S. A.

(RUC 210321040015)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja en Mon. nacional y en moneda extranjera	2.621.05
Pérdidas acumuladas	7.328.95
	9.950.00

Pasivo —

Honorarios a pagar	700.00
Capital	9.250.00
	9.250.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos varios de Administr. ...	2.708.95

Aprobados por unanimidad en la asamblea del 20 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constáncia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 13 del libro Inventario certificado el 31 de diciembre de 1969 con el N.o 6848 al folio 59 del L.o 21.

N$ 77.50 — 13233 — 1 pub.

CREGUR S. A.

(Inscripción N.o 36.249)

Ituzaingó 1461 (E. 202)

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

En el exterior:

	N$
Bancos	1:091.493
Cuentas corrientes	13.008
Cartera	827
Documentos a cobrar	1:152.600
	2:257.928

Pasivo —

Capital	10
Reserva estatutaria	1
Reserva especial	5.000
Cuentas corrientes	1:887.864
Acreedores varios	64.622
	2:257.928

Cuentas de orden:

Títulos en custodia	—657.442
Custodia de títulos	—657.442

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	1.451
Gastos por inversiones exterior	8.594
Saldo	300.431
	310.476

Haber —

Saldo anterior	76.451
Dividendos e intereses	11.942
Diferencias de cambio	221.993
	310.476

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 junio 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 y 39 del libro de Inventario de la sociedad rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 15 mayo 1957.

N$ 117.60 — 13206 — 1 pub.

CARNICERIAS "LAS VIOLETAS S. A."

(RUC 020005810013)

Dr. J. T. González 325 (Canelones)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	813.75
Deudores varios	200.00
Banco Prev. Social	648.02
Banco Prev. Social, ajuste	1.743.52
Accionistas	371.00
Acciones a emitir	800.00
Muebles, útiles e Instalacs.	3.697.00
Abasto carnicería	1.200.00
Pérdidas y ganancias 75|76	643.24
	10.046.53

Pasivo —

Caja Asignaciones	17.49
Fondo de vivienda	21.05
Depreciaciones A. F.	1.877.33
Revaluac. activo fijo	1.241.50
Reserva Cap. circulante	177.51
Reserva Mat. rodante	540.00
Fondo de reserva	4.870.65
Capital autorizado	800.00
Capital suscrito	301.00
Capital integrado	200.00
	10.046.53

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Abasto carnicería	19.726.38
Sueldos y jornales	3.519.46
Aportes jubilatorios	546.88
Aportes Asig. familiares	335.42
Aportes F. N. vivienda	35.18
Gastos generales	3.511.01
Depreciaciones	66.35
	27.740.63

Ganancias —

Ventas carnicería	27.097.37
Bonificaciones	0.02
	27.097.39
Pérdidas del ejercicio	643.24
	27.740.63

Las pérdidas del presente ejercicio pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 47 y 48 del libro Inventario, según consta en Acta N.o 12 del libro de Asambleas.

N$ 134.40 — 13235 — 1 pub.

ACONCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 14.825)

Ituzaingó 1461

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Bancos	5:070.096
Cartera	2:200.431
Custodia de valores	2.658
	7:273.185

Pasivo —

Capital	500.000
Fondo de reserva estatutaria.	50.000
Previsión devaluación títulos..	113.801
Cuenta corriente	246.976
Pérdidas y ganancias	6:359.750
Valores de terceros	2.658
	7:273.185

Debe —

	N$
Impuestos	268.731
Gastos por inversiones exterior	2:077.714
Saldo	6:359.750
	8:706.195

Haber —

Saldo anterior	8:337.380
Dividendos del exterior	368.815
	8:706.195

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 66 del libro de Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 agosto 1947.

N$ 93.60 — 13293 — 1 pub.

ACONCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 14.825)

Ituzaingó 1461

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Bancos	3.825.29
Cartera	2.200.43
Custodia de valores	2.66
	6.028.38

Pasivo —

Capital	500.00
Fondo de reserva estatutaria	50.00
Previsión devaluación títulos...	113.80
Cuentas corrientes	706.97
Pérdidas y ganancias	4.654.95
Valores de terceros	2.66
	6.028.38

Debe —

	N$
Impuestos	695.92
Gastos de administración	34.08
Gastos por inversiones exterior	1.359.47
Saldo	4.654.95
	6.744.42

Haber —

Saldo anterior	6.359.75
Diferencia de cambio	384.67
	6.744.42

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 67 del libro de Inventario de la sociedad rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 de agosto de 1947.

N$ 96.00 — 13294 — 1 pub.

DICOMEX MONTEVIDEO S. A.

(Inscripción N.o 209.362)

Ituzaingó 1461 (E. 202)

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

	N$
Títulos y acciones (detalle F. 18)	10.865.00
Caja	100.00
Pérdidas y ganancias	200.00
Custodias de terceros	15.71
	11.180.71

Pasivo —

Capital	500.00
Documentos a pagar Ptas. 252.400	4.040.00
Cta. Cte. Cregur S. A.	6.625.00
Terceros por custodias	15.71
	11.180.71

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	123.44
Impuestos	452.22
	575.66

Haber —

Donación de accionistas	375.66
Saldo	200.00
	575.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 9 mayo 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro de Inventario de la sociedad rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 29 diciembre 1964.

N$ 103.20 — 13295 — 1 pub.

NEWAGE S. A.

(Inscripción N.o 232.844)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	287.97
Pérdidas y ganancias	212.03
	500.00

Pasivo —

Capital	500.00
	500.00

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Saldo anterior	226.36
Impuestos	114.49
Gastos de administración	49.18
	390.03

Haber —

Donación de accionistas	178.00
Saldo	212.03
	390.03

Aprobados por al asamblea general ordinaria del 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 17 del libro de Inventario de la Sociedad, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1964.

N$ 86.40 — 13297 — 1 pub.

ESTANCIA ITACABO S. A.

(RUC 210584820011)

Misiones 1424 (1er. Piso)

Balance general al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	47.025.64
Varios deudores	738.983.09
Acciones a emitir	25.000.00
Inmuebles y mejoras	4.509.00
Gastos de constitución	1.968.32
	817.486.05

Pasivo —

Capital autorizado	25.000.00
Capital suscrito	15.000.00
Capital integrado	10.000.00
Ingresos percibidos a devengarse	379.260.00
Utilidad del ejercicio	388.226.05
	817.486.05

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Debe —

	N$
Gastos generales	4.628.21
Gastos de constitución	492.08
Impuestos	26.480.76
Mantenimiento de inmuebles	10.666.95
Utilidad del ejercicio	388.226.05
	430.494.05

Haber —

Explotación agropecuaria	314.874.00
Diferencias de cambio	113.775.35
Intereses	1.844.70
	430.494.05

Distribuir: N$ 360.000.00 entre los accionistas y el saldo a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 16 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallen copiados a fs. 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1976 y anotado con el N.o 5.115 a fs. 397 del libro número 25.

N$ 112.80 — 13308 — 1 pub.